

*Fem.*

Publicación Feminista Mensual  
Año 17 No. 122 Abril 1993  
Precio Pacto \$ 4,000.00 N\$ 4.00

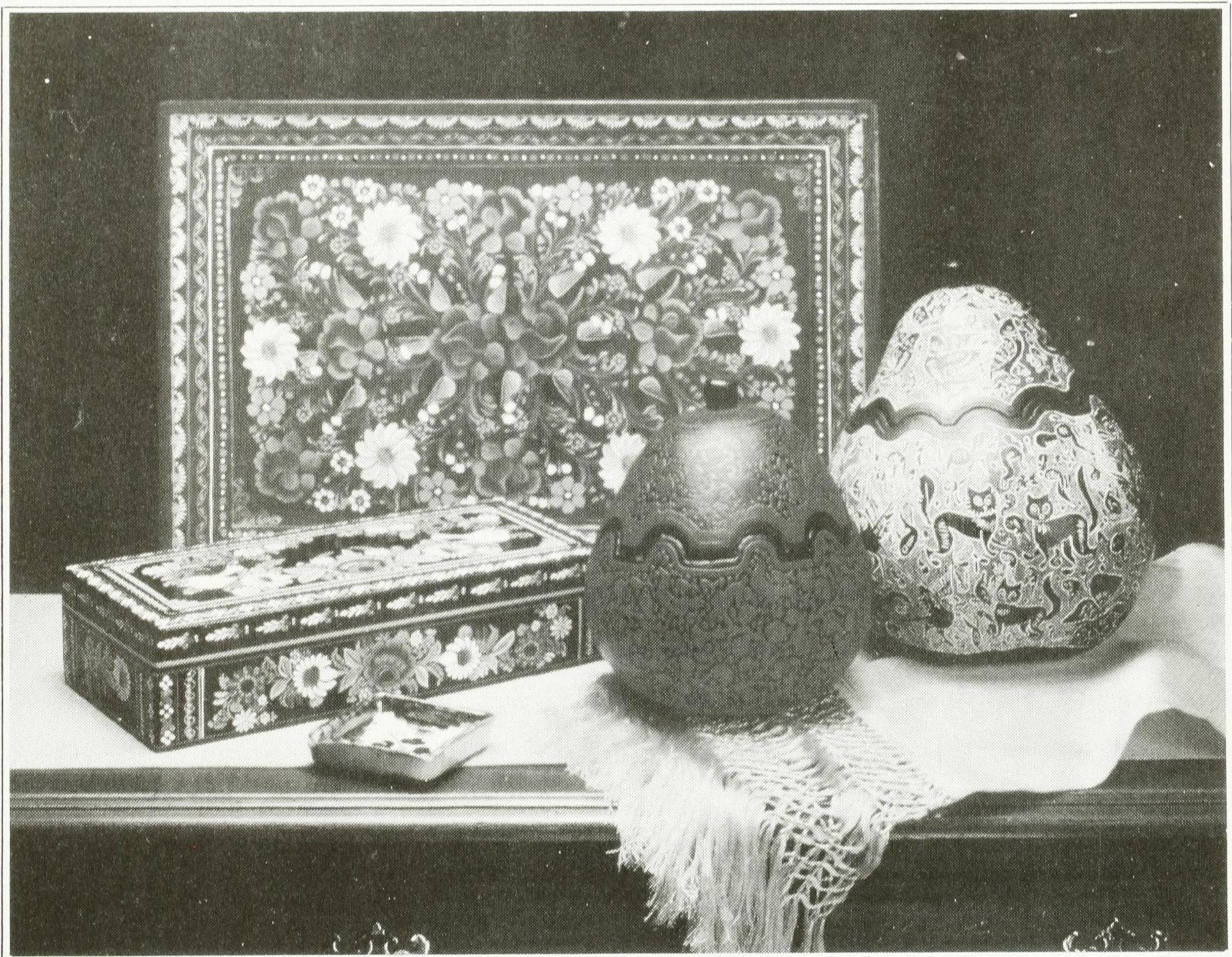


India: comunicación femenina  
Mujer, violencia y derechos humanos  
Campaña: Ganando espacios

# Lo mejor de nosotros... en TIENDAS FONART



**FONART** ... *obras maestras de tradición artesanal*



D.F., Ciudad de México

- Av. Patriotismo 691, Mixcoac  
Tel. 683 40 60
- Av. Juárez 89, Centro  
Tel. 521 01 71
- Londres 136, Zona Rosa  
Tel. 525 20 26
- Av. Insurgentes Sur 1630  
Tel. 534 43 35
- Av. de la Paz 37, San Angel  
Tel. 548 11 67

Interior de la República Mexicana

- CD. JUAREZ, CHIHUAHUA  
Anillo Envolvente  
Lincoln y Mejía  
Tel. 13 61 43
- ENSENADA, BAJA CALIFORNIA  
Av. López Mateos 1306  
Tel. 6 15 36
- GUANAJUATO, GTO  
Casa del Conde de la  
Valenciana  
Km. 5 carretera Guanajuato-  
Dolores Hidalgo  
Tel. 2 25 50
- ISLA MUJERES, QUINTANA ROO  
Av. Rueda Medina 1 interior  
sobre Morelos
- OAXACA, OAXACA  
Manuel M. Bravo 116  
Tel. 6 57 64
- PUERTO VALLARTA, JALISCO  
Aeropuerto Internacional  
Planta alta y planta baja  
Tel. 1 10 73
- SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
Museo de Arte Popular  
Jardín Guerrero 6  
Tel. 2 75 21

## INDICE

### ANALISIS FEMINISTA

¿Las calles también son nuestras?

*Francesca Gargallo* ● 4

### ECONOMIA

Las Latinoamericanas en el "decenio perdido para el desarrollo"

*Anna M. Fernández Poncela* ● 6

### MUJER, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Foro Nacional: Mujer, Violencia y Derechos Humanos

*Guadalupe López García* ● 9

Discurso de Inauguración del Primer Foro: Mujer, Violencia y Derechos Humanos

*Ximena Bedregal S.* ● 11

La lucha por los derechos reproductivos

*Marta Lamas* ● 14



Violencia doméstica: hecho y espacio de desestructuración de la subordinación de la mujer

*Irma Saucedo* ● 16

Fabricación de culpables por discriminación de minorías

Caso de Flor Melo

*Marie Claire Acosta* ● 18

Mujeres en prisión

*Luis de la Barreda Solórzano* ● 20

### VIDA COTIDIANA

Querido Diario

*Marcela Guijosa* ● 22

India: Rescate de Formas Tradicionales de Comunicación Femenina

*Mercedes Charles C.* ● 24

### SALUD

Declaración de México para una Maternidad sin Riesgos

● 26

### LA LUCHA

Bitácora de la Mujer

*Guadalupe López García* ● 32

24 horas captando quejas...

*Josefina Hernández Téllez* ● 40

### ENTREVISTA

Entrevista a Carmen Lugo Filippi

*Elena M. Martínez* ● 41

Los ángeles que habitan el claustro

*Guadalupe López García* ● 43

### TENDIENDO PUENTES

De soledades

*Leticia E. Santa María Gallegos* ● 44

### CUENTO

La tía Mónica

*Angeles Mastretta* ● 46

### EN LA VANGUARDIA

Dolores Castro

Thelma Nava

Maricruz Patiño

Frida Varinia Ramos

*Elvira Hernández Carballido* ● 47

### PORTADA

"Amalia García"

*Rotmi Enciso*



## CORRESPONDENCIA

Nueva York, 10 de febrero de 1993

Respuesta a Lola  
Compañeras de *fem*  
Estimada Esperanza

Celebro que mi artículo haya causado polémica, esto significa que la revista circula y se lee con interés, por lo cual felicito sinceramente a las compañeras de *fem* y a su directora, ya que entre todas hacemos que eso sea posible mes tras mes.

Me alegro también que mi vieja profesora Lola González L. lea mis artículos aunque admito que seguimos manteniendo diferentes puntos de vista.

Sin embargo, me temo que la carta de Lola busca crear desprestigio y descrédito personal, más que aportar al debate feminista. Levanta acusaciones de "errores, vacíos y descripciones superficiales de dudosa credibilidad" que en ningún momento señala, y adjudica antojadizamente adhesiones a posturas teóricas oficiales que no corresponden con su propia definición sobre las mismas.

Admito y entiendo los puntos de vista de Lola aunque no los comparto, como tampoco comparto sus procedimientos. Pienso que las distancias generacionales pueden ser importantes y contribuyen a generar diferentes enfoques, como también las distintas opciones político-sociales que todos y todas tenemos derecho a mantener. No estoy de acuerdo con negar las potencialidades de la sensibilidad y la conciencia social amplia, y circunscribir el feminismo a un gueto temático y formal extrasocial.

Hay que llevar los principios feministas a todas las dimensiones de la vida social. Pero a la vez aprender de las demás luchas para no descuidar o parecer insensibles y caer efectivamente en la "historia oficial", como cuando Lola habla de "los orígenes del Movimiento Feminista de los 70 en España", olvidando la histórica

reivindicación de las nacionalidades del Estado español.

Pienso también, que escribir historia es algo más que aprehender una autobiografía como muestra de un fenómeno social de extensas y hondas dimensiones, complejo y rico, como es en este caso el Movimiento Feminista. Hacer la historia de una misma y de sus amigas no es historia oficial, pero ¿es hacer historia?, o se trata simplemente de una exhibición de una "historia de vida". No debemos confundir técnicas de investigación con una epistemología del quehacer histórico.

Manipulación Lola, no es exponer con franqueza el propio punto de vista, sino negar a "las otras", y entronizarse como protagonista de una historia a la cual muchas aportamos. Hay que aceptar que existen otras posturas, y que todas ellas están en el escenario feminista, incluso la de Lola que se empeña en negar reconocimiento, espacios, y actividades a las otras.

Triste historia la que oculta, niega, borra o echa lodo sobre las otras. ¿Es que no hemos aprendido nada después de tantos años de lucha, y seguimos tirándonos de los moños como en la imagen androcéntrica estereotipada de nuestras abuelas?

Detesto la petulencia y la solemnidad de las que se creen diosas guardianas o "históricas" del "verdadero" feminismo -ortodoxo y dogmático, intransigente e intransitivo-. Quizás porque creo en una historia en donde todos y todas cabemos, al margen de las opción política en la cual nos inscribamos, y de las ideas y las prácticas que a lo largo de nuestras vidas concebimos y desarrollemos.

Y porque creo que una historia útil y plural como la concebían Bloch, Febvre y Chesneaux; dinámica y problematizada como señala Cardoso; colectiva y social como afirma Duby; una historia desde abajo según

pasa a la página 13

## DIRECTORIO

**Alaíde Foppa**  
siempre entre nosotras

**Dirección:**  
Esperanza Brito de Martí

**Consejo Editorial:**  
Isabel Custodio, Marcela Guijosa, Graciela Hierro, Berta Hiriart, Marta de la Lama, Marta Lamas, Beatriz Martí, Laura Martí, Angeles Mastreta, Rosa Ofelia Murrieta, María de los Angeles Nava, Elena Poniatowska, Rosa María Roffiel.

**Diseño y Producción:**  
Asesoría en Comunicación y Difusión, S. A. de C. V. Insurgentes Sur # 598-302. Tels.: 5-36-92-61 y 5-23-46-57.

**Administración:**  
Rosa María Jasso, Patricia González, Ma. de los Angeles García.

**Editada por:**  
Difusión Cultural Feminista, A. C.  
Precio Pacto: \$ 4,000.00 N\$ 4.00  
ISSN 01 854666

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente. Oficinas *fem*: Difusión Cultural Feminista, A. C., Av. Universidad # 1855-4to. piso. Col. Oxtopulco, C. P. 04310, México, D. F. Delegación Coyoacán, Tel.: 6-61-53-29, Certificado de Licitud No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 129-83 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 228451212. Autorizado por SEPOMEX. Precio de suscripción por 12 números en la República Mexicana: \$ 42,000.00 N\$ 42.00 Otros países: Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos: 5 dls. el ejemplar y 60 dls. la suscripción por 12 números. Europa: 6 dls. el ejemplar y 72 dls. la suscripción. Agradeceremos no enviar cheque personal sino orden de pago. Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S. A., Taxqueña # 1798. Impreso en México.

---

## Editorial

---

**D**e acuerdo con cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren alrededor de 28,000 mujeres en las Américas, por complicaciones del embarazo, el parto o el puerperio. No es necesario aclarar que la mayoría de estas muertes ocurren en Latinoamérica y el Caribe.

En nuestro país, de acuerdo a lo analizado en la Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos, que tuvo lugar el mes de marzo en Cocoyoc, Morelos, mueren por lo menos cuatro mujeres cada día por causas relativas a la maternidad.

La tragedia se magnifica al saber que el 95 por ciento de estas muertes se podían haber evitado si las mujeres hubieran tenido acceso a buenos servicios de salud. Las mujeres mueren a causa de incompetencia médica o de deficiencias hospitalarias.

El Sistema Nacional de Salud informa que el 40 por ciento de las muertes ocurridas en México, son consecuencia de abortos inducidos en la clandestinidad.

Las deficiencias en el sistema hospitalario, pueden ser corregidas por el Sistema Nacional de Salud. La clandestinidad de la práctica del aborto puede ser corregida por el Poder Legislativo.

¿Hasta cuando? 

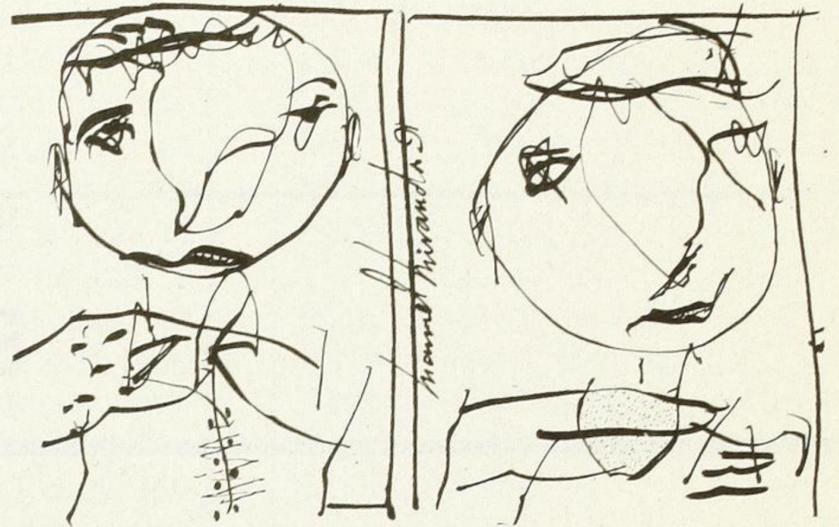
## ¿Las calles también son nuestras?

Francesca Gargallo

**T**odo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes; el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos subraya un hecho cotidiano: sólo los hombres (¿personas de sexo masculino?) tienen derecho de circulación real.

No creo que sea casual que la Constitución que, en su artículo 4 marca que "el varón y la mujer son iguales ante la ley", y que se refiere siempre a sus beneficiados como "individuos", "personas", "habitantes", en los artículos 11 y 24 ("todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade") hable específicamente de los hombres. Es poco menos que sentido común, en efecto, que las mujeres no podemos circular libremente ni creer lo que se nos da la gana.

Poco menos que sentido común. Hagan un ejercicio: pregunten por separado a una amiga, o a sí mismas, o a una hermana o a cualquier mujer, que sensación le provoca la idea de estar sola en una avenida arbolada con la luna llena y unos perros aullando a lo lejos. Inmediatamente después pregúntelo a un amigo o a un hombre cualquiera. Apuesto que



únicamente ellos tendrán imágenes románticas de libertad y amor, o de licántropos, o de aventuras. Nosotras experimentaremos un escalofrío de miedo: la noche, la calle, la soledad son espacios que la cultura patriarcal nos veda.

En todas las marchas feministas de América Latina se grita: "Las calles también son nuestras, repudio a la violación". En Estados Unidos el 8 de marzo las feministas piden a los hombres que no salgan para dejarles las calles por lo menos una vez al año. Por la misma fecha, durante años, las feministas pintaron de rosa la cara de cuanto hombre las agrediera en su marcha. En Milán, a principios de los '70, patrullas de "golpeadoras" circulaban por las calles de los barrios periféricos para ayudar a las mujeres que fueran atacadas sexualmente o vejadas por piropos y silbidos. En Londres se pensó organizar "barrios femeninos", libres de violencia. Todos paliativos: las calles todavía no nos pertenecen con igualdad de derecho con los hombres.

Ellos son sus dueños: sus coches arruinan nuestra salud, sus anuncios ofenden la dignidad del cuerpo femenino, sus piropos agreden nuestra seguridad individual, y sus horarios marcan la diferencia entre los momentos en los que una mujer "decente" circula, pasea, aprende (la calle transmite una cantidad muy superior de bits de aprendizaje que los muros domésticos), se desplaza, en fin utiliza la vía pública, y aquellos en los que ella no puede, no debe circular, so pena de un castigo que es, casi siempre, el riesgo de violación o, por lo menos, de vejación.

Una violación cada tres minutos y medio en la Ciudad de México. Una agresión sexual cada minuto y medio en los Estados Unidos. ¿Un piropo cada cuantos segundos? Ciertamente es que la mayoría absoluta de los ataques contra las mujeres se da entre conocidos y al interior de la casa (hasta el 86 por ciento, según algunas fuentes), pero hablemos aquí del espacio público, de las plazas, del campo, de los bosques.

¿Cómo ser ecologistas si no podemos siquiera cruzar tres cuadras a pie después de que el sol se ha metido? ¿Cómo sentirnos seguras de nuestros hermosos y regordetes cor-pachones de mujeres trabajadoras si de los muros de la calle



nos asaltan tetas hermosamente cubiertas por encajes millonarios? ¿Cómo no tener miedo si, en perfecta buena fe, ninguna de nosotras puede decir que jamás ha sido molestada? ¿Y qué decir de los anuncios que nos aseguran de que somos tomables, usables, cómodas y útiles como una tarjeta de crédito, como un objeto más en las manos de los hombres?

Las calles no nos pertenecen porque el impedirnos salir ha sido la forma tradicional utilizada por la cultura masculina de tenernos separadas.

Las calles no nos pertenecen, de lo contrario impediríamos los desfiles militares y la salida a la guerra de nuestros hijos.

Las calles no nos pertenecen si no no cocinaríamos tan bien, no plancharíamos y la familia no estaría unida alrededor de nuestra aburrición.

Las calles no son nuestras porque ¡imagínense el escándalo si le lleváramos serenatas a nuestros novios!

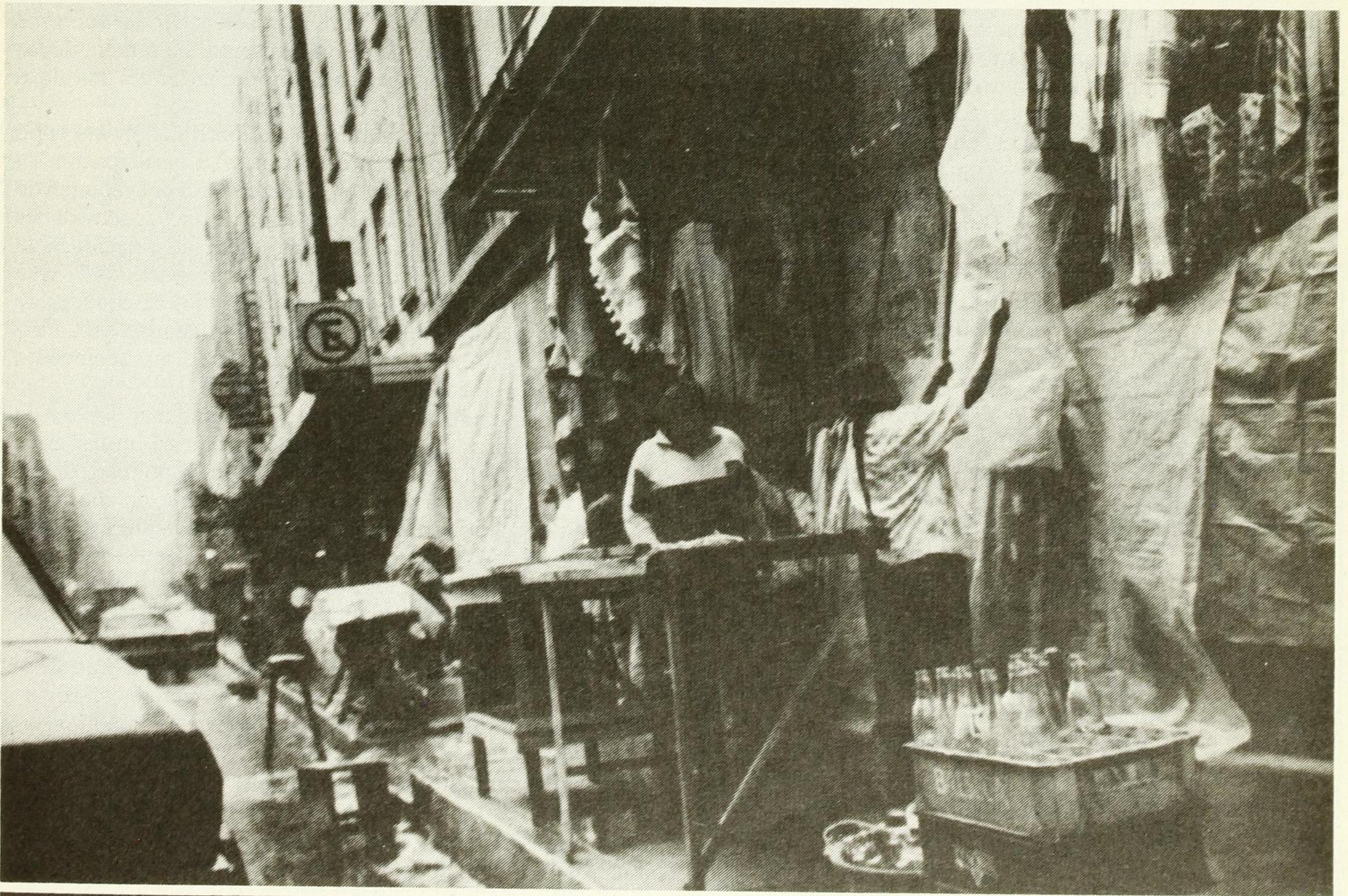
Pero, fundamentalmente, las calles no nos pertenecen porque desde hace unos cuatro mil años se han separado los espacios de la vida productiva monetaria y culturalmente, de los de la vida reproductiva y tradicional. El gineceo griego y el harem egipcio están en la base de la construcción del sistema capitalista industrial que impone la familia nuclear con el padre en la fábrica y la madre en la cocina. Cuando San Pablo escribía a los corintios que la cabeza de toda mujer es el hombre, estaba ratificando que los cultos religiosos para el bien de la comunidad no podían ser dirigidos por quien debe, en la tierra, obediencia a otra persona de su especie pero de otro sexo; estaba echando los cimientos para que en el siglo



XV se nos prohibiera estudiar en las universidades y, por lo tanto, en el XIX se nos negaran los trabajos mejor remunerados.

Las calles no nos pertenecen a pesar de que el 52% de la población mexicana, el 42% del comercio callejero, el 34% de los barrenderos, el 20% de la policía, el 70% de los maestros y casi todas las secretarías (los secretarios son ministros), son mujeres.

Pero la reforma de la ley contra los delitos sexuales, las denuncias de las mujeres violadas que nos dignifican a todas, el atrevernos a gozar el placer de caminar, el encontrarnos entre nosotras ¿no nos las estarán recuperando? *Am*



# Las Latinoamericanas en el "decenio perdido para el desarrollo"<sup>1</sup>

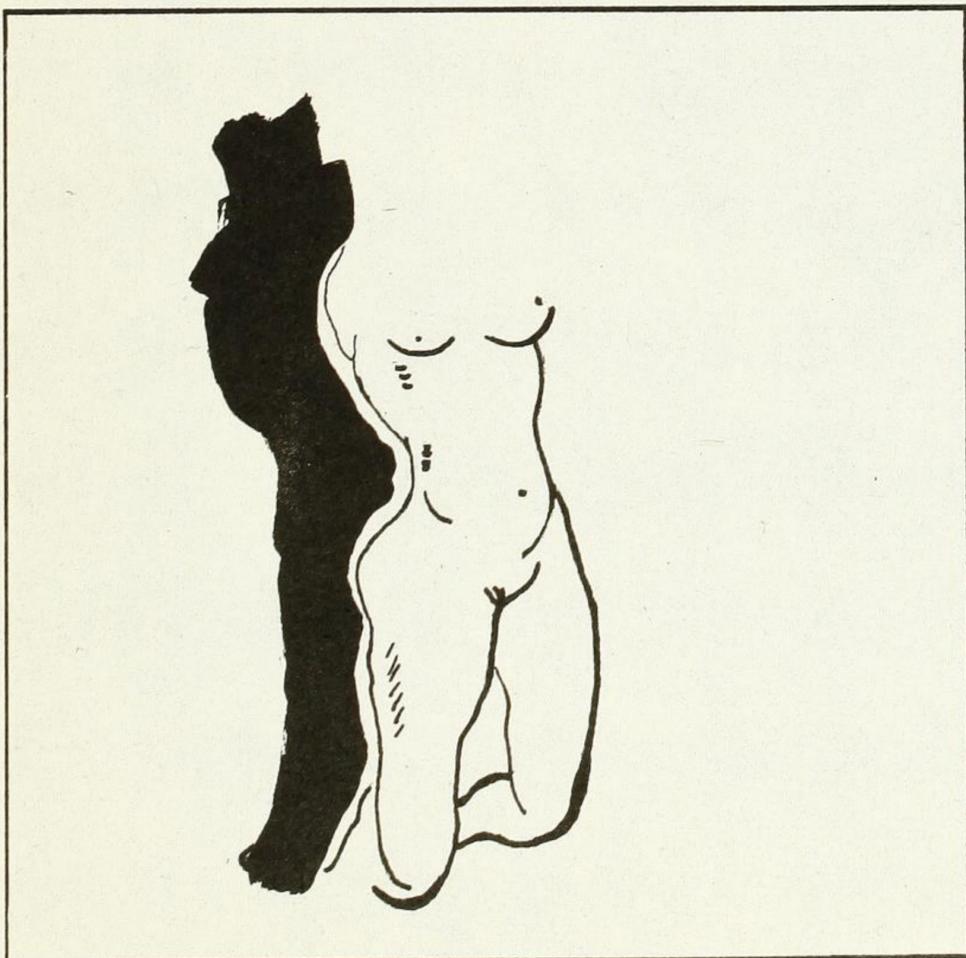
Anna M. Fernández Poncela

*El ya tristemente famoso "decenio perdido para el desarrollo" se ha caracterizado por el retraimiento de los indicadores económicos a más de diez años atrás, una profunda crisis social generalizada y la aplicación de las políticas de ajuste estructural. El 46% de la población del continente latinoamericano se encuentra bajo la línea de pobreza según los últimos informes de la CEPAL - prácticamente 200 millones de seres humanos-.*

*Pero la crisis económica está afectando de forma desigual a la población, castiga con más fuerza a los más pobres y dentro de este grupo a las mujeres. Algunas de estas mujeres de bajos ingresos son jefa de hogar. Y la mayor parte de ellas contribuyen con una parte importante del ingreso familiar, integradas en el mercado de trabajo, además de la realización de las tareas domésticas y del cuidado infantil.*

## Un decenio de retroceso económico

En la década de 1980 la economía de América Latina ha sufrido un gran trauma. La caída del PIB per cápita, el aumento del desempleo, la disminución de los salarios reales, el incremento de los precios, la reducción de la cantidad y calidad de los servicios públicos, entre otros problemas sociales. Para el inicio de los años 90 se anuncia una mejoría de los indicadores económicos, como la inflación, un cierto crecimiento en la producción y el inicio de nuevas inversiones



extranjeras. Mientras paralelamente se insinúa si estos cambios llegarán a tiempo, en el sentido de que está por ver si el reencuentro del continente con los procesos políticos formalmente democráticos de estos últimos años, podrá sobrevivir con una situación galopante de empobrecimiento y polarización social interna.

La pregunta es, ¿sobre quién recae el peso del ajuste y cómo modifica las formas de vida cotidiana de esta franja de habitantes, que coinciden con los que tienen menos recursos, y han sido los más castigados por la recesión latinoamericana y la contracción de la economía mundial?

## La feminización de la pobreza

Si a lo largo de los años 60 y 70 las mujeres levantaron sus demandas sociales, económicas y políticas al Estado, ahora y durante la pasada década las mujeres han sido las que han dado respuesta a la crisis, en las condiciones más adversas para la sobrevivencia. Sólo a través de las mujeres ha sido y es posible asegurar las necesidades básicas de como mínimo un tercio de la población de bajos ingresos, con toda la enorme sobrecarga de trabajo que esto representa. La familia de los sectores populares ha sido y es el amortiguador del deterioro de las pésimas condiciones de vida existentes.

La mujer-madre ha ampliado su contribución al grupo doméstico, por una parte intensificando su participación en el mundo laboral y de otra, con el incremento del volumen de los trabajos del hogar y la incorporación de nuevas actividades a este ámbito, además, de los cambios de las relaciones de parentesco, vecinales y de amistad. Buena parte de la vida fértil de la mujer pobre está ocupada con las actividades de procreación, con las tareas domésticas asignadas, y con actividades para la obtención de ingresos para el mantenimiento de la familia o su contribución al mismo.

Se ha detectado un aumento de las mujeres cabeza de familia, las causas de este fenómeno se han de buscar en el origen y evolución socio-cultural de la familia popular, determinadas condiciones económicas y sociales que colaboran en su desintegración, las migraciones o simplemente presiones consecuencia de la desestabilización social. En estos grupos encabezados por mujeres se dan cita un número elevado de miembros de la familia dependientes y la precariedad de recursos.

En 1991 para algunas regiones de América Latina se hablaba de un 50% de hogares con jefe femenino, y hasta un 80% en aquellos lugares con conflictos civiles y militares.

## La feminización del trabajo

En los años 70 tiene lugar una mayor participación de las mujeres en el empleo, paralelamente a un crecimiento de los

niveles de urbanización y de acceso generalizado a la educación. Una década más tarde el aumento de esta incorporación es fruto del deterioro del poder adquisitivo, la mujer se ve obligada a buscar trabajo con el objetivo de detener la caída de los ingresos familiares o de incrementarlos mediante su participación.

Las mujeres de clase media y más capacitadas también incrementan su participación en la producción persiguiendo el mismo fin, y no únicamente por la necesidad de realizarse a nivel personal o profesional. El salario familiar tampoco llega para hacer frente a los gastos del grupo doméstico.

Y es precisamente en un contexto de estrechez de mercado de trabajo -desempleo abierto-, y cuando las condiciones laborales son pésimas -salarios bajos, ausencia de protección legal y sindical, dificultades de acceso a la propiedad o al crédito...-, que las mujeres se internan en este mundo. Esto es posible por la segmentación -diferenciación de las ocupaciones de hombres y mujeres bien definida-, que facilita su integración en épocas de crisis, pero también, porque las "actividades de las mujeres" muchas veces se inscriben en el sector informal, y porque la población femenina se adapta más a cualquier tipo de trabajo -obsesionadas por su responsabilidad familiar-.

En general el servicio o las tareas domésticas, el pequeño comercio ambulante o en la casa-residencia, las actividades artesanales, el trabajo a domicilio, o la pequeña industria, y en las grandes cadenas subcontratadas de las transnacionales son las ocupaciones más características. Respecto al sector informal precario -autogeneración del trabajo- hay una coincidencia de adecuaciones por ambas partes; a las mujeres les conviene la flexibilidad de horarios y de localización, que hace que pueda combinar con sus responsabilidades familiares y atención a los hijos, y en general las actividades son extensión de su rol doméstico con lo cual no rompen la imagen que la sociedad espera de ellas, y no exige tampoco capacitación previa; las desventajas son evidentes en cuanto a la segregación ocupacional, la ampliación de la jornada de trabajo o la diferenciación de ingresos en algunos casos.

En 1990 se daba la cifra de 40 millones de mujeres trabajadoras en América Latina, pero se ha de tener presente el subregistro y la subestimación del trabajo femenino; desde su presencia informal que burla las estadísticas, y la consideración del "trabajo-ayuda-", hasta las propias mujeres que no lo declaran.

### **Las estrategias de sobrevivencia familiar**

Debido a su rol doméstico, son las mujeres las encargadas de reestructurar la vida cotidiana de la familia con el objeto de hacer frente a la crisis y de cubrir los mínimos necesarios de consumo para la sobrevivencia material del grupo doméstico y transformar la organización, las formas vivenciales y las relaciones familiares.

Por una parte para la "reducción de costos" tiene lugar una ampliación y fusión de grupos familiares de un uso estricto de los escasos recursos y su maximización (vivienda y alimento). La expulsión de miembros dependientes no productivos cada vez es más importante (niños y ancianos), así como, los controles a la procreación (preventivos y de "remedio"). La reproducción del consumo cotidiano al mínimo posible. La

ampliación de la reproducción no mercantil de subsistencia con la elaboración de bienes y servicios que antes el mercado o la asistencia social proporcionaba (cultivos de autoconsumo, crianza de animales, elaboración de alimentos y productos del hogar anteriormente adquiridos). El incremento de las labores de "rebusque" en los basureros. Y la obtención de ayudas asistenciales (parientes o instituciones), o la organización de redes de solidaridad (fuentes y servicios comunes) para las agrupaciones familiares, son algunas de las actividades desarrolladas más comunes.

Respecto a las estrategias "de incremento de ingresos", está principalmente el crecimiento de las actividades laborales de los productos considerados "secundarios" del grupo doméstico, como las mujeres, menores y ancianos. El aumento del trabajo familiar no remunerado, y de las responsabilidades domésticas y el cuidado de los pequeños. El incremento de las operaciones de ventas, créditos y "empeño". La emigración que ha sido estrategia tradicional para salir del empobrecimiento ha crecido y cada vez hay una más grande dependencia de las remesas familiares del extranjero (principalmente Estados Unidos). La utilización de las relaciones afectivas y sexuales como medio de subsistencia ha aumentado. La prostitución y la medicidad no sólo se han incrementado en cantidad, sino que han surgido expresiones diferentes, como el comercio del cuerpo de adolescentes, niños y niñas, o redes de menores y madres que piden limosna más allá de los viejos y lisiados que siempre lo han hecho. El crecimiento de las actividades delictivas ha sido espectacular, así como, el miedo y la inseguridad ciudadana en las grandes urbes.

### **El ajuste invisible**

Se está produciendo un "ajuste invisible" que involucra especialmente a las mujeres pobres de la región, en la medida en que la desinversión social está siendo compensada con el fondo social que ellas proveen con su sobreesfuerzo. La intensificación de las jornadas de trabajo para la generación de ingresos, familiar o las labores de la casa, el crecimiento de las condiciones de incertidumbre y desprotección, las limitaciones en la participación en los asuntos políticos, la retracción ante los problemas públicos sumergidas en las problemáticas cotidianas y prácticas de la sobrevivencia, son algunas de las consecuencias de la lucha contra la crisis.

La crisis social y el conjunto de instrumentos estabilizadores que se impulsan para contrarrestarla, así como sus resultados, nos llegan en el lenguaje frío y distante de los indicadores económicos. Pero en la realidad cotidiana se expresa a través de las manifestaciones de pobreza, la desnutrición, el hambre, la violencia, la desintegración familiar, y los desajustes de carácter psicosomático o los trastornos psicológicos.

### **Los desajustes de las mujeres**

Las mujeres son la población más vulnerable en este tipo de fenómenos, provocados por la incertidumbre, la sobrecarga de trabajo y la responsabilidad de organizar, administrar y armonizar los reducidos recursos materiales para la sobrevivencia familiar.

Son ellas las procreadoras, las que mantienen las actividades y capacidad productiva de los miembros de la familia, las que satisfacen necesidades emocionales, las que socializan a la prole. Ellas son las que reorganizan y enfrentan la crisis cotidiana de la sobrevivencia y los problemas de consumo, muchas veces en situaciones de límite crítico.

Así, por un lado y como proveedoras -algunas jefas de familia en exclusividad- no consiguen ganar para cubrir las necesidades básicas, y como madres, se encuentran limitadas a la hora de prestar atención y proporcionar aquello que consideran fundamental para sus hijos -educación, vivienda y sanidad.

El resultado es previsible: las perturbaciones en el plano de la integración social y emocional de las mujeres pobres, el desánimo y la desesperanza son el rostro violento e inhumano de la crisis y sus restricciones, arrastrándolas al mundo de las enfermedades mentales.

### Participación económica vs participación política

Las luchas y movilizaciones reivindicativas para el derecho al voto datan de los años 30, dos décadas después la práctica totalidad de los países del continente habían conseguido el acceso a los derechos políticos formales. Al finalizar el decenio de 1960 y en los inicios del siguiente, grupos de mujeres hicieron presencia política reclamando golpes de estado militares (Chile y Brasil), y años más tarde otros grupos se organizaron alrededor de las demandas de consumo en los barrios y comunidades populares (cono sur), y por la defensa de los derechos humanos (madres nicaragüenses y argentinas). Será esta década de 1970 cuando la aparición de la mujer en el espacio público se hace evidente, tanto por su creciente incorporación al mercado de trabajo, como por las repercusiones de la difusión del tema de los organismos internacionales en 1975 y 1985. Todos los países firmaron y ratificaron el Convenio de Eliminación de las Formas de Discriminación de la Mujer que las Naciones Unidas dió a conocer en 1979, pero pocas veces ha sido aplicado.

A pesar de la importante y relativamente creciente participación económica de la mujer con su incorporación al mercado de trabajo, y su papel fundamental en la reproducción familiar y comunal de la vida cotidiana -a veces en exclusividad y más dura e importante en épocas de crisis-, la participación política es reducida y deficiente. Tanto en el nivel de las estructuras del estado y las instituciones, como en el de la participación en las organizaciones como cooperativas y sindicatos, donde hay una débil presencia femenina. Únicamente en el ámbito de la comunidad es donde las mujeres participan más, y esto es así debido a que se trata de una extensión de su rol doméstico, del territorio en el que su familia, de la cual es responsable, reside. Ya en los últimos 15 años ha habido una eclosión de formaciones feministas que reclama la eliminación de la subordinación de género.

### El modelo cultural sexista permanece

Los patrones culturales del comportamiento político que distancia a las mujeres del poder se mantienen. Las causas principales son el modelo histórico y cultural de la construcción social del género por una parte, y de otra, los



condicionamientos económicos y materiales. La combinación entre los grandes agentes productores y recreadores de las ideologías imperantes y la reproducción de las mentalidades colectivas de la cultura popular por las mismas mujeres, mantienen el sistema de representaciones y significados, ideas y valores, mitos y creencias tradicionales. La pretendida integración y participación política en los problemas públicos es contrarrestada con el retroceso de las mujeres en la práctica por su agotamiento en el mundo de los considerado privado, debido a las extremas condiciones de sobrevivencia en las cuales viven una gran parte de ellas y las extenuantes jornadas de trabajo.

Sin embargo, cada vez se visualiza con mayor claridad la importancia de la subordinación de la mujer en el continente, como lo muestran el incremento de los estudios, políticas, programas y proyectos alrededor del tema.

Las mujeres latinoamericanas son en términos cuantitativos ligeramente superiores a los hombres (52%), su juventud y pobreza son quizás las características más remarquables. La mitad viven en la ciudad y la otra mitad en el campo, y en general tienen un emparejamiento y embarazo temprano. Las deficiencias en vivienda, sanidad, educación, nutrición, el maltrato intradoméstico y la violencia social, la sobrecarga de trabajo remunerado y no remunerado, son otras circunstancias que reúnen a las mujeres menos favorecidas socialmente.

La sensibilidad en torno al tema puede que halla aumentado, la problemática, a pesar de todo, permanece.

1 La información de este estudio proviene de la consulta de bibliografía y documentación general sobre el tema, además de los estudios de campo entre grupos de mujeres de sectores populares en Centroamérica y las observaciones realizadas en México a finales de la década de los 80 e inicios de la siguiente.

## Foro Nacional: Mujer, Violencia y Derechos Humanos

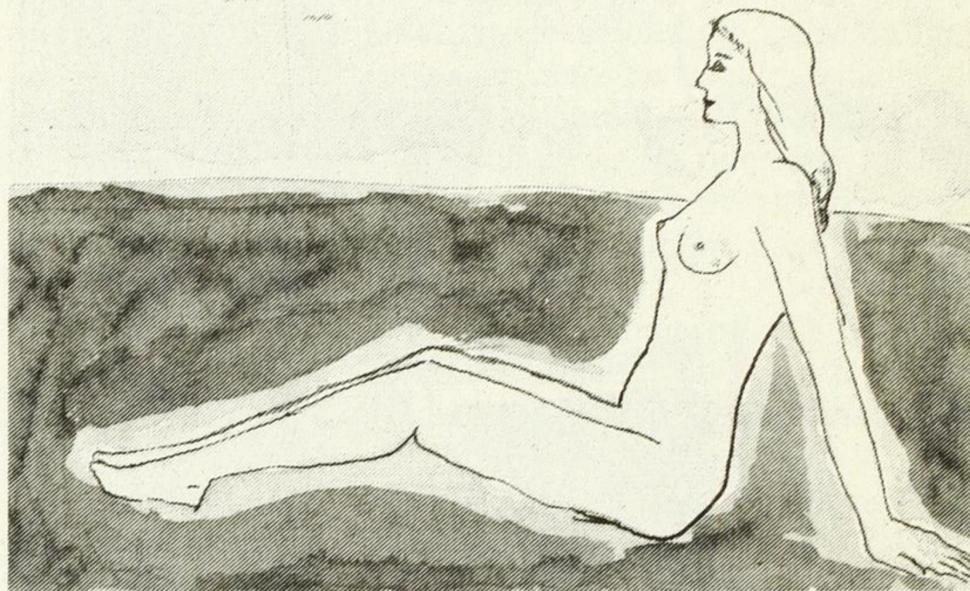
Guadalupe López García

**L**a única voz clara que se escuchó fue la del hombre, comentó una asistente a las conferencias; a lo que Margarita Pisano respondió que debido a que durante años la mujer se ha mantenido en silencio, ahora cuesta trabajo hablar y hacerlo en voz alta.

"Es el mismo rollo, nada más que más elevado", dijo una participante que no quiso que se diera su nombre, en relación con los aspectos que se tocaron y el quehacer cotidiano de grupos feministas y de apoyo a la mujer en la defensa de sus derechos.

Tal vez esos comentarios fueron tomados como intrascendentes, pero los hechos marcan un aspecto fundamental: el tema de la mujer se ha convertido en una especialidad que abarca todas las ciencias y en el momento de análisis nos cuesta aterrizar ideas o discutir las en grupos no homogéneos.

Sin embargo, fuera de anécdotas, el "Primer Foro Nacional sobre Mujer, Violencia y Derechos Humanos" fue una manifestación plena de que en el umbral del siglo XXI todavía falta mucho por hacer para erradicar la violencia contra la



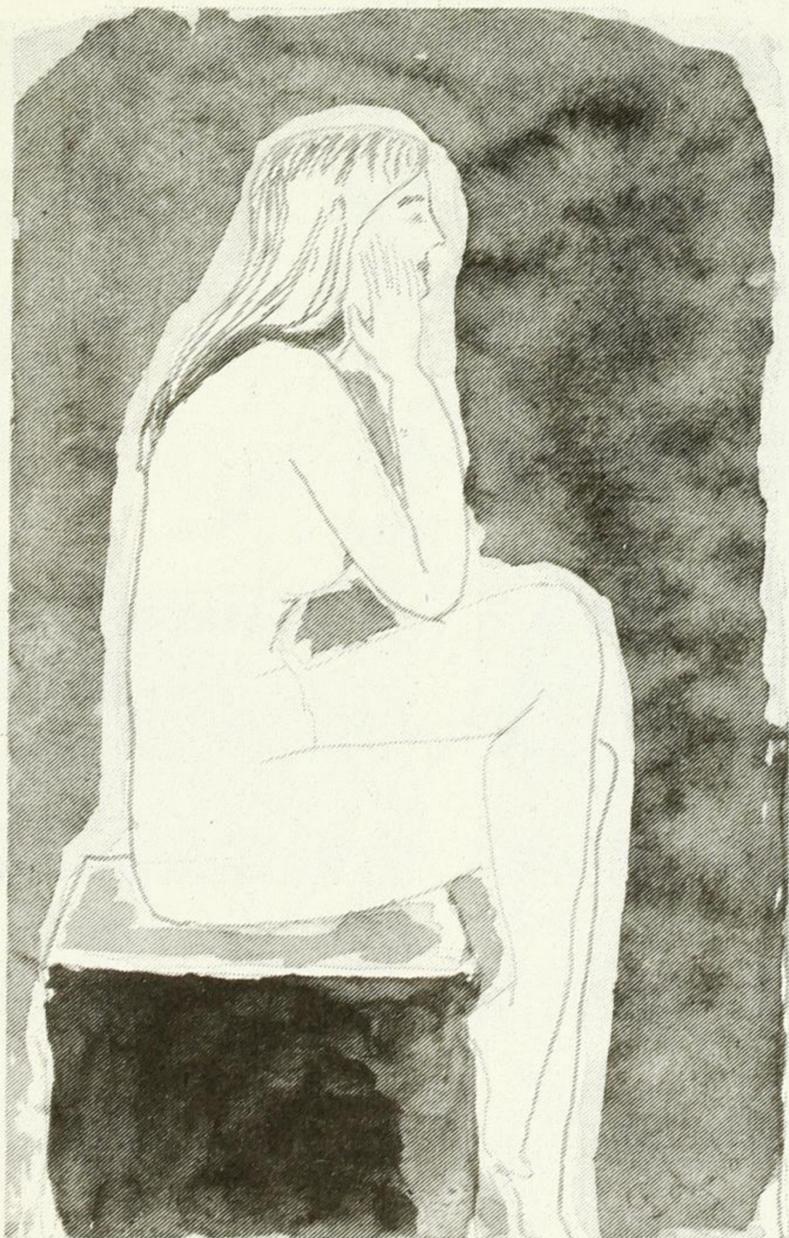
mujer y lograr el respeto de nuestros derechos como individuos.

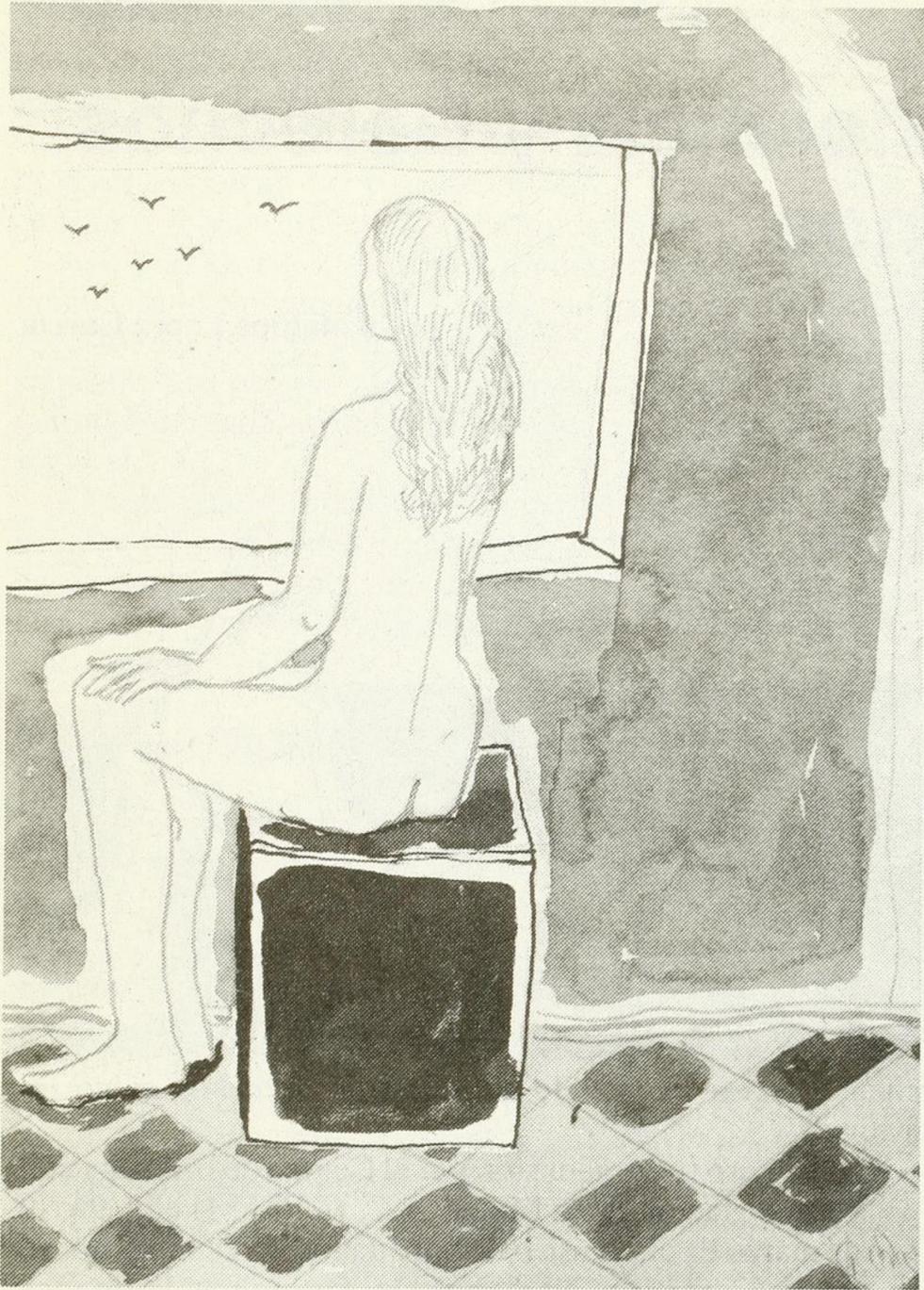
El Foro fue organizado por el Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, A.C. (CICAM) el 8, 9 y 10 de marzo en el Claustro de Sor Juana. Se recibió el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Global Fund for Woman, y del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

Los objetivos del Foro fueron:

- Reflexionar en profundidad por parte de las organizaciones y grupos en el área de los derechos de la mujer, sobre la relación entre género y Derechos Humanos.
- Visibilizar y documentar mediante modos específicos las formas de violación a los Derechos de las Mujeres.
- Detectar y sistematizar las necesidades y posibilidades concretas en ese campo.
- Incorporar, mediante un diálogo amplio, visiones de género y acciones concretas en los organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el campo.
- Diseñar estrategias conjuntas de trabajo en el tema de la violencia hacia las mujeres y acciones para ampliar la vigilancia de los Derechos Humanos de las Mujeres y el cumplimiento de los compromisos nacionales en la materia.

Los temas centrales, en relación con los Derechos Humanos fueron: Género; Mujer, Democracia; e Impartición de Justicia y Prácticas en la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.





Por las tardes se llevaron a cabo varios talleres: Derechos Humanos: Género, Necesidades y Avances; Violencia y Familia; Violencia, Salud y Trabajo; Lesbianismo; por último, Construyendo propuestas.

La pluralidad del Foro se mostró en los conferencistas. En el nivel internacional asistieron la feminista chilena Margarita Pisano; Charlotte Bunch, del Centro de Liderazgo Global de la Mujer, N.J. U.S.A.; y Silvia Pimentel, del CLADEM. Alda Facio, del Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD, costa Rica, estaba programada para el 10 de marzo pero no asistió por enfermedad.

Por México, asistieron entre otros, el presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sergio Aguayo; la Coordinadora del Programa Nacional Mujeres en Solidaridad, Claudia Alonso; el tercer visitador de la CNDH, Luis de la Barrera; la asambleísta Amalia García; Teresita de Barbieri y la diputada María de los Angeles Moreno, quien sólo envió su ponencia.

Y la sorpresa fue grata: Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992 participó el 9 de marzo. Su mensaje: respeto a los derechos humanos en el mundo, principalmente en Guatemala.

El Foro inició el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Alguien de las asistentes pidió un aplauso por todas las presentes y ausentes. En el Foro se presentaron varias denuncias: de los asesinatos de homosexuales en Chiapas, de las trabajadoras del sexo en el Distrito Federal, de violaciones a los derechos humanos en Chihuahua.

También fue oportunidad para dar a conocer trabajos alternativos y no tanto: venta de "souvenirs de género", libros, revistas, tarjetas, aretes, postales, publicaciones, posters; todo relacionado con el quehacer de la mujer. Un tianguis improvisado, más bien espontáneo, pues muchas publicaciones como *fem* tienen problemas de distribución, y qué mejor lugar para pedir firmas solidarias.

La Directora de CICAM, Ximena Bedregal dijo a *fem* que los objetivos del Foro se cumplieron ampliamente con la presencia de 280 personas de 24 estados de la República y del Distrito Federal, además de la asistencia de mujeres de Nicaragua, Guatemala y Argentina.

Satisfecha, señaló que como un foro temático en el ámbito feminista, nunca se había tenido tanta participación, lo que demuestra que el tema es candente y constituye una necesidad para el movimiento feminista.

Hacer este tipo de foros es costoso, manifestó, y aún así salió con poco dinero. Del total de los apoyos recibidos por las organizaciones solidarias se juntaron 8 mil dólares; pero si se toma en cuenta el trabajo invisible, los salarios del personal del CICAM, la difusión con el apoyo de la periodista Rosa Rojas, y el trabajo y horas invertidas el Foro saldría en 20 mil dólares.

Bedregal explicó con preocupación que por el momento no se publicará una memoria del Foro y sólo se entregan fotocopias de las ponencias presentadas, unas 30, aunque sería importante contar con ese documento.

Debido a la importancia de los documentos presentados, *fem* publica en este número, y lo hará en los siguientes, algunos de los materiales del Foro. 



# Discurso de Inauguración del Primer Foro: Mujer, Violencia y Derechos Humanos

Ximena Bedregal S.  
Directora del CICAM

## Amigas y amigos:

Es la primera vez que nos sentamos amplia y pluralmente a reflexionar el tema de mujer y derechos humanos. Hablar de este tema no es sólo hablar de lo que nos queda por hacer en esta materia, es por el contrario, para nosotras las mujeres -una vez más- tratar de significarnos en lo humano y de enseñar a oír sentidos diversos de la igualdad y la diferencia. Es por eso que inaugurar este foro, puntualizar sus expectativas, no es tarea fácil porque tiene que ver con el deseo de dar un pasito en la búsqueda de otras formas de construir las relaciones y el amor.

Sólo ha sido posible pensar en los derechos humanos a partir del reconocimiento de la violación a nuestro propio derecho a la existencia como especie. Si los seres inteligentes no hubiésemos sido tan capaces de usar nuestro talento creador para destruir los fundamentos que nos son necesarios en la satisfacción de nuestras necesidades espirituales y materiales, no necesitaríamos ponernos a hablar de Derechos Humanos. Reflexionar este tema, entonces, es apuntar a la

utopía de un mundo donde no quepan las relaciones de autodestrucción y de destrucción de nuestros semejantes, es apuntar a la creación colectiva de formas y normas que nos permitan a todas y todos vivir y desarrollarnos en plenitud.

Pero, ¿desde dónde nos acercamos las mujeres a hablar de esta utopía cuando los diferentes paradigmas y prácticas con las que, en los últimos 3000 años, se ha querido construir mundos mejores, han sido sinónimo de invisibilidad, discriminación, violencia y subordinación para la mitad humana nacida con un sexo femenino?

¿Desde dónde nos acercamos las mujeres a los derechos humanos cuando el concepto mismo de Derechos Humanos nace mientras nosotras eramos aún considerados "simil puer": igual a los niños, sin derecho a la educación, a la libre circulación, al voto, a la ciudadanía, de la misma forma que a los negros, a los indios y a los extranjeros?

Cuando el carácter supuestamente universal de Derechos Humanos se despliega negándose a aceptar que: las cercenaciones violentas de su clítoris que sufren 300 mil mujeres musulmanas cada año; que las torturas cotidianas que millones de mujeres sufren cada día a manos de sus maridos, que la violación sexual, apropiación y uso violento de nuestros cuerpos y sexualidades; que la invisibilización de nuestros aportes a la cultura; que medio millón de mujeres muertas en nuestro continente cada año por abortos practicados en la ilegalidad, entre otras muchas realidades, sean violaciones a los derechos humanos?

Desde esta realidad, es evidente que en el concepto de derechos humanos, las mujeres no somos consideradas humanas, nuestros derechos son "otro tipo de derechos" no insertos en la universalidad de este cuerpo ético, ni en su poder normativo y consejero.

Así, nuestro acercamiento a los Derechos Humanos sólo puede ser desde una postura profundamente crítica a la vez que reconstructiva de los contenidos y de los campos de acción de los derechos humanos, la que llamamos crítica feminista.

Hablar de derechos humanos desde las mujeres es, entonces, hablar de la tarea de desconstruir conceptos androcéntricos sobre lo humano, donde no cabemos, donde no somos más que parcialmente y en la medida de nuestra semejanza con el modelo varón de lo humano.

Plantearnos, desde la crítica feminista, un trabajo con los Derechos Humanos es plantearnos la tarea de reconstruirlos bisexualmente, de insertar en ellos nuestra presencia corpórea y sexuada de mujeres, tarea que pasa por deshacer la bipolaridad dicotómica entre lo público y lo privado, lo social y lo individual, lo político y lo cotidiano, donde uno de esos polos tiene que dominar al otro. Tarea que no está destinada solamente a las mujeres sino todas y todos, al desarrollo de otras lógicas de construcción social, de



elaboración más solidaria de nuestras relaciones humanas y del mundo todo.

No se trata de un desafío basado en un prurito conceptual o teorizante, es por el contrario una necesidad de sentidos prácticos, cotidianos, vivenciales y políticos, específicos y urgentes.

De esta concepción dicotómica entre lo social y lo individual, entre lo público y lo privado nace, por ejemplo, la norma de que violación a los derechos humanos es sólo aquella cometida por la autoridad política en su acción pública y que se desprecie como una forma de autoridad, al poder de construcción social y político que tiene lo cultural, lo imaginario, lo ideológico expresados en las relaciones bipersonales. Se den estas en el espacio de lo cotidiano o de lo público.

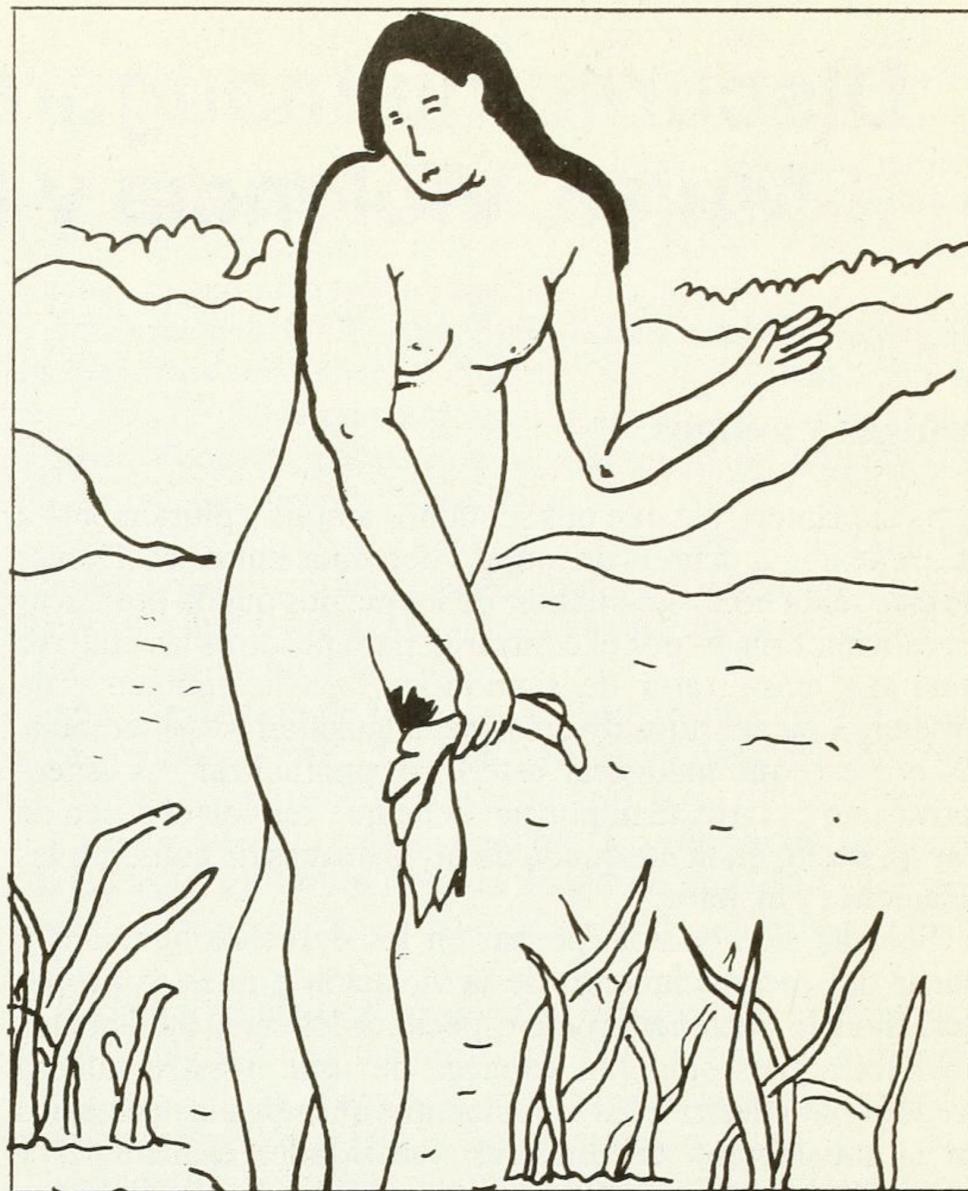
En este acercamiento, nada de lo que se cometa por "particulares" o en lo cotidiano puede ser violación a derechos humanos. Los hechos, por ejemplo, de violencia hacia las mujeres, son en el mejor de los casos tratados de manera individual, como delitos de orden común y aunque sean cometidos cada minuto y la sufran de una u otra manera casi todas las mujeres, hasta hoy en día no son aceptados como violaciones a los derechos humanos. La mayoría de las violaciones a los derechos de las mujeres son, simplemente ignoradas.

Aunque el Estado haya firmado convenciones internacionales comprometiéndose a tomar todas las medidas necesarias para evitar toda forma de discriminación hacia las mujeres; que en estos instrumentos estén detalladas muchas de las formas de violación a nuestros derechos y detallados, por tanto, los compromisos y; aunque estos instrumentos tengan, en muchos países, fuerza de ley (como ocurre en México); hasta hoy no conocemos un sólo caso que establezca como violación a los derechos humanos de las mujeres su incumplimiento, la omisión -por parte de la autoridad- de las medidas comprometidas, lo cual permitiría no sólo que los compromisos e instrumentos internacionales salgan de su ineffectividad real y se cumplan, sino que también permitiría el ejercicio de la ciudadanía y su vigilancia desde la sociedad civil.

Los derechos humanos han adquirido en las últimas décadas, un papel fundamental para la construcción y profundización de la democracia, pero si en esta concepción patriarcal de los derechos humanos no nos leemos las mujeres, difícilmente la democracia podrá construir alternativas para nosotras. Un país sin dictadura y sin violencia política no significa que las mujeres podamos transitar sin riesgos por las calles o vivir la paz en el hogar

Por mucho que las actuales ideas de democracia busquen hoy construirla sobre acuerdos y consensos sociales más amplios, las mujeres y nuestras necesidades específicas, seguimos fuera del acuerdo social. El proyecto neoliberal ha hecho crecer las masas de pobres extremos de nuestro continente y no sólo ha feminizado esta pobreza en tanto rasgo económico, también está empobreciendo la feminización de esta cultura patriarcal y androcéntrica al apuntar por todos los medios a la homogenización productiva y cultural.

Homogenización que política y socialmente significa una restricción abrumante para construir el mundo desde la diversidad, desde el reconocimiento de la igualdad en la diferencia, concepto central a los derechos humanos y al feminismo. A



pesar de nuestra cada vez mayor incorporación al mundo del trabajo y de lo público, cada vez hay menos campo para que las otredades se expresen y las mujeres hemos sido "el otro" por definición.

Repensar el carácter androcéntrico de los derechos humanos, y delinear una otra democracia que nos contenga a todos y a todas no es sólo una tarea de las mujeres o de las feministas ni es tarea sólo para las mujeres. Una condición *sin equa non* es ampliar la mirada de los organismos de derechos humanos donde sigue casi absolutamente ausente el género femenino.

De más de 200 organismos no gubernamentales de Derechos Humanos que hoy existen en el país, no más de cinco tienen alguna pequeña área de mujeres, no más de 10 respondieron al llamado de diálogo amplio y en profundidad que plantea este foro y, de los que lo hicieron, la mayoría envió a alguna mujer para que se encargue "de las cosas de mujeres".

Demostrar el carácter parcial de la actual práctica de los derechos humanos es demostrar las formas específicas en que, en cada lugar, en cada espacio social y político, se violan los derechos humanos de las mujeres.

Esto implica sacar el tema de los derechos humanos de un discurso abstracto donde cabe todo. El movimiento feminista ha trabajado arduamente en la visibilización de nuestro derecho a tener derechos; en algunas de las formas de su violación; en la dismitificación del carácter "natural" de estas violaciones; ahora debemos también ser capaces de dar un salto cualitativo.

Debemos desarrollar una efectividad jurídica, nuestro trabajo ha sido de sensibilización y denuncia ideológica, y de solidaridad y apoyo a víctimas de algunas de las formas de violencia que de seguimiento de cada caso, o del conjunto de

ellos, de la observación rigurosa de los nudos en la procuración e impartición de justicia, del análisis de la cultura y de sus formas concretas de producir y reproducir la violencia.

Nuestras propuestas de ley o de cambios jurídicos son absolutamente cojas si no logramos acompañarlas de un levantamiento preciso de los vacíos, vicios y prejuicios en los procedimientos legales para la impartición de justicia. Nos hace falta una crítica profunda, no sólo a la democracia masculina, también a sus formas específicas de reproducción.

La información estadística no ha sido atendida, es poca y está dispersa. Aunque el levantamiento de datos es una tarea que debe corresponderle principalmente a las instancias gubernamentales que tienen acceso a ellos y a una visión más global de los delitos y violaciones, requerimos de esfuerzos coordinados y colectivos de sistematización de información.

A pesar que ni la Comisión Nacional de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (algunas de ellas aquí presentes) -existentes ya en casi todos los estados- han incorporado todavía en su importante trabajo de vigilancia, de difusión y de capacitación, aspectos relacionados a los derechos humanos de las mujeres; nosotras debemos aprender que el poder levantar casos de usurpación de derechos de género como violaciones a los derechos humanos, el que se amplíe el campo de las recomendaciones, el

hacer efectiva la idea de violaciones por omisión de la autoridad, aún dentro de esta perspectiva limitada que sigue teniendo la concepción y defensa de los derechos humanos, implica conocer los procedimientos, los instrumentos, las instancias nacionales e internacionales donde levantarlos y donde darles seguimiento.

Aquí hay una tarea de capacitación que resulta central. Los recursos para la sociedad civil, y en especial para las organizaciones de mujeres, son cada vez más limitados y escasos. La experiencia que en todos estos campos de necesidades ya tienen las instituciones sin visión de género, debe ser compartida. Las mujeres pedimos a éstas y a los organismos nacionales e internacionales de defensa y promoción de los Derechos Humanos que se comparta con nosotras ese conocimiento acumulado.

En fin, muchas son las necesidades y desafíos que nos plantea el ser y sabernos "tan derechas y tan humanas". Este foro ha sido convocado justamente para recoger todas esas inquietudes, reflexionar concepciones, elaborar propuestas, hacer ver nuestras necesidades y avanzar colectiva y coordinadamente en su consecución.

Se trata de un espacio para diseñarlas y conversarlas y conversar significa dar vueltas juntas, demos pues vuelta juntas, al tema de mujer, violencia y derechos humanos, iniciemos esta tarea. 

### ...CORRESPONDENCIA

Viene de la página 2

defiende Samuel; participativa, abierta y popular en palabras de Gilly.

Somos muchas las que vamos a seguir trabajando el tema de las relaciones entre los géneros. Por eso Lola haría bien en no mirarnos como competencia y en sentirse satisfecha de que se sigan ampliando y profundizando esos temas en el marco de las ciencias sociales, como hacen otros profesores y profesoras. O en todo caso polemizar en serio y dejar de lado las insinuaciones personales que no conducen a nada más que a autoretratarse.

En lo que a mi respecta doy por finalizada esta polémica. Prueba empírica de que el feminismo no es uno ni invariable, afortunadamente.

Y ojalá que algún día eso que se predica sobre las nuevas formas de

hacer política, de relacionarse, las nuevas actitudes, y de la hermandad entre las mujeres, sea algo más que un lindo slogan perdido en el horizonte lejano de la humanidad.

Fraternos saludos a *fem*

Anna M. Fernández Poncela

Mexicali, B.C., 19 de febrero del 93

Amigas de *fem*:

Adjunto envío giro postal para renovar mi suscripción.

Extraño los artículos sobre la situación económica y me sigue gustando mucho Mi Querido Diario y en general la revista.

Saludos,

Laura Treviño

Intentaremos reiniciar la sección de economía. Ver página 6

**661-53-29**

**Nuevo  
teléfono  
de fem**

**661-53-29**

# La lucha por los derechos reproductivos

Marta Lamas/GIRE

Las leyes y códigos estereotipan ciertas formas de vida, violentando la identidad, la subjetividad y la conciencia de muchas personas. Por una parte, muchos actos vitales de las personas resultan ser transgresiones a la ley, mientras que, por otra, existen vacíos, contradicciones y obstáculos legales que dificultan o prohíben ciertas prácticas privadas a los ciudadanos. Ante la crueldad y la inoperancia del orden jurídico vigente requerimos una legislación moderna y democrática que reconozca los deseos y las necesidades de diferentes sectores sociales. Por eso, luchar por un marco legal con posibilidades democráticas mucho más amplias debería ser uno de los objetivos del feminismo.

Un primer paso fundamental para ampliar la vida democrática es redefinir los límites de lo público y lo privado. Qué decisiones de los ciudadanos atañen a la sociedad, y cuáles son de su exclusiva competencia, constituyen los interrogantes vitales en esta redefinición. *Público* y *privado* son clasificaciones culturales que en el discurso político son armas poderosas, al utilizarse para legitimar o deslegitimar intereses o puntos de vista. ¿Cómo definir qué es asunto público o privado? No existe un límite natural, a priori, y la frontera entre lo público y lo privado se va transformando históricamente.

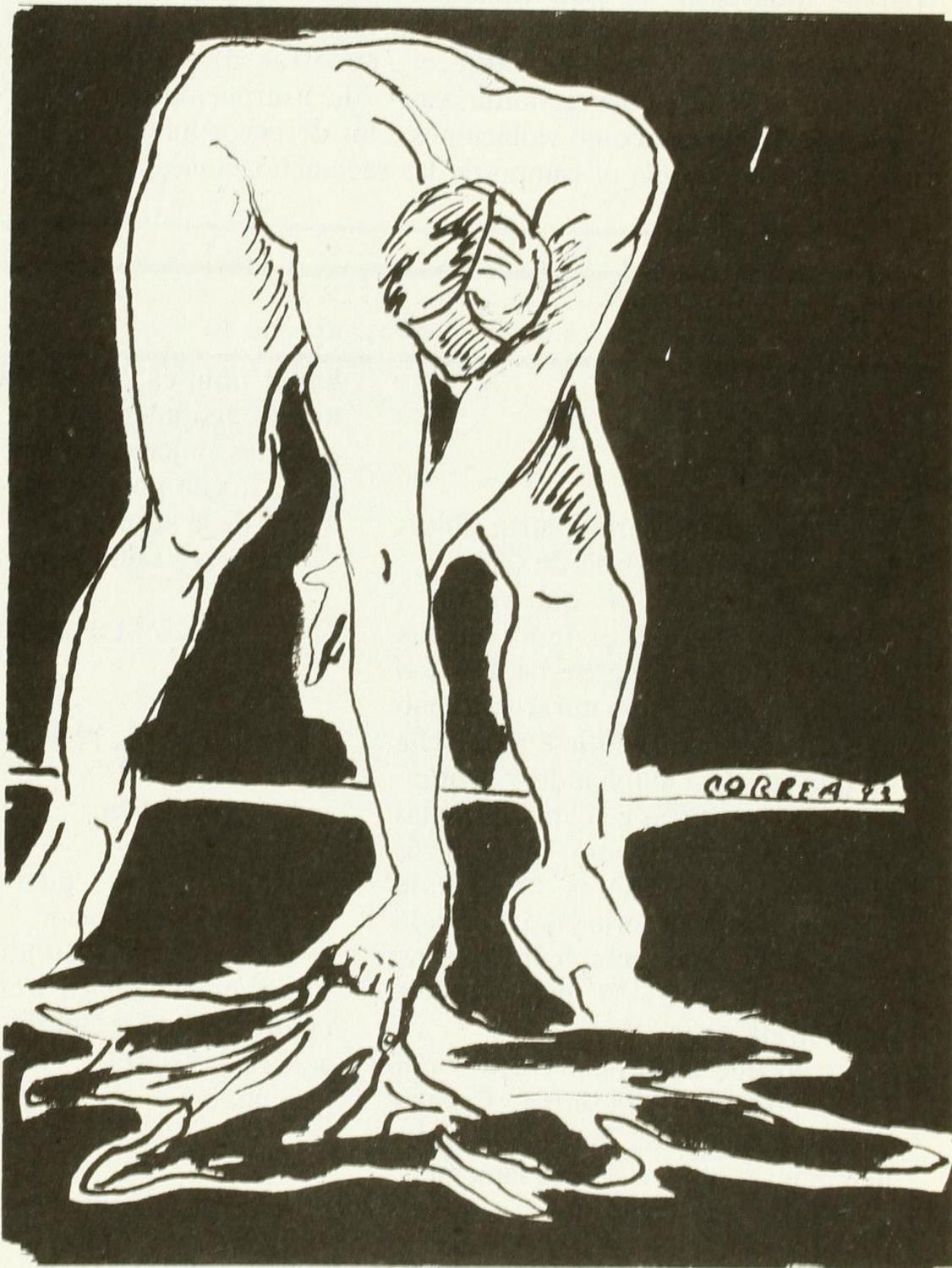
Hoy la lucha más importante para redefinir los límites de lo público y lo privado se lleva a cabo en el discurso y las reglamentaciones sobre el cuerpo. Las batallas de esta lucha política, definidas como batallas "morales", se libran en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la familia, y lo que está en juego es quién tiene autoridad (quién decide) sobre los cuerpos (la vida) de los ciudadanos. Algunas personas validan la autoridad del Estado o de la Iglesia; otras, la libertad individual para decidir de acuerdo a la propia conciencia. A pesar de que va creciendo el acuerdo que considera cuestiones privadas a los aspectos reproductivos, sexuales y vitales del propio cuerpo, es necesario hacer un *replanteamiento* político del tema.

Reivindicar el derecho de las personas sobre sus cuerpos pone de manifiesto el meollo en pugna: los límites de los derechos de las personas. Justamente uno de los problemas centrales de la libertad individual es el uso que cada quien da a su cuerpo. Ahí, la *diferencia sexual* subvierte el punto de partida epistemológico y político de los derechos individuales: el supuesto occidental de un sujeto neutro masculino universal, el Hombre. El embarazo obliga a repensar los derechos democráticos reconociendo esta diferencia en el terreno reproductivo.

La *diferencia sexual* desestabiliza el discurso de los derechos individuales en su sentido original, como derechos

del Hombre, con mayúscula. Aunque la *diferencia sexual* se expresa con vigor en el terreno de la sexualidad y la procreación, y se vuelve una distinción pertinente en las relaciones sociales, parecería que se la olvida cuando hablamos de derechos reproductivos.

El feminismo intenta construir un concepto de democracia que reconoce la diversidad al mismo tiempo que aspira a la igualdad. Es muy grandes el riesgo de ignorar la diferencia en aras de la igualdad, o de dejar de luchar por la igualdad, afianzadas en la reivindicación de la diferencia. Reconocer la



*diferencia sexual*, y al mismo tiempo argumentar a favor de la igualdad ha sido la labor de muchas personas, filósofos, lingüistas, psicoanalistas, que han trabajado teóricamente sobre la complejidad de los conceptos de igualdad y de diferencia.

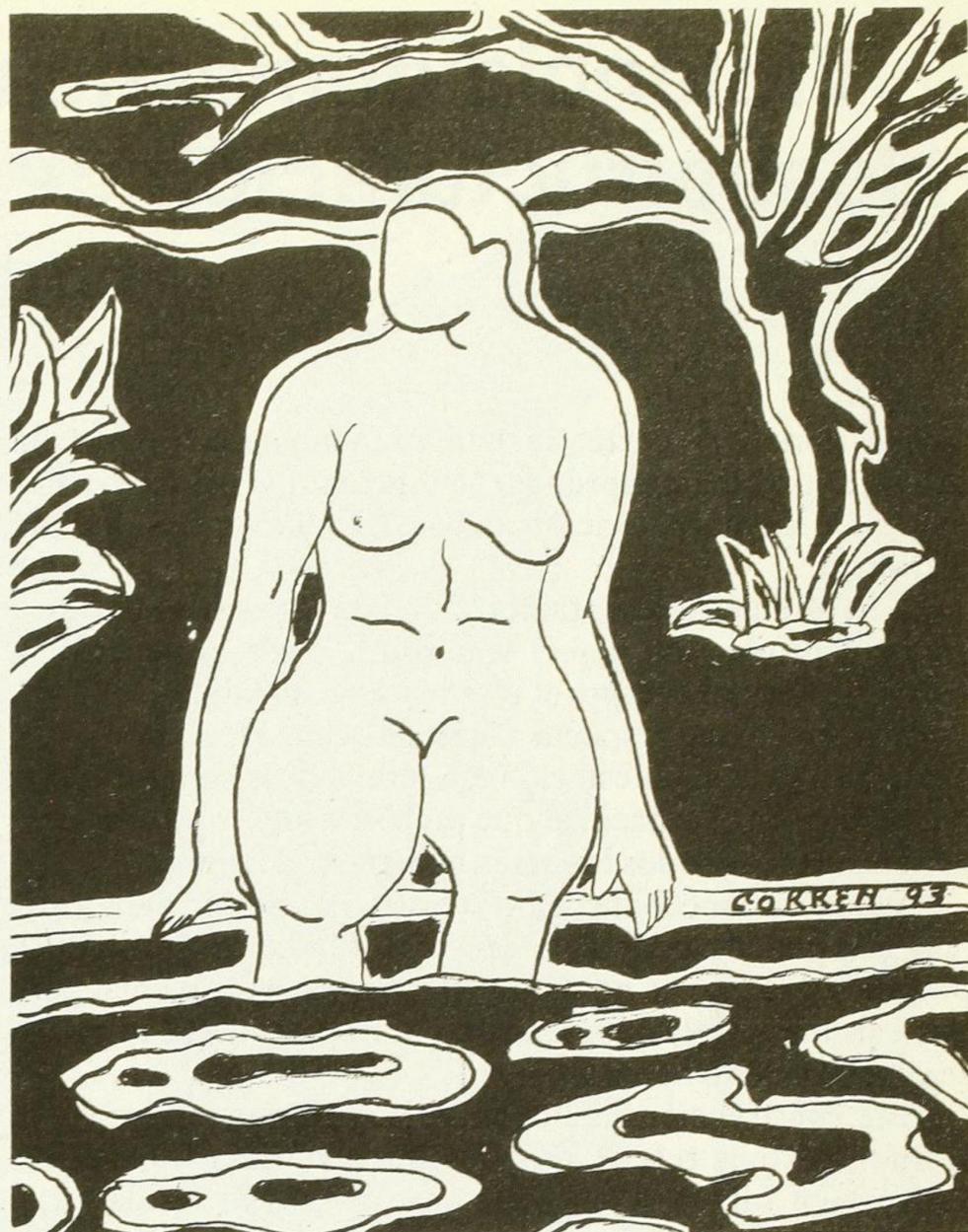
Hay una premisa conservadora: al no ser las mujeres idénticas a los hombres en todos los aspectos, no pueden pedir igualdad de derechos. El argumento político conservador de la *similitud* como requisito para la *igualdad* es una posición insostenible para quienes, como las feministas, saben que el poder se construye en el terreno de la diferencia y por tanto, allí debe ser cuestionado. Las feministas no negamos la diferencia sexual, y no renunciamos a la igualdad. Por eso rechazamos la oposición *igualdad/diferencia* e insistimos en las diferencias. Como dice Joan Scott: "las diferencias como la condición de las identidades individuales y colectivas, las diferencias como el reto constante a ajustar en esas identidades, la historia como la ilustración repetida del juego de las diferencias, las diferencias como el verdadero significado de la propia igualdad".

El derecho sobre el propio cuerpo, derecho democrático fundamental, se localiza en el caso de las mujeres en este lugar intermedio: entre nuestra especificidad reproductiva y nuestras demandas como seres humanos. De ahí que los derechos reproductivos tengan un aspecto compartido con los hombres y otro específico de mujeres.

Los derechos reproductivos requieren libertad para la reproducción, y esta libertad precisa de acceso a la información sexual, a los anticonceptivos, a los cuidados médicos y al aborto. Estas condiciones son el punto básico para redefinir los derechos reproductivos desde una perspectiva democrática: ¿Quién tiene más acceso a los derechos reproductivos? ¿Cómo se mezclan o combinan el sexo y el género, la orientación sexual, la etnicidad y la clase económica?

Aquí el punto de partida teórico y político es doble, la persona (su especificidad) y su derecho a la libertad reproductiva (que es universal). Si se actualiza el significado de los derechos reproductivos incluyendo el piso común de la igualdad de acceso, se crea una importante posibilidad movilizadora a través de políticas de coalición. Hay una diferencia fundamental entre enfocar los derechos reproductivos como el punto central de una política de alianzas democráticas, y limitarse a la reivindicación en torno al aborto o la educación sexual. Una definición amplia de derechos reproductivos extiende el tema a la preocupación sobre la sexualidad y sus consecuencias, y lleva a la defensa de derechos de todo tipo: desde la defensa de la libertad sexual, hasta el acceso igualitario a los servicios de salud: a los cuidados médicos económicamente accesibles y de calidad; a los cuidados prenatales económicamente accesibles y de calidad; a la disminución de la mortalidad infantil y materna; a la reducción de los embarazos adolescentes; en fin, a todo lo concerniente a la salud reproductiva. Aunque las desigualdades en el acceso a los servicios de salud son resentidas cotidianamente por diversos sectores de la población, una política amplia de derechos reproductivos toca especialmente los intereses y las necesidades de la población joven.

Esta defensa de los derechos reproductivos llevaría a confrontar las posiciones neoliberales en materia de política sanitaria, cuestionando las alianzas del PRI con la iglesia católica y con el PAN al no asumir lo que supone un "tema conflictivo" ante el electorado. Al ubicar las desigualdades y la injusticia en el acceso a las alternativas reproductivas, el feminismo pone en evidencia la postura antidemocrática del



PAN y del PRI, e interpreta el silencio del PRD como temor a defender públicamente esta postura. El olvido de situaciones tan cruciales hace que las feministas lleguen a un reconocimiento: no serán los partidos políticos los que ofrezcan respuestas a esta problemática, y es necesario persistir en la autoorganización feminista.

Ahora bien, para que el feminismo se vuelva una fuerza política susceptible de alterar la balanza del poder político institucional, es preciso generar formas de organización política capaces de crear procesos de unificación y lograr objetivos para el conjunto de la sociedad y no tan sólo para las mujeres. Lamentablemente hoy, en México, estamos lejos de ello.

Muchas feministas comprometidas en la construcción de un proyecto alternativo de izquierda identificamos los principios políticos de una democracia moderna pluralista (el acceso unánime a la libertad y la igualdad) en la lucha por los derechos reproductivos. Esta lucha no es sustitutiva de otras ni constituye la exclusiva vía para enfrentar las múltiples formas de subordinación y explotación en nuestro país. Pensamos que, para ir conformando una política ciudadana de oposición al proyecto neoliberal, la lucha por los derechos reproductivos representa un amplio paraguas bajo el cual incorporar a la lucha por la democracia a una población que resiente las carencias y arbitrariedades generadas por la desigualdad clasista. Sólo que, además de funcionar como elemento articulador, vinculando a diferentes grupos y personas, la defensa de los derechos reproductivos serviría sobre todo para *establecer un conjunto de valores ético-políticos* para enfrentar el avance de la derecha, el fundamentalismo religioso y el fascismo. 

# Violencia doméstica: hecho y espacio de desestructuración de la subordinación de la mujer

Irma Saucedo

Esta ponencia parte de una preocupación central: la necesidad de comprender la función que ciertos hechos tienen en la perpetuación o desarticulación del sistema patriarcal.

Se tratará de resumir también uno de los elementos transgresores propuestos por el feminismo desde sus inicios, la recuperación del cuerpo, el placer y la sexualidad.

Primero, lo que respecta a la desarticulación. La violencia doméstica es la manifestación más cruda de la subordinación de la mujer en el espacio al que precisamente corresponde la socialización de todos los seres humanos: la familia.

La familia concebida como la existencia de una pareja que "cuida" o puede cuidar de una prole dependiente de la misma, porque si bien no es necesario el contrato matrimonial para que exista esta relación, tampoco es necesario que la pareja sea conviviente o heterosexual.

Esta construcción simbólica de la familia pareja-prole, es la que me voy a referir al hablar de la violencia doméstica. Como bien sabemos el poder de esta familia reside en el paterfamilia (hombre) que desde la concepción romana tenía toda la autoridad en su casa, que incluía también la "potestad de reglamentar toda la conducta de los miembros de su familia, tanto para la época siguiente a su muerte como para aquella en que, en vida, reinaba" (Facio, 1992).

Como dice Alda Facio, el poder del "pater" ha ido variando con la institución familiar, pero no ha perdido su autoridad sobre los miembros de la familia y el poder de reglamentar la vida cotidiana.

Nos cuenta también que en "L.A. casi todas las disposiciones que regulan las relaciones familiares fueron tomadas del código napoleónico, bajo cuyos preceptos, las mujeres casadas eran clasificadas conjuntamente con los niños como seres irracionales. Una mujer casada no podía llevar a cabo ninguna transacción sin la firma de su esposo; no podía comprar a crédito, vender, donar o recibir títulos, hipotecar una propiedad.

El marido era el administrador legal de los bienes de la esposa, la cual para trabajar tenía, primero, que solicitar su permiso. La obediencia al marido no era simplemente una norma social, era una obligación jurídica (Facio, 1992), profundamente actual, porque si bien las leyes ya han modificado algunos de estos puntos, esto no ha sido así en las relaciones familiares actuales. Este "modelo" de familia sigue vigente hasta nuestros días.

Esta familia concebida en la actualidad como pareja-prole otorga todo el poder al pater (masculino) para normar. Sin embargo, este poder va siendo transmitido a los otros miembros de la familia en la escala jerárquica padre-madre-hijos-hombre-mujer y dependientes ancianos o minusválidos.

El punto central que me interesa subrayar es que esta concepción de familia otorga a esta institución el poder de



normar y vigilar a los integrantes de la sociedad. De alguna manera deja en las manos del pater, en la esfera familiar, el rol que corresponde al Estado: normar y vigilar lleva consigo el derecho a castigar. La desviación, la diferencia trae consigo la pena, el castigo. La violencia, incluidos los golpes y torturas, son generalmente aceptados por la sociedad para aquellas (os) que se "desvían".

En el ámbito doméstico este "reglamentar" la conducta incluye hasta el normar el deseo de sus integrantes. Esta reglamentación del deseo pasa principalmente por el cuerpo de las mujeres. Cuerpos a los cuales no sólo hay que "contener" en sus ímpetus sexuales, sino a los que también hay que proteger de los otros hombres. La mujer-irracional-cuerpo es centralmente lo que se norma y vigila en la institución familiar.

La violencia doméstica tiene como resultado primordial el control del deseo de la mujer. Sabemos que en las situaciones de violencia doméstica uno de los aspectos más difíciles a rescatar es el propio deseo de las mujeres victimadas.

Si bien normar y vigilar el cuerpo-mujer es el principal objetivo del pater, su poder sólo puede ser completo si se

extiende a los otros miembros de la prole-familia. Así se construye el círculo que nos vuelve vigilantes y vigilados, ya que involucra a todos en la necesidad de normar.

El cuerpo es el receptor final de la necesidad de normar. En el proceso lo que se controló fue el deseo y la voluntad de una mujer, su capacidad de ser humano.

La función del hombre concreto (agresor) o su sustituto en una situación de violencia doméstica es el de vigilar y, en caso necesario, castigar a la mujer que intente transgredir su posición y/o identidad subordinada, aún cuando no intente salir de su posición asignada.

La violencia doméstica es entonces el hecho a través del cual el patriarcado garantiza su continuidad, puesto que es en este espacio donde se castiga la transgresión. El cuerpo de la mujer es el último eslabón donde se concentra este castigo.

### La propuesta feminista

El punto de partida para la elaboración de las reivindicaciones del movimiento feminista fue el grupo de reflexión y/o de autoconciencia desde el cual se inició la discusión del ser mujer.

Las mujeres se reúnen para reconocerse a través de la explicitación de su diferencia sexual, diferencia sobre la cual se justifica su condición de subordinación. Su cuerpo es el culpable (causa).

Este reconocimiento descubre que es desde y para las mujeres que debe enunciarse el ser mujer. Que esta enunciación tiene como eje central la recuperación del cuerpo, el deseo y la sexualidad.

De este reconocimiento nombramos nuestro derecho al placer, la opción sexual y la maternidad libre y voluntaria. Nombramos también la violencia doméstica como el hecho que más dramáticamente ilustra los niveles de sujeción, subordinación y tortura física a los que las mujeres están expuestas.

El tema de la violencia doméstica abrió cientos de caminos para la reflexión tanto teórica como de acción para el movimiento feminista a nivel mundial. Temas en donde se hizo necesario profundizar sobre la identidad femenina, las relaciones de pareja, las relaciones entre mujeres, las leyes, la impartición de justicia y, finalmente, los derechos humanos.

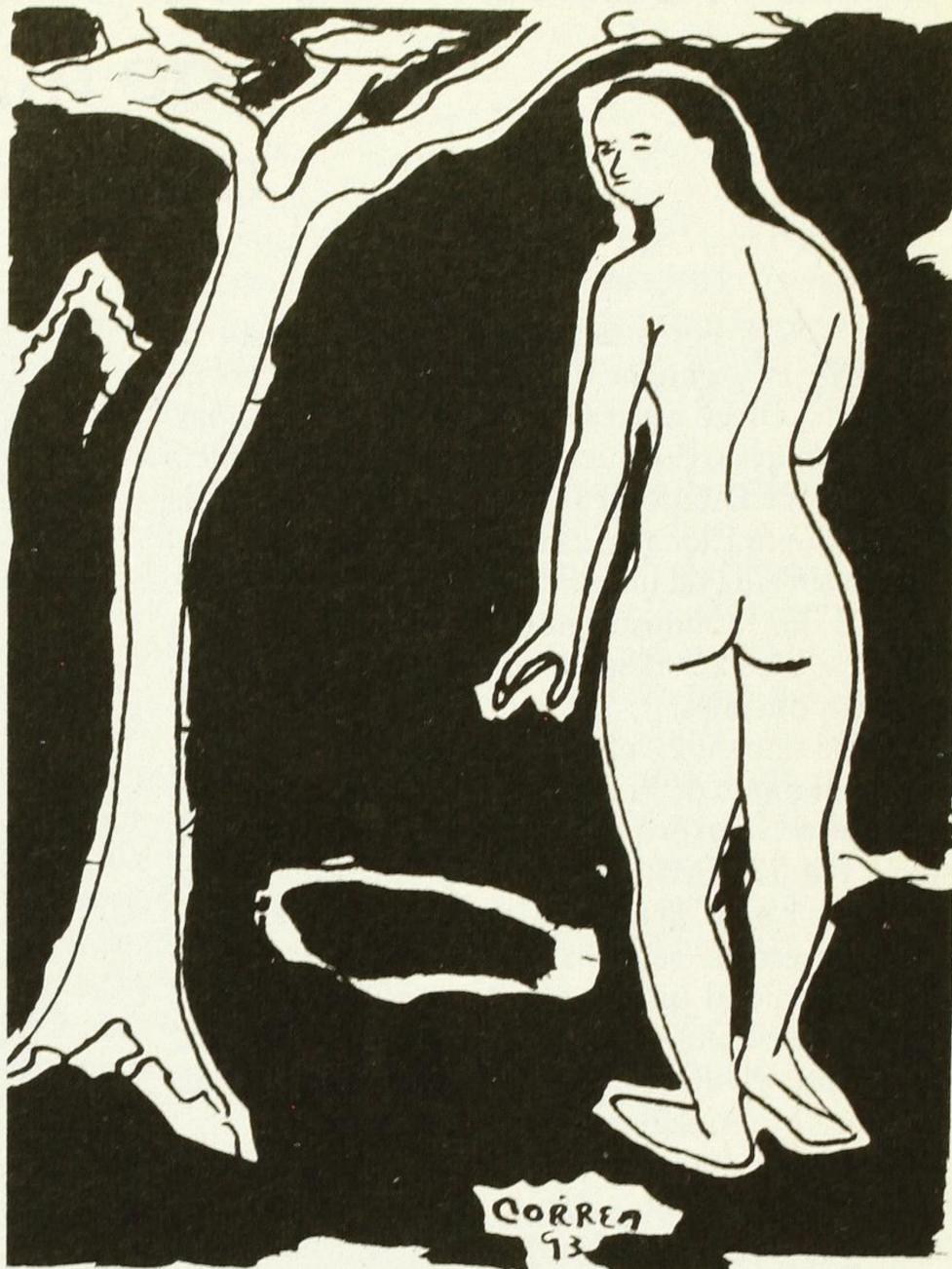
En este proceso, sin embargo, se perdió de vista la necesidad de seguir trabajando desde nuestros cuerpos y de seguir cuestionando la institución familiar.

Desarticular el proceso de subordinación de la mujer pasa, de un lado, por volver a recuperar nuestros cuerpos y, del otro, por nombrar el papel que cumple el pater o sustituto en garantizar el orden jerárquico establecido, orden en el cual se delega a éste la función de castigar en el espacio cotidiano.

En México, todavía no hemos dado el énfasis suficiente a la problemática de la violencia doméstica ni hemos tampoco profundizado en las formas que puede tomar nuestra acción.

Tenemos que reflexionar sobre la necesidad de nombrar otra vez y desde nuestros cuerpos la dinámica de sujeción imbuída en la concepción familia-pareja-prole que asigna un lugar de poder al padre o sustituto y que en la actualidad "hereda" este poder a otros integrantes de la familia.

Tenemos que nombrar el rol que este poder juega en la regulación del deseo y de las y los integrantes de la familia y,



por ende, en su posibilidad de desarrollo como seres humanos.

Tenemos que volver a nombrar el rol que juega la violencia en la reproducción de un orden que subordina a las mujeres y permite el ejercicio de la violencia cotidiana sobre más de la mitad de la población.

Tenemos que volver a nombrar nuestro deseo para que la violencia no sea más que el medio por el cual se elimina lo diferente.

### Algunas sugerencias concretas

1.- En este proceso de nombrar nuestro deseo: establecer un grupo de diálogo a nivel nacional para reflexionar sobre la violencia doméstica y nuestras posibilidades de acción. Reflexionar sobre nuestros procesos y propuestas desde nuestros cuerpos individuales y grupales.

De este grupo elaborar un proceso de revisión de las leyes y códigos que tome en cuenta el análisis de la institución familiar, el poder y las posibilidades de desarrollo de todos los integrantes de la familia.

2.- Tomar el cielo por asalto. En el Año Internacional de la Familia realizar una campaña cultural que enfatice la necesidad de construir relaciones familiares afectivas sin violencia.

3.- Continuar en este proceso de nombrar la violencia hacia la mujer como una violación a los derechos humanos. 

# Fabricación de culpables por discriminación de minorías

## Caso de Flor Melo

Marie Claire Acosta/Presidenta CMDPDH

A las 21:50 horas del domingo 5 de agosto de 1990, la Agencia del Ministerio Público de Reynosa, en el noroeste estado de Tamaulipas, recibió un aviso del oficial de guardia de la Policía Judicial del Estado (PJE) informando que en la Clínica Santa Elena de esa ciudad se encontraba el cuerpo sin vida de un niño de ocho meses de edad. La PJE dio fe ministerial del hecho diez minutos después, a las 22:00 horas de ese mismo día, según registros oficiales.

Al día siguientes, el lunes 6 de agosto de ese año, el Comandante de la PJE de Tamaulipas, Santiago J. Segovia Guerrero, puso a disposición del Ministerio Público (MP) a la señora Flor Melo Cruz, madre del niño muerto, Manuel Martínez Melo, detenida en los separos de esa jefatura, "por la responsabilidad que le resulte con relación a los hechos suscitados el sábado pasado en la tarde..., se adjunta original y copia de las declaraciones" de la señora Melo, según el reporte.

El mismo día, el agente del MP consignó a la mujer "por los delitos que le resulten después de leerle su declaración rendida ante el comandante de la policía judicial, la cual ratifica".

El informe médico legal de la autopsia, expedido ese mismo lunes 6 de agosto, señala, que el cuerpo del niño Manuel ingresó al anfiteatro a las 00:00 horas y que la autopsia se practicó a las 02:00 horas del día sábado 5 de agosto de 1990. Según el informe médico, la causa de la muerte fue un shock hipovolémico secundario a gran laceración del hígado.

El miércoles 8 de agosto, la averiguación previa 479/990 iniciada en contra de la señora Flor Melo resuelve que ésta cometió el delito de filicidio, debidamente comprobado.

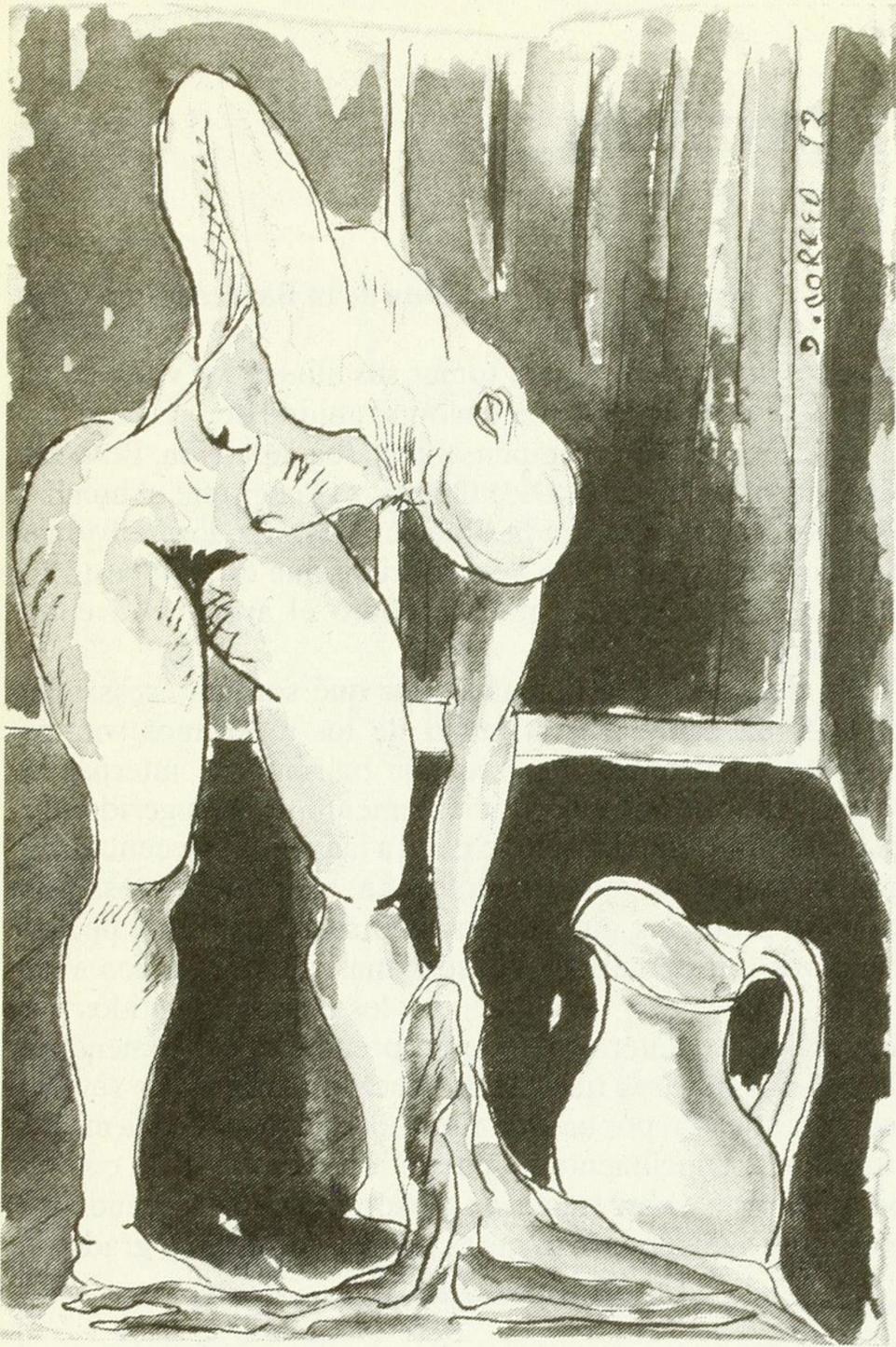
Tomando en cuenta las probanzas, el oficio del comandante de la policía judicial y la declaración rendida ante la demarcación policiaca por la detenida, ésta manifestó:

"Que el día (sábado) 4 de los corrientes en la tarde, al encontrarse en su domicilio y sin estar drogada ni ebria, su hijo menor de edad, de nombre Manuel Martínez Melo, empezó a llorar, lo cargó y le dió biberón. Su hijo no se callaba, por lo que en un arranque de nervios y al escuchar que no dejaba de llorar le dio varios golpes; y como éste no se calló, sino al contrario lloraba más, le empezó a arrullar y el niño comenzó a dejar de llorar. Luego lo metió a bañar y después le puso en el porta-bebé y le decía que no sabía por qué le había pegado, pero le juraba que nunca más le volvería a pegar."



"Ya que estaba en el porta-bebé preguntaba al niño si le dolía la cabeza y el niño decía moviendo la cabeza que sí le dolía, y una vez que se quedó dormido, la declarante se bañó, se arregló y se fue al (bar) "65" a trabajar... y en la noche, no recordando la hora en que le hayan ido a avisar, un vecino le dijo que su bebé se había puesto mal y que lo habían llevado al doctor, por lo que se trasladó a su domicilio y de allí a la Clínica Santa Elena, donde le dijeron que su hijo había fallecido".

El 23 de enero de 1991, Flor Melo, recibió la pena máxima por el delito de filicidio, dictada por el fiscal adscrito al Juzgado Primero, Javier Cabada Rosales. El 7 de marzo del mismo año fue condenada a 20 años de prisión.



Una apelación fue interpuesta contra dicha sentencia, la cual motivó la revisión del proceso por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cuyo titular resolvió el 15 de abril de 1991, confirmar íntegramente la pena de prisión impuesta a la señora Melo. Actualmente, Flor Melo se encuentra recluida en el Cereso No. 2 de Reynosa, Tamaulipas.

La CMDPDH, con base en el estudio del expediente jurídico y en las entrevistas que ha tenido con la sentenciada, opina que:

La señora Melo es inocente del delito que se le acusa y que durante el proceso jurídico se actuó con negligencia, ya que se omitió su declaración, en la que manifestó que fue torturada por elementos de la Policía Judicial del Estado para obligarle a firmar la declaración dictada ante el comandante Sergio Puig Canales.

Consideramos que la señora Melo ha sido víctima de discriminación por dedicarse al oficio de la prostitución; situación a la que se ha visto obligada para mantener a seis hijos después de haber sido abandonada por su esposo.

No obstante que la señora Melo declaró ante el Ministerio Público que su amiga Lourdes López y su amigo Antonio, quienes le avisaron de la gravedad de su hijo, podían dar información de lo sucedido, éstos nunca fueron llamados a declarar.

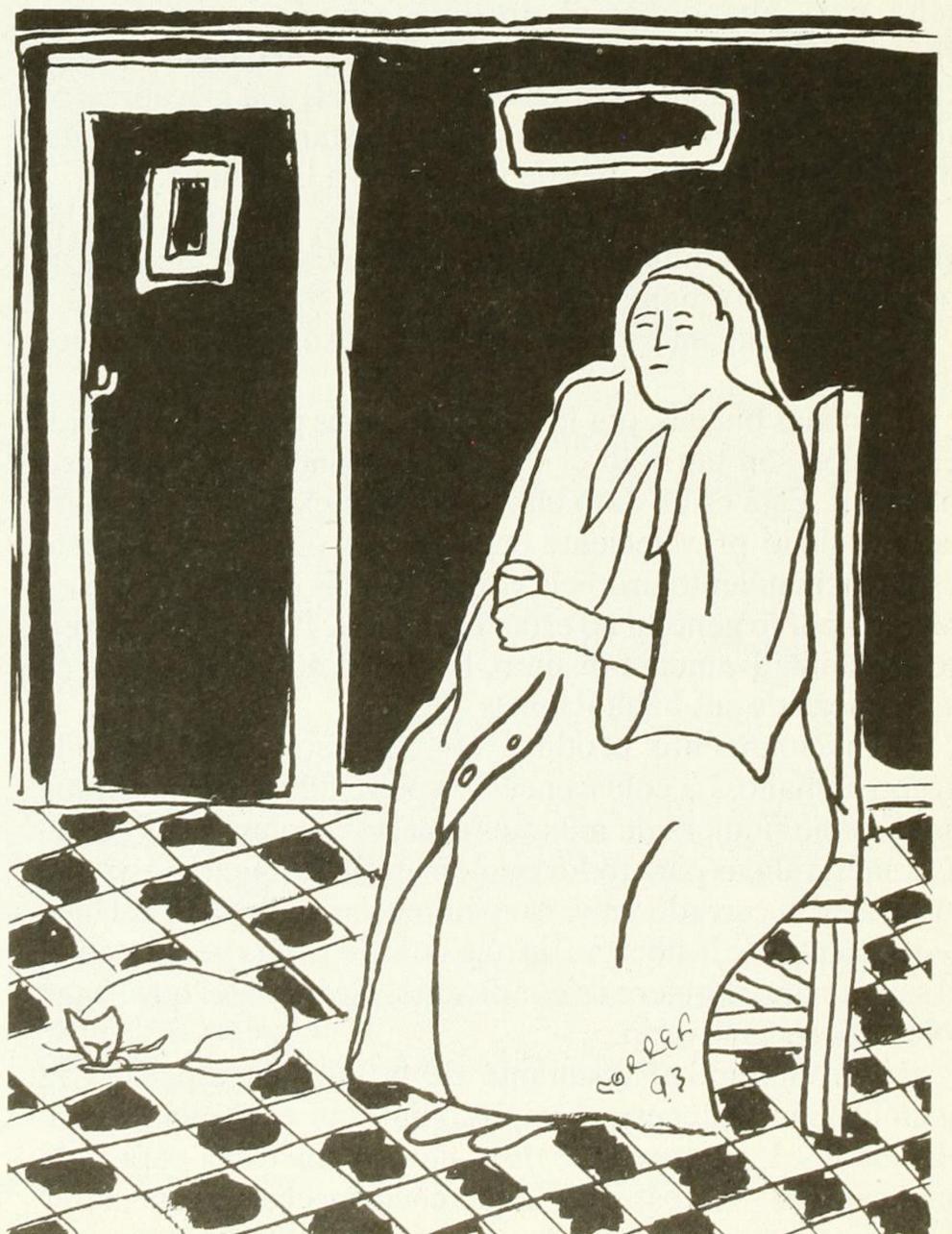
Tampoco se comprobó que las marcas de los golpes en el cuerpo del menor, correspondieran a las manos de su mamá.

A Flor Melo no se le practicó exámen médico que registrara las huellas de tortura a la que fue sometida.

Quienes sentenciaron a la señora Melo tampoco tomaron en cuenta las notorias contradicciones de fechas que existen en el expediente. Según los documentos, resulta que el cuerpo del niño llegó al anfiteatro la madrugada del sábado 5 de agosto, antes de haber pasado por el hospital, el domingo 6 de ese mes, de acuerdo con la PJE. Además, en la declaración de la acusada, presentada como prueba por la policía, ésta afirmó que los hechos ocurrieron la noche del sábado, mientras que la autopsia marca la muerte del menor 24 horas antes de que sucediera.

Por otra parte, la versión de Iván Martínez Melo, hijo mayor de Flor, testigo presencial de los hechos, asegura que el amigo de su madre, Antonio, "metió a bañar al niño para que no llorara. Al salir del baño vió que el niño sangraba de la nariz, después (Antonio) lo acostó y lo golpeaba en las nalgas muy fuerte, luego se lo llevó a su casa para que dejara de llorar y ellos se quedaron solos. Después, Antonio lo mandó a traer un pañal para cambiar al niño y observó que tenía algodón en la nariz. Cuando regresó con el pañal ya no encontró a Antonio ni al niño. Posteriormente, llegó su mamá Flor con Lourdes, porque Antonio le fue a avisar que el niño estaba en el hospital y se fueron a verlo. Nunca más volvió a ver a Lourdes ni a Antonio".

El caso llegó a la CMDPDH cuando la víctima ya había sido sentenciada y la acción urgente que se realizó no tuvo efecto sobre el resultado de la apelación. *Am*



# Mujeres en prisión

Luis de la Barrera Solórzano

Se ha dicho y escrito que nuestros centros penitenciarios están alejados del mandato constitucional que ordena que sirvan a la reintegración social del delincuente. Por el contrario en muchas ocasiones constituyen espacios en donde, en lugar de cuidarse la salud pública, hay caldo de cultivo para la parte oscura del alma de los hombres, espacios en los que, lejos de enmendarse a los reclusos, se les atiborra de odio, desprecio y amargura; sitios en los que se maltrata, se deja sin comida, se golpea, se confina en soledad, se niegan el trabajo y el ocio reparador, se violentan los derechos, se cobran los servicios que deben ser gratuitos. Sin embargo, suele ser enorme la diferencia que existe entre las prisiones de hombres y las cárceles o las secciones destinadas a mujeres. En efecto, si bien los reclusorios femeniles presentan algunas de las deficiencias cruciales observables también en los varoniles, en términos generales en aquellos son mucho menos frecuentes los maltratos, los abusos de poder, el tráfico de alcohol y drogas y, sobre todo, los hechos violentos. No es exagerado decir que el clima de violencia es el principal elemento de zozobra de nuestro sistema penitenciario: para muchos internos la preocupación más angustiada no es el tiempo que les falta para abandonar el presidio, sino la incertidumbre respecto de si podrán amanecer vivos al día siguiente. Las cifras de 1992, sólo en el Distrito Federal, son macabras: 56 reclusos fallecieron, lo que significa que tan sólo en la capital muere, en promedio, más de un interno a la semana.

De todas estas muertes, únicamente en dos casos las víctimas fueron mujeres, y al parecer se trató de muertes no ocasionadas por homicidio.

¿Significa lo anterior que las reclusas son más buenas que los presos?

Si no más buenas, por lo menos son más pocas: las mujeres en prisión son tan solo el 4% de la población penitenciaria nacional. Este es un dato clave al buscar explicaciones sobre la diversidad prevaleciente entre unos y otros centros. Esto es, el hacinamiento propicia violencia, y las mujeres presas en México por lo general no están hacinadas. Por ello, su universo es cualitativamente distinto, lo que se advierte incluso en la limpieza de sus habitaciones.

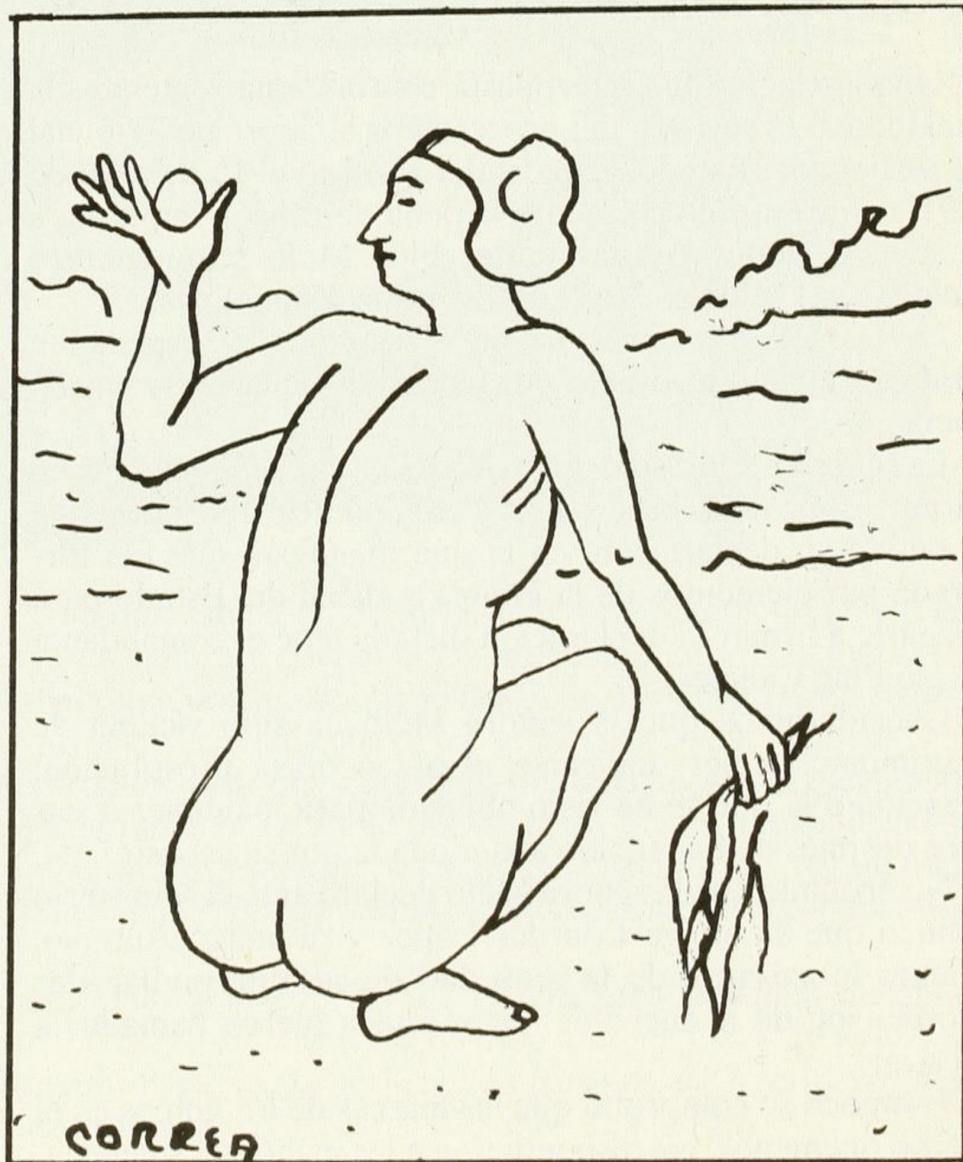
El hacinamiento produce efectos perniciosos en todo grupo humano. La convivencia se vuelve difícil si el individuo no dispone siquiera de mínimos espacios vitales. Estas observaciones, válidas para todo conglomerado, adquieren especial justeza en el cerrado universo penitenciario. Privado del bien fundamental de la libertad, lo que de suyo es una pena intensa, el ser humano requiere de condiciones elementales que hagan tolerable su cautiverio.

La promiscuidad resultante de la falta de espacio y la acumulación de cuerpos imposibilita una existencia digna. Hacinados, los internos no disponen de una cama para cada uno, carecen de áreas para la recreación y el esparcimiento y

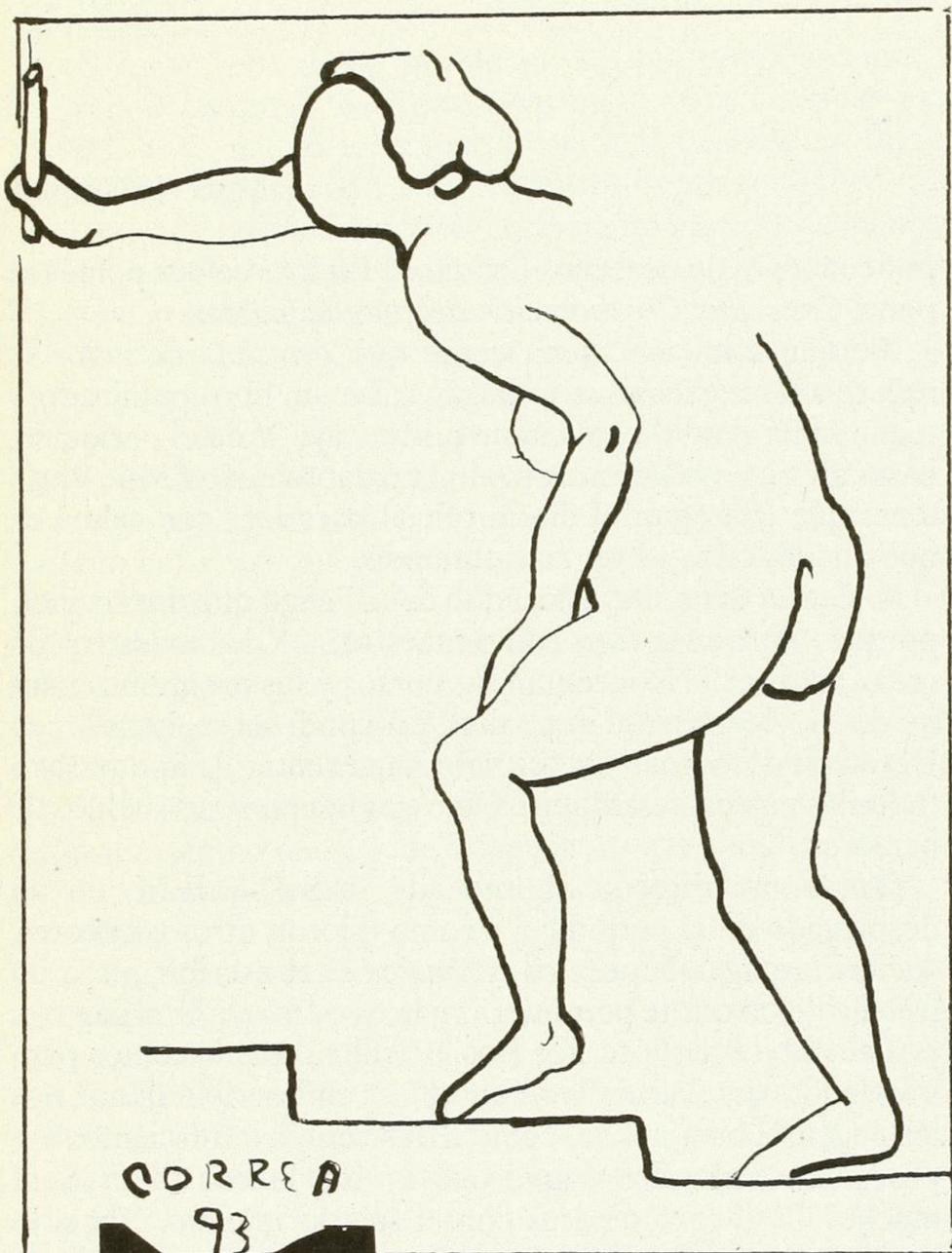
de sitios convenientes para tomar sus alimentos, viven en un ambiente insalubre y no tienen oportunidad de privacidad.

En ese escenario es impensable la readaptación. Pero hay algo mucho más grave. Dice Ortega y Gasset que el hombre es y su circunstancia. En la situación descrita, los individuos difícilmente escapan a la degradación, que es el opuesto de los fines de la pena a que se refiere el artículo 18 constitucional.

No deja de ser intrigante el por qué son tan escasas las mujeres en prisión. Si la mitad de los mexicanos son, en realidad, mexicanas, el porcentaje bajísimo de internas es realmente sorprendente. Recientemente se ha sugerido que es posible que ello "no sólo se deba a la menor frecuencia con que la mujer se ve involucrada en actos delictivos, sino también a que las autoridades que sancionan esos hechos delictivos (en su mayoría del sexo masculino), tienden a ser condescendientes y tolerantes con los ilícitos cometidos por una mujer. Lo anterior puede desprenderse del comentario de algunas mujeres que dicen haberse sentido más severamente castigadas por una juez que por un hombre en la misma situación".<sup>1</sup> Difícilmente se puede estar de acuerdo con tal punto de vista, sobre todo si se advierte que se desprende del comentario de algunas mujeres acerca del diverso grado de



severidad entre un juez varón y una juez mujer. La condescendencia y la tolerancia a que se refiere la cita sólo es posible si se trata de delitos de muy poca importancia, no para delitos de gravedad considerable. También se ha dicho que las mujeres delinquen menos porque en general su participación en las diversas actividades sociales es exigua y ello se refleja también en la delincuencia. Tampoco convence



este planteamiento, pues cada día más las mujeres intervienen en los diferentes escenarios del mundo sin que por ello crezca el porcentaje de delincuentes femeninas.

Ahora bien, la módica cantidad de reclusas no ha sido factor suficiente para que a ellas les lluevan pródigamente los servicios del sistema penitenciario: es insignificante el número de las que desarrollan actividades laborales productivas, no siempre cuentan con suficientes actividades educativas, en raras ocasiones cuentan con un área adecuada de visita íntima o de visita familiar. Así, el privilegio de ser pocas repercute favorablemente en el renglón de la seguridad, pero no en muchos otros de los renglones permanentemente torcidos.

Esa tranquilidad en la convivencia no implica, en modo alguno, felicidad. Quizá ningún preso pueda ser feliz completamente si acaso algún ser humano puede serlo. La libertad es un bien demasiado importante. Decía Don Quijote: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida. Y por el contrario el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

Además del hecho de estar cautivas, inquieta y angustia a las mujeres en prisión el abandono en que las dejan sus seres queridos. En opinión de la Secretaría de Gobernación, "la familia del interno es el núcleo y la razón decisiva para lograr su reincorporación social, ya que su función de apoyo y aliento hace que el tiempo en prisión ofrezca un resquicio amable".<sup>2</sup> ¿Por qué aún el peor de los delincuentes es apoyado y compadecido por su pareja, sus familiares, sus amigos y sus compañeros de trabajo, y a la mujer en prisión deja de visitársele, de escribirsele, incluso de mencionársele en casa? ¿Tiene que ver con ello la imagen de que el varón es un león para el combate y la mujer una paloma para el nido? Estamos ante un curioso fenómeno psicológico y cultural del machismo más primitivo, compartido por las propias mujeres: no sólo los varones se olvidan de una interna. Las rejas no matan, pero seguramente es profunda y cruel la herida del desamor.

Sin embargo, las presas no están privadas de todo querer. En México se permite que permanezcan con ellas sus hijos hasta cierta edad, por ejemplo hasta los seis años en el Distrito Federal. No todo el mundo está de acuerdo con esta situación. Hay quien piensa que no conviene que el niño permanezca con su madre en prisión porque ello le ocasiona, por el pernicioso ambiente carcelario, un grave daño psicológico que lo convierte en infractor potencial.

Desde luego, nadie en su sano juicio diría que la cárcel es el mejor lugar para el adecuado desarrollo psicológico de los niños; pero el crecimiento sin la presencia de la madre - muchas veces también del padre - tampoco constituye la mejor hipótesis para la conformación de la estructura emocional del niño. Es de observarse que cuando los niños son atendidos por cuidadores que constantemente cambian y solamente satisfacen sus necesidades físicas más drásticas son incapaces de establecer una relación de apego, "dando por resultado una profunda apatía, aislamiento y vida generalmente marcada por la depresión, lo cual con el tiempo culmina con un desarrollo inadecuado de la personalidad. En contraparte se detectó que si existen respuestas mutuas entre el niño y la madre, en forma constante, esto favorecerá la interacción social que le permitirá al infante expresar sus emociones".<sup>3</sup>

La privación de la libertad no significa pérdida de otros derechos; por el contrario, es en tal caso en donde deben protegerse con mayor énfasis las garantías individuales.

Por otra parte, probablemente una relación afectiva adecuada logre superar las posibles dificultades del ambiente en que se desenvuelva.

Además, las estancias donde las reclusas conviven con sus hijos son, por lo general, en las que se observa mejor comportamiento, con lo que entonces el medio ya no es tan desfavorable.

Lo expuesto sobre las prisiones de mujeres revela una situación en la que el tratamiento de readaptación social está lejos de ser el óptimo, pero en la que -comparativamente con las cárceles de varones- no dejan de respirarse aires de humanidad. 

1 Cuevas Sosa, Andrés Alejandro; Mendieta Dimas, Rosario, y Salazar Cruz, Elvia, *La mujer delincuente. Bajo la ley del hombre*, Editorial Pax México, México 1992, página VI.

2 Revista *Readaptación*, Secretaría de Gobernación, México, septiembre de 1992.

3 Bowlby, H., *El vínculo afectivo*, Editorial Paidós, México, 1960.

# Querido Diario:

Marcela Guijosa

**E**stá padrísima la polémica que se ha levantado con eso de los derechos de autor. Y parece que los creadores de cultura estaremos exentos de pagar impuestos.

Por un lado está bien. Aunque yo no me puedo quejar, porque adivina lo que me llegó ayer a las puertas de mi casa, por mano del cartero: ¡un cheque de Hacienda por seiscientos mil pesos! Es la cosa más sorprendente que me ha pasado este año. Es el saldo a mi favor del año pasado; como gané muy poco dinero y mis empleadores me retuvieron impuestos, a la hora de la declaración anual salí ganando. Pero no creí que fueran tan eficientes y que te mandaran tu dinero a tu casa.

Yo lo que no entiendo es si yo, por ejemplo, en este mi querido espacio de *fem* estoy haciendo cultura. ¿Soy periodista o soy escritora? ¿El artículo en un periódico o en una revista será hacer cultura? ¿Lo que nos pagan por cada artículo será

por concepto de derechos de autor? En los recibos nomás se pone: *Concepto: Colaboración del mes de febrero.*

Porque a mi me suena como que *derechos de autor* se refiere a las regalías que te pagan sobre un libro publicado, y según se ha vendido, te dan un porcentaje. Y en el periódico, hasta ahorita, no he encontrado la palabra *periodistas*. Voy a tener que conseguir el diario oficial para leer con calma en qué quedó todo, y a ver si le entiendo.

O dar un taller literario, ¿qué es? ¿Tengo que dar recibos, porque cobro más bien como maestra? ¿Y los maestros no crean cultura? ¿No inventan sus cursos y sus programas y sus modos de dar su clase o su taller, y no podrían registrarlos en Derechos de Autor? Tal vez deberían exentar de impuestos a todos los profesores. Siquiera una ayudita para sus sueldos de hambre.

Yo, como dijeron algunos de la S.O.G.E.M. en un desplegado en el periódico, y como dijeron otros escritores, preferiría pagar impuestos normales si el escribir fuera un trabajo digno que te permitiera vivir. Si estuviera bien pagado. Las chambitas del escritor (los artículos) que hacemos para ir viviendo, que, como "lavar ajeno", es un "escribir ajeno", nos los pagan, si bien nos va, como a doscientos o trescientos mil pesos. Lo mejorcito pagado es a cien la cuartilla. ¿Será mucho? Sí, si lo comparas con el salario mínimo. No, si lo comparas con lo que ganan ciertas gentes. (Algunos médicos, algunos dentistas, algunos abogados, algunos contadores, algunos altos ejecutivos, algunos psicoanalistas, algunos diputados, algunos futbolistas, algunos etcéteras.) ¿Cuántas horas te tardas en escribir tres cuartillas? ¿Cuánto cobra un médico por una consulta de diez minutos? ¿Cuánto cobra Luis Miguel por una presentación? ¿Cuánto cobra el que te va a componer la lavadora, nomás por ir? ¿Quién está "mejor preparado"?

Bueno, pero no te vas a meter en todo el rollo de las jerarquías de los salarios y los trabajos -trabajo manual, trabajo intelectual- que no tiene explicación, y que es lo más arbitrario que hay. Ha de ser onda de la oferta y la demanda y demás sutilezas de la economía a las que yo nunca de los nunca les he entendido, como cuando dicen que "bajó" el precio del petróleo o del café. Bajó la bolsa. ¿Bajaron solitos? Como si el petróleo o el café tuvieran alma, vida y corazón. Como si yo pudiera creer que no hay algunas personas humanas que están detrás de esas bajadas y subidas, y que saben perfectamente lo que hacen y a quién están favoreciendo y a quién fastidiando.

Bueno, pero si escribes un libro, chance y ganas muchísimo dinero. Pero tiene que ser editado por una editorial famosa,



tiene que tener mucha publicidad, tiene que estar bien distribuido, y, sobre todo, tiene que ser bueno: actual, moderno, interesante. Y así convertirte en *best-seller*. Y luego chance y te traducen a varios idiomas y te hacen película y eres famosa y ganas mucha lana.

Pero, fíjate, cuánta gente está escribiendo y publicando. ¿A poco todos esos son malísimos escritores? ¿Y a poco todos son millonarios y famosísimos? Claro que no.

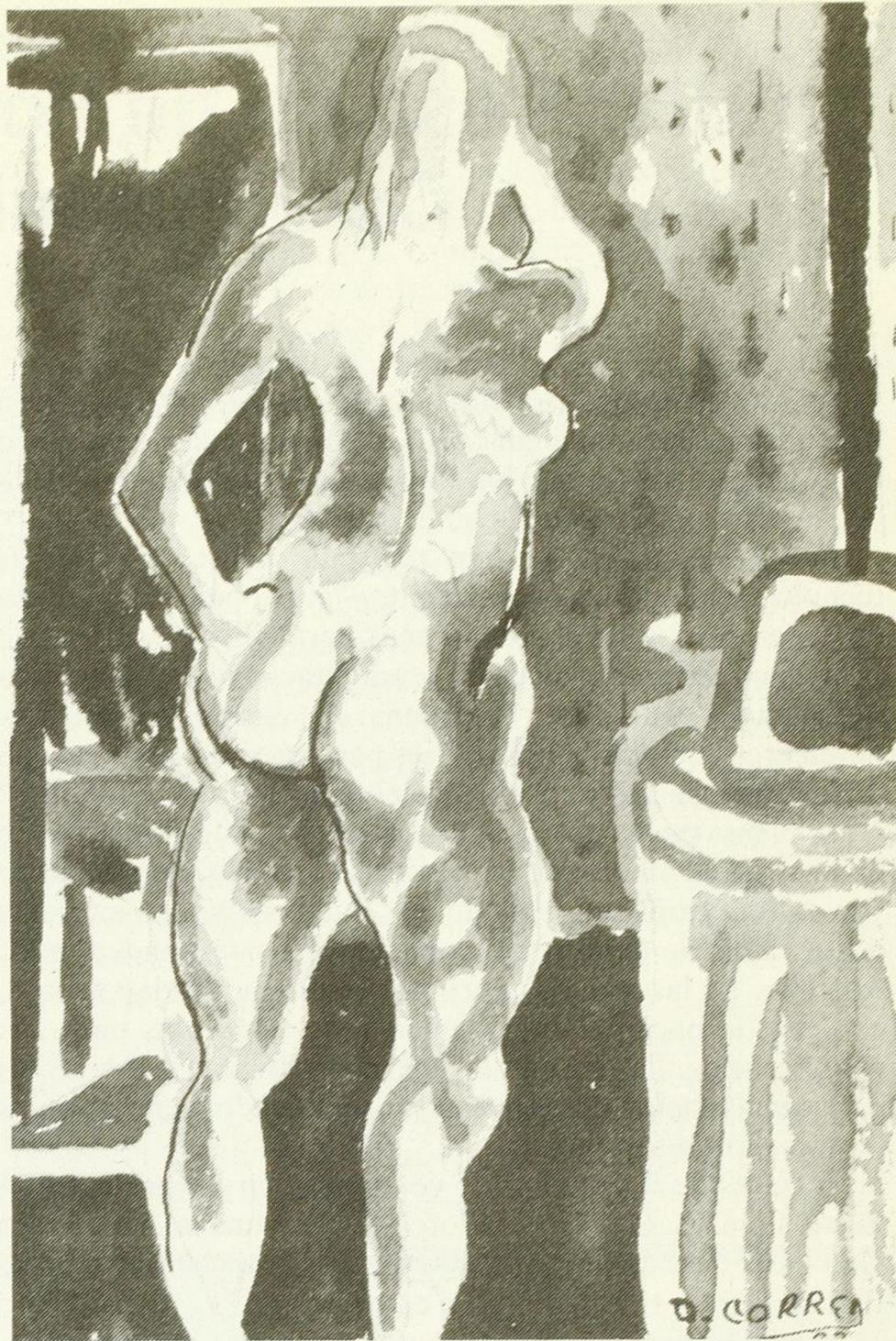
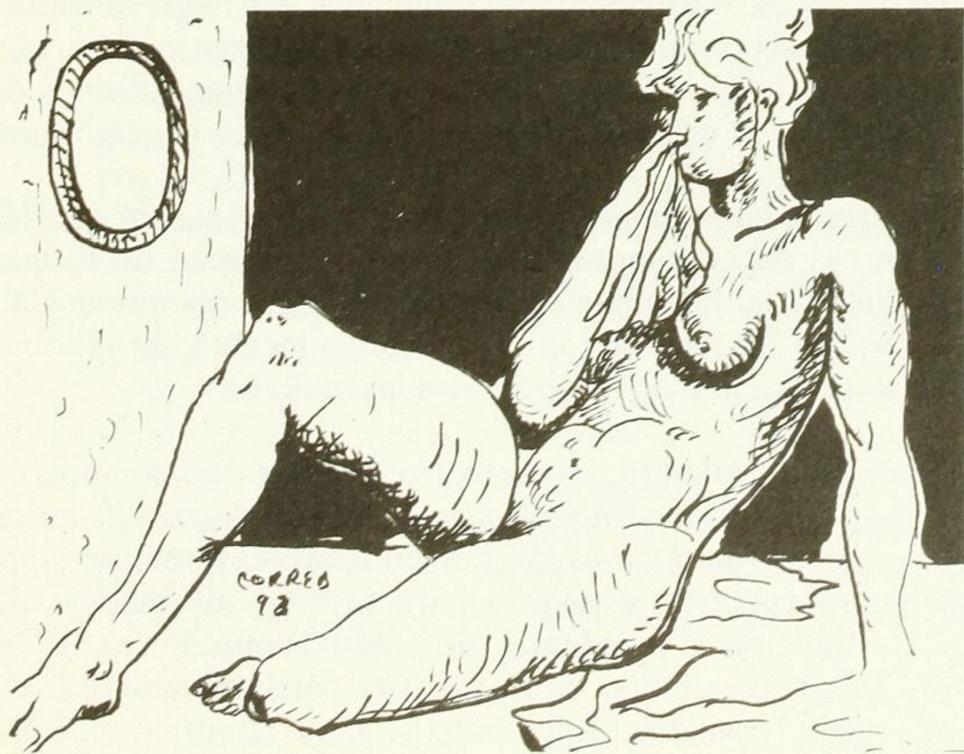
Y luego, el famoso problema: ¿a qué horas escribes la novela del siglo si te la pasas haciendo otras chambas para vivir? Y ya me sé la respuesta: grandes escritores fueron grandes a pesar de que escribían, por encargo, sus colaboraciones en los periódicos para no morir de hambre. Y se morían de hambre de todos modos... y de todos modos fueron grandísimos escritores.

Me acuerdo de León Bloy. Necio, a ser escritor. Necio, a ser pobre. Y se le murió un hijo por falta de dinero, y siguió siendo escritor, y siguió denunciando lo podrido de su sociedad, y por lo tanto, siguió siendo pobre.

Y yo, que para nada soy tan grande como Bloy, pero que oscilo entre las dos cosas: el dinero o la escritura. Será que soy mujer, pero yo chance y antes de que se me muera un hijo de hambre, me meto a trabajar *de lo que sea*, aunque traicione mi vocación.

Pero lo que yo quisiera es que no fuera una disyuntiva. La escritura, y todo el arte, es como la mujer. O se le adora en los altares, o se le menosprecia hasta lo más ínfimo. Y lo que uno quisiera, como decía S. de Beauvoir, es que simplemente se le trate como a un ser humano; ni virgen con veladoras, ni perdida.

Y es igual con el arte. Oyes en el radio a Pavarotti como símbolo de lo más excelso, o ves en la televisión a los que tienen "el don". ¡Oh, el artista! ¡Oh, los poetas! ¡Oh, Beethoven y Mozart, y el pobre de Eric Satie, que sirven para ilustrar anuncios de coches y bebidas de CALIDAD! Y mientras tanto, esa misma sociedad les paga sueldos de hambre a los pobres músicos y a los pobres cantantes de ópera mexicanos y a todos los pobres artistas. Hoy aplaudimos a Elenita, a Del Paso, a Paz. Pero cuántos años llevan de trabajo, de chinga, de pobreza muchas veces. ¿No viste que Elena Garro estaba paupérrima en París, que la iban a lanzar a la calle por no pagar la renta?



Y entonces, de igual manera que lo que propone el feminismo, yo quisiera que el escritor, y el teatrero, y el músico, no fueran ni elegidos de los dioses ni unos seres excepcionales. Pero tampoco unos marginados, unos muertos de hambre, con un oficio casi vergonzante. Que ser artista fuera un trabajo normal. ¿Tu que eres? Yo ama de casa, yo secretaria, yo doctora del Colegio, yo costurera, yo pianista, yo escritora, yo maestra. Que todo sonara igual de digno. Que pudieras decir escritora con simplicidad, sin que, o te veneren, o te desprecien o te vean como si estuvieras loca. O como decía mi santa madre cuando yo era chica: "Ya mejor ponte a hacer algo de provecho".

Bueno. Mientras termino mi novela y encuentro una editorial que la acepte y la publique y me haga famosa, por lo menos a lo mejor en lo de los artículos ya no voy a tener que pagar Impuesto sobre la Renta ni Iva ni nada. Me da coraje, por todo el tiempo y dinero que ya perdí en hacer colas en Hacienda para que me dieran mi Cédula de Identificación Fiscal y en mandar a hacer los malditos nuevos recibos.

Ahora voy a tener que investigar en dónde chingados tengo que ir a darme de baja, o a decir que yo ya no, o a darme de alta en el nuevo régimen simplificado para creadores de la cultura, o qué se tendrá que hacer, aparte de tener que ir a Mariano Escobedo a Derechos de Autor a registrar mis manuscritos, y a poco cada mes o cada semana uno va a tener que estar yendo a registrar lo que va escribiendo... *DM*

# India: Rescate de Formas Tradicionales de Comunicación Femenina

Mercedes Charles C.

Una de las preocupaciones actuales más importantes para la mayoría de los analistas de la comunicación en nuestro país, radica en entender los efectos de la globalización de la economía en el área de la comunicación.

Múltiples análisis se han realizado sobre las diversas tecnologías modernas que permiten la recepción simultánea de programas, a través de antenas parabólicas y cable; que propician, por medio de lógicas computacionales, una manera de entender el mundo y de ordenar sus elementos; que permiten crear sistemas publicitarios para promover el consumo de artículos en todos los países del mundo.

Se piensa que la consecuencia natural de esta globalización en materia de medios de comunicación será la generación de una cultura transnacional que más que responder a intereses particulares de determinadas naciones, corresponderá a los intereses de las grandes corporaciones (que cada vez más, carecen de nacionalidades únicas). Se teme que, entre las características de esta cultura esté la posibilidad de borrar las diferencias nacionales al promover significados generalizados para receptores mundiales.

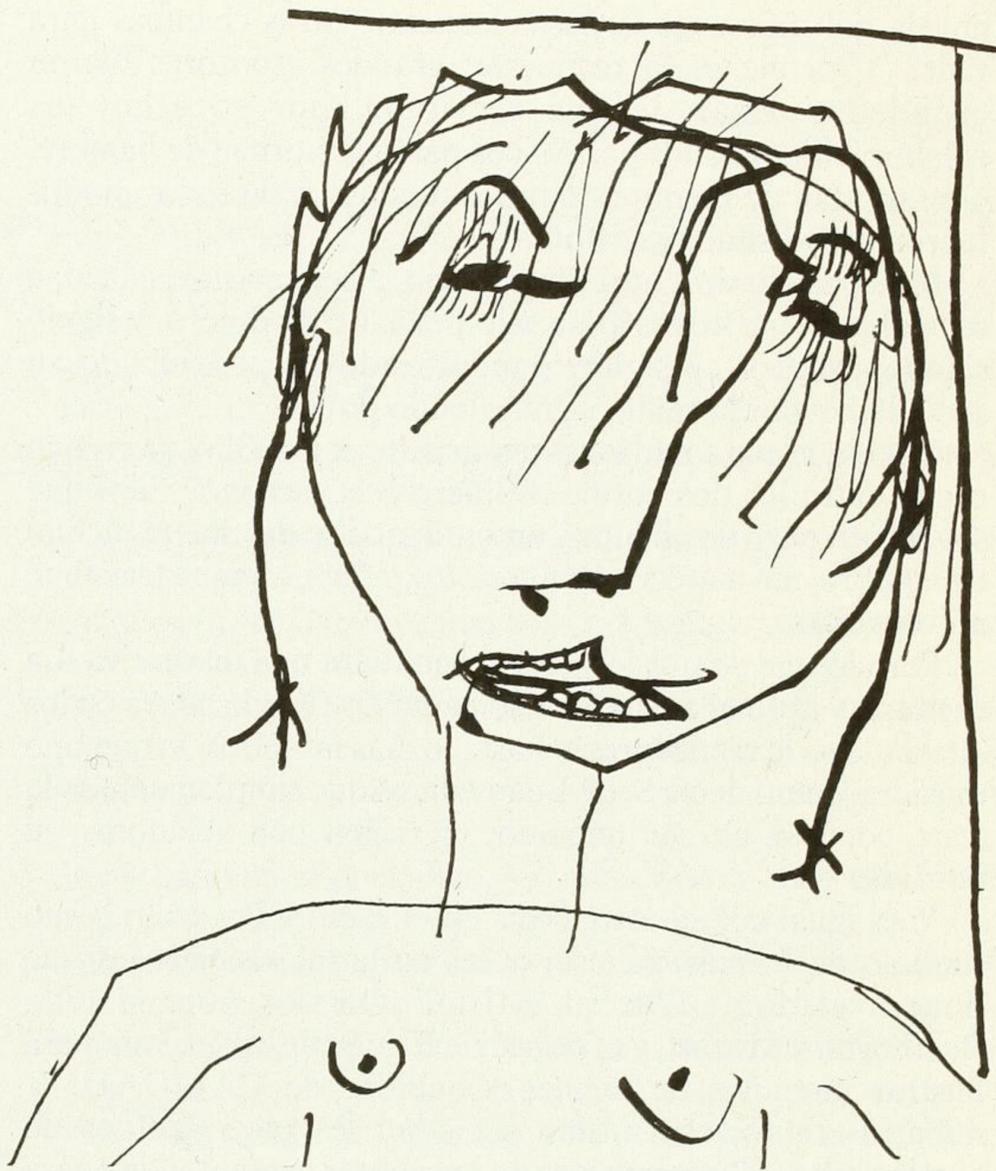
A través de los medios de comunicación se transmite, en forma simultánea, a espectadores globales una manera de ver el mundo, de interpretar la realidad y de concebir al hombre y a la mujer en relación con su entorno.

Pero, es poco lo que se ha escrito o especulado con respecto a la cuestión femenina. Sólo se ha hablado de un consumo global de artículos que acerca las prácticas cotidianas y los estándares de millones de mujeres alrededor del mundo; y también de la difusión de imágenes ideales que buscan la interidentificación de mujeres de los más diversos países y culturas.

Esta visión del futuro que existe sobre la globalización de las comunicaciones es predominante en nuestros días, sobre todo en los países del Tercer Mundo. Es por esto, que me llamó mucho la atención leer un artículo acerca de un seminario realizado en la India el año pasado. El tema de estudio y de reflexión del seminario era "Dar poder a las mujeres a través de los medios de comunicación".

Uno de los ponentes, el señor Desmond A. D. 'Abreo realizó un análisis sobre la situación social de India, llegando a la conclusión de que, la gran mayoría de las mujeres, digamos alrededor de un 90%, se encuentran en estado de pobreza y son analfabetas. Estas mujeres no tienen, por tanto, ningún acceso a los medios de comunicación escritos, además de que diversos estudios han encontrado que los medios audiovisuales que están a su alcance: la televisión y el cine, no les atraen por presentar mensajes que consideran irrelevantes o bien que están lejos de su capacidad de comprensión.

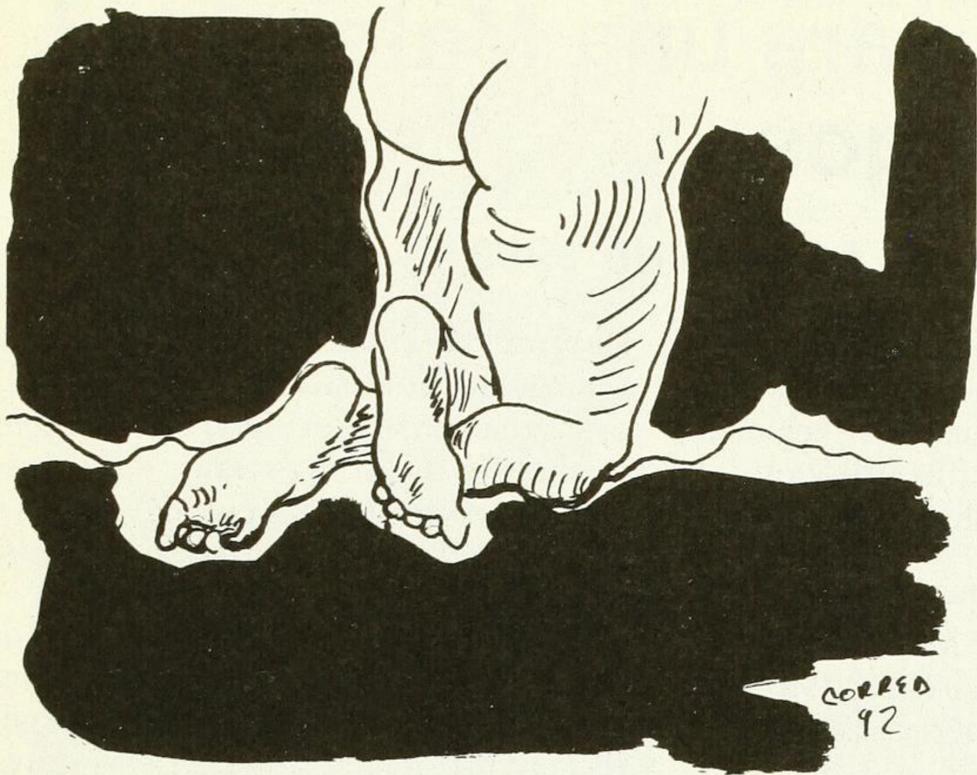
La tesis de la exposición de 'Abreo se centra en el análisis de la importancia que tiene la información para la liberación de la mujer. Este autor encontró que la forma de



comunicación más importante para la gente es aquella a la que ha estado acostumbrada y que ha sido el vehículo tradicional de transmisión de la cultura, y de los valores y de las actitudes socialmente predominantes. Sin negar la importancia de las comunicaciones modernas, 'Abreo sostiene que las formas tradicionales son, hoy en día, los mecanismos de comunicación más poderosos y efectivos entre la gente rural de la India.

Investigando sobre el tema, este autor encontró que las personas en el campo tienen una gran riqueza de formas tradicionales de comunicación. A continuación veremos algunas de ellas, que son utilizadas actualmente como formas de comunicación de mujeres para las mujeres:

- El **Therukootu**, es un teatro popular que combina la música, la danza y el drama. 'Abreo descubrió varios grupos de mujeres jóvenes, educadoras populares, que utilizaban este género para brindar alternativas de solución a problemas de salud comunitarios. Ellas usaban este tipo de teatro para combatir prácticas de salud envueltas en la superstición o el fatalismo, elemen-



tos característicos de los sistemas de curación popular cuyas consecuencias son altos índices de mortandad.

- El **Burran Katha** que quiere decir "historia de tambor". Es un arte narrativo de zonas rurales que es extremadamente popular ya que mezcla, con gran encanto, la danza, el teatro y la música. El investigador encontró la utilización de este arte por parte de mujeres feministas para provocar la reflexión en el público sobre la explotación femenina por parte de terratenientes, de prestamistas y del gobierno.
- El **Tamasha** es una presentación teatral que se caracteriza por la combinación de elementos tales como la danza y el canto tradicional, la farsa y el drama. El Tamasha es un género que ha sido muy usado para transmitir mensajes a la gente del campo, incluso, el gobierno indio lo ha utilizado para enviar mensajes de planificación familiar por todo el territorio indio.
- El **Villupattu** es una forma de canto popular que se caracteriza por el rico acompañamiento musical que tiene (campanas, tambores y tamborines). El autor fue testigo del uso de este canto por mujeres que propiciaban la participación de la audiencia en cantos relacionados con el análisis del trato discriminatorio que se le da a la mujer en la sociedad, especialmente, por los oficiales del gobierno y la burocracia.
- El **Kummi** es una danza popular de mujeres que consiste en formar un gran círculo, palmear las manos, moverse y bailar alrededor. Esta forma propicia la posibilidad de que las mujeres expresen el hostigamiento que sufren por parte de terratenientes, prestamistas y, sobre todo, de sus esposos.
- El **Yakshhagana** es un teatro popular tradicional que introduce, junto con las mitologías locales, temas de gran actualidad, tales como el sistema de castas, el desastre ecológico, la explotación económica, la desigualdad y el maltrato.
- Los **Títeres** también tienen un uso comunicativo en las comunidades rurales de la India. Permiten experimen-

tar y combinar ideas tradicionales con preocupaciones actuales. Hay grupos de mujeres titiriteras que recorren las zonas rurales tratando de enviar mensajes que invitan a la reflexión e interacción con el público sobre temas tales como la dominación marital al que está sujeta la mujer, la explotación de la mano de obra femenina en el trabajo rural, etc.

'Ábreo sostiene que la eficacia de estas formas comunicativas está fundamentada en los siguientes principios: 1) la gente controla todo el proceso de la comunicación; 2) los contenidos y las formas pueden responder a intereses, necesidades y problemáticas específicas de sus públicos particulares; 3) a través de ellas se busca generar un cambio de actitudes en toda la comunidad; y, 4) permiten elegir el medio más adecuado para incrementar la eficacia del mensaje.

Para terminar, el autor hace una invitación para que se investigue seriamente sobre las formas de comunicación tradicional ya que, desde su punto de vista, son mucho más eficaces que los modernos medios de comunicación.

Ciertamente, en México hemos dejado de lado el conocimiento y profundización de nuestras formas tradicionales de comunicación, aún más, las hemos desdeñado por considerarlas poco eficaces y como espácmenes en proceso de extinción. Después de leer esta investigación sobre comunicación tradicional siento que la modernidad nos ha atrapado entre sus redes y nos ha deslumbrado con tanto adelanto tecnológico. Quizá vale la pena volver a mirar hacia adentro y empezar a recuperar conocimientos, formas, saberes, filosofías, antes de que sea demasiado tarde. 



# Declaración de México para una Maternidad sin Riesgos

Cocoyoc, Morelos, 8-11 de febrero de 1993

**L**egisladores, representantes de instituciones públicas y privadas, académicos, técnicos, grupos de mujeres, comunicadores sociales y profesionistas en campos afines a la salud de todas las entidades federativas del país, nos reunimos del 8 al 11 de febrero de 1993 en Cocoyoc, Morelos para llevar a cabo la **Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos en México**.

La morbilidad materna es uno de los principales problemas de salud pública que afecta a las mujeres en edad reproductiva. Si bien sus niveles han descendido en las últimas décadas todavía son muy elevados cuando se considera el grado de desarrollo alcanzado por nuestro país. Las principales causas de morbilidad materna podrían ser prevenidas con un mejor acceso a servicios de planificación familiar de calidad, con un cuidado prenatal apropiado y con una atención reproductiva a cargo de personal capacitado, en lugares que reúnan buenas condiciones técnicas y humanas.

Los objetivos de la Conferencia fueron analizar la situación actual de la morbilidad materna en México, intercambiar experiencias, proponer

estrategias conjuntas, establecer compromisos y estimular redes de colaboración a nivel nacional, regional y estatal, que contribuyan al mejoramiento de la salud de las mujeres mexicanas.

Esta Conferencia forma parte de la Iniciativa para una Maternidad sin Riesgos lanzada en Nairobi en 1987 y de su Capítulo para América Latina y el Caribe.

## Dimensiones de la morbilidad materna

En los últimos cincuenta años la mortalidad materna ha descendido en diez veces, alcanzando una tasa oficial calculada a partir de la información de los registros civiles de 5.8 x 10,000 NVR en 1991. Sin embargo, es importante destacar que la mortalidad materna está subestimada en un 40% a un 50%, debido a problemas de registro principalmente en áreas rurales y urbanas marginadas. Las muertes producidas por interrupción voluntaria del embarazo no deseado son un componente importante en la subestimación.

El conocimiento de los niveles y tendencias se ve limitado porque no

siempre se cuenta con información oportuna y consistente. En ocasiones, esta situación se asocia con una difusión y accesibilidad restringida a las estadísticas generadas por algunas instituciones, sobre todo en ciertas regiones del país.

Para el análisis de la morbilidad materna los problemas de información son mayores, ya que la fuente principal de los datos son los registros de egresos hospitalarios.

## Factores de la morbilidad materna. Aspectos críticos en la salud reproductiva.

Según el Censo de Población levantado en 1990, en México existen 22.5 millones de mujeres en edad fértil. El 15.3% de la población femenina de 6 años o más carece de instrucción primaria. La participación femenina dentro de la Población Económicamente Activa es del 23.4, la tercera parte de las cuales recibe menos del 50% del salario mínimo.

La morbilidad materna no se presenta homogéneamente en el país sino que responde a diversos condicionantes socioculturales y biológicos. En efecto, las mujeres de comunidades marginadas, rurales, y las con baja escolaridad tienen los niveles más elevados. La discriminación y la desnutrición de las mujeres desde niñas son factores que coadyuvan a la morbilidad materna.

Entre los factores sociales destacan los derivados del género. La persistencia del machismo contribuye de diferentes maneras a la morbilidad materna, al influir en el establecimiento temprano de uniones maritales, el inicio precoz de la reproducción, y el uso limitado de métodos de planificación familiar.

Las desigualdades derivadas del género subsisten a pesar de que el artículo 4to. Constitucional establece la





igualdad de la mujer y el varón en el terreno jurídico. Lamentablemente, concepciones anacrónicas en algunas leyes secundarias refuerzan los roles sociales y la estructura familiar desventajosos para la salud de la mujer.

A los factores mencionados se unen otros específicos de algunas zonas del país, como la migración, y la condición de estados o ciudades fronterizas. Las mujeres indígenas, por su parte, sufren una triple discriminación: por ser mujeres, por ser pobres, y por ser indias.

Otros factores sociales que se asocian a la morbimortalidad materna son la violencia y, dentro de ella, las violaciones. Mientras que la primera se ejerce contra mujeres de todas las edades, las víctimas de las segundas son, en mayor grado, las adolescentes.

La falta generalizada de educación sexual se traduce también en daños a la salud reproductiva, en especial, en la elevada incidencia de enfermedades sexualmente transmisibles y en el acceso limitado a la planificación familiar.

La influencia religiosa dentro de la cultura afecta muchos de los aspectos relacionados con la morbimortalidad materna y sus mecanismos de prevención.

Desde el punto de vista biológico, las principales causas de mortalidad materna son la toxemia, las hemorragias, las infecciones y la interrupción voluntaria del embarazo no deseado.

Los niveles de estos problemas de salud se modifican en el tiempo: entre 1960 y 1986 disminuyeron las hemorragias y las infecciones, y la toxemia mantuvo niveles persistentemente altos. El descenso en la mortalidad materna se ha producido principalmente en las mujeres entre 35 y 39 años. Resulta preocupante que la mortalidad de las adolescentes no se ha modificado.

Se estima que una alta proporción del total de los embarazos terminan en interrupción voluntaria, ya sea espontánea o inducida. A pesar del subregistro derivado, entre otras razones, de su clandestinidad ocupa el 4to. lugar como factor de mortalidad materna y se ubica entre las 10 primeras causas de morbilidad hospitalaria. Su práctica no es exclusiva de algunos sectores de población. Estudios particulares muestran que se trata de una práctica a la que recurren mujeres de diferentes edades, paridad y status laboral.

Un factor que no ha sido suficientemente atendido dentro de la mortalidad femenina es el cáncer cérvico uterino. México ocupa el primer lugar del mundo de muertes por su causa. Esta situación es inaceptable ya que estas muertes son prevenibles si se detecta a tiempo la enfermedad; las técnicas para hacerlo son sencillas y accesibles.

Los métodos utilizados por la población han variado a través de estos años. Se han incrementado las esterilizaciones femeninas y el uso del dispositivo intrauterino y se ha reducido la proporción de usuarias de métodos hormonales orales. La responsabilidad de la planificación familiar sigue recayendo en las mujeres. Los porcentajes de vasectomías son muy bajos aún cuando se empiezan a incrementar ligeramente con la introducción de la "cirugía sin bisturí".

Algunos grupos indígenas presentan resistencia a la planificación familiar, por temor a su propia extinción como grupo poblacional, o por motivos culturales y religiosos. Sin embargo se ha constatado que cada vez se difunde más el conocimiento de los métodos y que algunas mujeres deciden usarlos, ante las apremiantes condiciones de su vida.

La educación sexual es un componente indispensable para el éxito de los programas de planificación familiar y de salud reproductiva. En los últimos años, los programas e iniciativas de

educación sexual han vivido impulsos y retrocesos debido a la controversia sobre los valores en que se asientan. La reciente aparición del SIDA reforzó por una parte su necesidad, pero también recrudeció la postura de grupos que se oponen a ella como una estrategia de prevención.

La extensión de cobertura de servicios de planificación familiar no ha podido estar acompañada de las correspondientes mejorías de la calidad; aún persiste una carencia de información a la población, una consulta deficiente y un trato que no siempre respeta la idiosincrasia de los usuarios, principalmente de las mujeres. Esto se debe en parte a la falta de capacitación de personal, pero también a las presiones que se ejercen sobre los prestadores de servicios para el cumplimiento de las metas demográficas, así como a los prolongados horarios y los bajos salarios.

### **Acceso, utilización y calidad de los servicios de atención al embarazo y al parto**

El enfoque de riesgo ha sido utilizado tradicionalmente para identificar grupos y acciones prioritarios. Sin embargo, la aplicación de este enfoque no deja de tener complicaciones. Por una parte, implica fuertes erogaciones en capacitación de personal; por otra, los instrumentos no siempre están adecuadamente validados. Por último, con frecuencia las mujeres que no presentan condiciones de riesgo -y, por lo tanto, no son identificadas como "población objetivo"- terminan su proceso reproductivo con graves complicaciones. Por ello, es importante considerar la conveniencia de continuar utilizando el enfoque de riesgo como eje de acción en los servicios de salud reproductiva y planificación familiar. Probablemente el énfasis en la detección temprana y oportuna de problemas de salud sería una estrategia más eficiente.

Los servicios de atención a la madre y el niño han identificado actividades para mejorar la calidad de la atención. Así, los hospitales "Amigos del Niño y la Madre" desarrollan importantes esfuerzos de promoción de la lactancia materna exclusiva, el alojamiento conjunto, la atención cálida a la mujer y al



recién nacido. Esta iniciativa se ha extendido en los últimos años y actualmente más de 250 hospitales del país la han adoptado.

Las parteras empíricas son agentes de salud de importancia indudable. Es fundamental reconocer sus aportaciones, respetar su experiencia, sus tradiciones y creencias -que, en gran medida, son compartidas por la población-. En los últimos 4 años, las parteras tradicionales han recibido gran atención: se cuenta actualmente con un censo nacional de ellas, una gran proporción han recibido capacitación y se han beneficiado con el programa de "Posadas de Nacimiento", que consiste en el mejoramiento de las condiciones de la atención que proporcionan.

Las complicaciones secundarias al aborto son un motivo frecuente de ingreso hospitalario, causa importante de morbilidad y motivo que absorbe importantes recursos institucionales. La atención de buena calidad del embarazo interrumpido contribuye sustancialmente a la disminución de sus secuelas. Para ello se cuenta con tecnología apropiada que no requiere de anestesia general, prácticamente no implica riesgos y acorta la estancia de la mujer en el hospital.

Las tecnologías para la atención del embarazo, parto, puerperio y post aborto abarcan desde sofisticados instrumentos médicos hasta cuestionarios y formatos para la evaluación. En nuestro país, es frecuente que no se sigan todos estos pasos antes de adoptar una nueva tecnología que reduzca

los gastos y optimise el uso de los recursos. La operación cesárea es una intervención cuya frecuencia se ha incrementado en el mundo, y en nuestro país, en las últimas décadas. Si bien aporta beneficios para la salud de la madre y el niño cuando está indicada, es muy frecuente el abuso de este tipo de tecnología. Sus riesgos no pueden soslayarse.

### **Mobilización y utilización de recursos**

El logro de una maternidad sin riesgos requiere de la movilización de recursos para la investigación y los servicios. En este proceso, es esencial la cooperación internacional, la colaboración entre

centros y países con condiciones semejantes, entre parlamentarios, instituciones de investigación, responsables de programas y servicios y grupos civiles, así como los aportes multidisciplinarios. La orientación de estos recursos requiere información sobre costo-beneficio de diferentes alternativas, que permita establecer prioridades de inversión. Algunos estudios en este sentido señalan que las acciones dirigidas a abatir la morbilidad materna, así como a mejorar la calidad de la atención, presentan un costo-beneficio positivo y no son onerosas en relación con otras intervenciones en el campo de la salud.

La investigación social proporciona valiosos elementos al conocimiento de la salud reproductiva. Así, enfoques y metodologías de la investigación social aportan al estudio de problemas de género y estatus de la mujer y permiten aproximarse a la comprensión de las circunstancias bajo las cuales se da la concepción. Este tipo de investigación aporta elementos para analizar las barreras para el acceso a los servicios de salud, los problemas inherentes a la identificación de signos de alarma y los problemas en el funcionamiento de los servicios. Estos aportes de metodologías cualitativas deben sumarse a los que se obtienen con métodos cuantitativos.

Existe poca difusión de los resultados de las investigaciones. Los medios de difusión masiva -y en especial la prensa- pueden jugar un papel



fundamental en superar esta deficiencia. Sin embargo, su contribución se limita a veces por un acceso deficiente a las fuentes de información. Muchos aspectos esenciales relacionados con la maternidad sin riesgos han recibido poca atención por parte de la prensa, o no han sido tratados con profundidad.

Los legisladores, por su parte, realizan una tarea de vinculación entre la sociedad y el estado, y son el recurso político fundamental para la promoción de la salud reproductiva. Una de sus funciones esenciales es movilizar y canalizar recursos presupuestales hacia sitios prioritarios del país, programas e instituciones dedicados a lograr una "maternidad sin riesgos". La legislación debe ser dinámica y adaptarse a las circunstancias sociales cambiantes; éstas requieren ser transmitidas claramente por la comunidad a sus representantes.

Además de los protagonistas ya mencionados, los organismos privados nacionales e internacionales son otra fuente esencial de apoyo. Si bien el monto de la ayuda todavía es bajo, su contribución actual y potencial es fundamental en este proceso.

## Recomendaciones

Estas recomendaciones son congruentes con las resoluciones de la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (1979) y con la Cumbre Mundial de la Infancia (1990).

*Para contribuir a resolver los problemas de información se recomienda:*

- Que los certificados de defunción incluyan un párrafo que indique si la mujer fallecida en edad fértil estaba embarazada en el momento del fallecimiento o durante los 42 días previos.
- Que se capacite a los responsables del llenado de los certificados de defunción para mejorar la codificación de los mismos.
- Incluir en los currícula de las facultades y escuela de medicina capacitación sobre la Clasificación Internacional de Enfermedades y el correcto



llenado de los certificados de defunción.

- Identificar la información necesaria y no disponible para un mejor diagnóstico de la morbilidad materna a nivel estatal y nacional.
- Establecer bancos de datos sobre salud de la mujer a nivel nacional, regional y estatal.
- Consolidar la información sobre la mortalidad materna ocurrida en instituciones públicas y privadas en un concentrado mensual.
- Crear un sistema único de registro sobre morbilidad que involucre tanto a instituciones públicas como privadas.
- Realizar una Encuesta Nacional sobre Salud de la Mujer.

*Para contribuir a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención a la salud de la mujer se recomienda:*

- Fortalecer los programas para la salud de la mujer actualmente en funcionamiento, gubernamentales o no, y medir su impacto.
- Incrementar los Comités de Mortalidad Materna en los Hospitales públicos y privados y establecerlos en todas las Jurisdicciones Sanitarias.
- Fortalecer el establecimiento de reuniones técnicas de los Comités

Estatales de Mortalidad Materna.

- Consolidar a nivel regional los programas de atención materno infantil actualmente existentes.
- Realizar una campaña intensiva y permanente de detección de cáncer cérvico uterino y mamario.
- Rediseñar las estrategias del programa nacional de detección de cáncer cérvico uterino con la participación de organismos no gubernamentales y de la población en general.
- Hacer más accesibles los servicios para detectar en las mujeres enfermedades sexualmente transmisibles.
- Establecer estímulos para el personal de salud que proporcione buena atención.
- Establecer estímulos al personal de salud que atiende a la población rural.
- Promover que se incremente el % del PIB dedicado a la salud y a la educación.
- Crear el carnet de salud integral de la mujer y de la madre como requisito oficial.
- Reforzar la capacitación a parteras tradicionales enfatizando el respeto a sus conocimientos y patrones culturales.
- Promover el uso de una forma única de atención prenatal en todas las instituciones del sector salud y fomentar la asistencia



oportuna y con la frecuencia necesaria.

- Canalizar recursos para establecer centros de apoyo a las mujeres víctimas de violencia y abuso sexual en todas las entidades federativas y ciudades más importantes, además de reforzar los ya existentes.
- Poner en práctica mecanismos de capacitación y evaluación de los responsables de los programas de educación familiar y planificación familiar desde la perspectiva de sus propios usuarios potenciales o reales.
- Fortalecer el plan gradual de capacitación al personal colaborando en todos los niveles de atención de las instituciones de salud involucrando la experiencia de organismos no gubernamentales.
- Instrumentar un programa nacional de detección temprana de la toxemia del embarazo.
- Fomentar la lactancia materna y el alojamiento conjunto.
- Fomentar que la investigación sea utilizada para la capacitación y la asignación de recursos, así como para el mejoramiento de la calidad de la atención que ofrecen los servicios.
- Promover el uso de métodos anticonceptivos a la mujer en el período inmediato a la ocurrencia del embarazo interrumpido

voluntariamente, ya que, de este modo, se evita que este episodio se repita con el pleno respeto a su decisión.

- Que todas las tecnologías que adopten los servicios de salud, se evalúen en términos de su necesidad, y los organismos privados se validen sus resultados, se pruebe su accesibilidad y se mida su costo.

*Para promover la difusión de la información sobre salud reproductiva se recomienda:*

- Elaborar un programa para fomentar la difusión a toda la población de la situación de la morbilidad materna y sus medidas de prevención.
- Difundir los resultados de los bancos de datos, a través de boletines periódicos, y todas las instancias posibles.

*Para promover la educación comunitaria en salud reproductiva se recomienda:*

- Incluir en los libros de texto gratuitos contenidos de educación sexual elaborados a nivel regional que tomen en cuenta la cultura y costumbres locales.
- Fomentar la educación sexual formal en todos los niveles de instrucción y su inclusión en los

programas de formación de maestros.

- Fortalecer la capacitación a la población y dirigir mensajes especiales a la población femenina en mayor riesgo reproductivo.
- Insistir y mejorar la educación pre-nupcial.
- Involucrar a la prensa en todos los esfuerzos que se hagan hacia una "maternidad sin riesgos" y fomentar el diálogo y la comunicación entre los "generadores" de información y los responsables de difundirla a la población, al igual que con otros actores sociales.

*Para contribuir a la legislación acorde a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres se recomienda:*

- Promover cambios legislativos que eliminen obstáculos que en la práctica niegan el empleo a la mujer embarazada.
- Implantar los cambios legislativos necesarios para garantizar a las mujeres su derecho a lactar a sus hijos.
- Revisar y actualizar, vía foros y comisiones, el derecho familiar, penal y laboral, de radio y televisión y todas aquellas normas que se vinculen con el Art. 4to. Constitucional en lo relativo a la igualdad entre los sexos, el derecho a la procreación libre e informada y a la salud.
- Revisar la legislación actual para identificar los aspectos que no coadyuvan al mejoramiento de la salud reproductiva de las mujeres y promover su actualización.
- Promover la aplicación de las leyes referentes a la publicidad para que las mujeres no sigan siendo utilizadas como objeto de consumo.
- Crear agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales, fortalecer las ya existentes y difundir sus resultados.
- Capacitar a los jueces y agentes del ministerio público en derechos humanos, sexualidad y perspectiva de género.
- Promover entre los legisladores la aplicación de las recomendaciones surgidas de esta Conferencia.

- Promover la revisión del Código Penal del Distrito Federal para considerar la incorporación de la causal de aborto por daños a la salud de la mujer.

*Para promover la participación comunitaria se recomienda:*

- Ampliar la cobertura de los programas de educación para la salud incorporando a la comunidad en su diseño e instrumentación.
- Abrir espacios donde se puedan canalizar denuncias y quejas relacionadas con la metodología anticonceptiva así como de las negligencias ocurridas en los servicios de salud públicos y privados.
- Elaborar y difundir un manual de derechos de los pacientes y reglamentar en este aspecto el Derecho a la Salud inscrito en el Art. 4to. Constitucional.
- Elaborar en lenguaje comprensible y difundir ampliamente folletos que informen sobre los derechos de las mujeres consignados en las leyes.
- Promover la participación de las mujeres en los Comités de Salud, a todos los niveles de atención.
- Crear comités de apoyo civiles para la protección de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Fortalecer programas de salud que orienten a la mujer sobre los riesgos a su salud y como evitarlos.

*Para promover la investigación en salud reproductiva se recomienda:*

- Fomentar la realización de investigaciones para profundizar en los factores socioculturales presentes en la morbilidad materna.
- Desarrollar una línea de investigación en "salud positiva", que permita comprender los factores involucrados en una buena salud.
- Impulsar la investigación de métodos no definitivos para varones.
- Promover y profundizar las investigaciones sobre los métodos

naturales y los tradicionales de planificación familiar.

- Promover la realización de investigaciones sociales enfocadas a grupos especiales de población incluyendo a la masculina, así como también evaluar la calidad de los servicios de salud desde una perspectiva social. Para incrementar la validez de los resultados se recomienda promover la participación de la mujer, involucrar a responsables en la toma de decisiones y a organismos comunitarios, así como difundir ampliamente los resultados obtenidos.
- Promover las investigaciones sobre violencia doméstica (intrafamiliar).
- Promover investigaciones sobre el papel de los varones en la morbilidad materna.
- Investigación e incorporación de los recursos y conocimientos de la medicina tradicional a la atención institucional.
- Promover investigaciones sobre la influencia de los aspectos religiosos en la aceptación de la planificación familiar y la práctica anticonceptiva.
- Realizar investigaciones interdisciplinarias regionales acerca de costumbres, valores, conductas e idiosincrasia de los habitantes en áreas interculturales.
- Realizar investigaciones para conocer el estado de salud de las mujeres indígenas.

*Para promover la colaboración inter-institucional y el establecimiento de redes, se recomienda:*

- Promover talleres de reflexión sobre género en las parejas y padres de familias con la participación conjunta de instituciones y organismos no gubernamentales.
- Realizar talleres sobre perspectiva de género entre los prestadores de servicios de atención materno infantil y de planificación familiar.
- Crear grupos multidisciplinarios de apoyo a víctimas de delitos sexuales, en zonas suburbanas y rurales.

- Fomentar la coordinación de los programas de salud institucionales con instancias académicas y organismos laborando en la prevención de la morbilidad materna.
- Establecer canales permanentes de comunicación a nivel estatal y federal entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en pro de la salud de la mujer, y el Congreso correspondiente.
- Continuar y fortalecer las relaciones entre las instituciones del sector salud, los legisladores y los grupos de mujeres iniciadas en esta Conferencia, realizando actividades en conjunto. Entre ellas talleres diversos y diseñen las normas técnicas para la capacitación a parteras.

*Como recomendaciones finales se sugiere:*

- Reproducir, a nivel regional o estatal, reuniones o conferencias sobre Maternidad sin Riesgos aprovechando la experiencia de ésta.
- Constituir un Comité de seguimiento de la Conferencia que incluya representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales que se encargue de diseñar un plan y promover la puesta en marcha de las recomendaciones, con calendarios de evaluación.

## Conclusión

Por todo lo tratado en esta Conferencia consideramos que son inaceptables las condiciones en las que aún viven muchas mujeres en nuestro país. Hacemos un llamado a toda la sociedad para que asuma un compromiso firme para dignificar la vida y la salud de las mujeres. Hacemos nuestro el reto de que para 1995, México tenga una tasa inferior a 5 muertes x 10,000 NVR. Reconocemos que alcanzar esa meta requerirá de muchos esfuerzos, energías y recursos. Tenemos la mejor disposición para perseverar en la lucha porque la mujer mexicana viva y ejerza plenamente sus derechos, en particular, el derecho a un embarazo y parto sin riesgos. 

## Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

### Aviso:

*¡UF! Ahora sí, fue difícil elaborar y presentar en este espacio un panorama general de lo acontecido en marzo pasado -bueno, hasta como por el 17-, en torno a las acciones, reacciones, logros y problemáticas comunes de las mujeres y su relación con el resto de la sociedad.*

*La conmemoración del Día Internacional de la Mujer provocó que las convocatorias de grupos, instituciones y otras figuras que aprovechan coyunturas, y por ende, proliferara la información.*

*Esta vez, me hundí en un mundo de papeles, publicaciones y recortes periodísticos con ricos contenidos, y otros que, pese a lo trivial, valían la pena analizarlos. Por ello, a pesar de que muchas actividades y declaraciones se dieron en el marco del 8 de marzo, la información se presenta por temáticas elaboradas en forma arbitraria, puesto que el cúmulo de información originó que se abundara en un caso.*

### 8 de Marzo

**R**egreso a la barbarie en algunos países, a pesar de los logros obtenidos por la mujer en el mundo, fue el aspecto político- central del mensaje del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Boutros Ghali, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

En tanto, el Papa Juan Pablo II deseó lo mejor a las mujeres y expresó su agradecimiento por el "don de la mujer, por todas las mujeres y por cada mujer".

La prensa dió cuenta, de manera resumida, de las problemáticas y acciones que se recordaron en ese día en el mundo y en el país. Las demandas: las mismas. Las respuestas: las mismas. Las diferencias: nuevos retos.

En la Ciudad de México se llevó a cabo la tradicional marcha que partió del monumento a la madre al zócalo capitalino. Convocaron y participaron principalmente organizaciones populares.

Además, la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú asistió a la ceremonia organizada por las Naciones Unidas en la cual se señaló que en "este año el tema del Día Internacional de la Mujer es el de los derechos humanos y la violencia contra la mujer".

El resto de las actividades abarcaron esos aspectos y otros como la política, la cultura, la historia y el feminismo.

### Papel de las Naciones Unidas

De acuerdo con el folleto "Puntos de Vista de las Naciones Unidas: las Mujeres", en el sistema de la ONU los principales "guardianes" de los derechos de la mujer son la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, establecida en 1946; el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**, creada en 1982, órgano de vigilancia de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer que entró en vigor un año antes; la **División para el Adelanto de la Mujer**, el **Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)**, y el **Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)**.

Además, la ONU emite folletos, publicaciones y libros sobre las mujeres de todo el mundo. A la fecha, se han celebrado tres conferencias mundiales: México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985). En 1995 se celebrará la cuarta en Beijing, en la que se generaría la dedicación necesaria para que las

posibilidades de la mujer se conviertan en realidad antes del año 2000.

### Derechos Humanos

La diputada de Zacatecas, Judith Magdalena Guerrero, informó a fem que el 23 de febrero se nombró al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y quedó incorporada su propuesta de establecer un área encargada de la problemática de la mujer.

Producto de ello, se realizaría la primera Jornada Plural por la Mujer en esa entidad y en la que participarían organizaciones sociales, políticas y mujeres independientes. Un agradecimiento público a la Lic. Guerrero por mantener informados a nuestros lectores mediante esta sección.

### Convocatorias

Mujeres en Acción por México, A.C. lanzó un desplegado el 8 de marzo en el que indica las propuestas para luchar



por abrir nuevos caminos que faciliten a la mujer su desarrollo profesional.

La Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) publicó en ese día un poema de la ex gobernadora de Colima, Griselda Alvarez:

... "gigante siempre aunque el dolor embista,  
por fuera suave, muy dentro, roble,  
pero te hacen, a golpe, ifeminista!"

## Mujer que sabe latín

El Centro de Información de la Mujer, A.C. (CIMAC), por segunda ocasión instaló la exposición **Mujer que sabe latín** en la Torre del Reloj, sede de la AMMPE. La periodista Sara Lovera comentó que sólo se hicieron algunas modificaciones en relación con la primera vez cuando la exposición se montó en el Museo Nacional de Arte.

La muestra intenta hacer un rápido recorrido por esa otra historia de combate y lucha, caracterizada por propuestas y acciones pluriclasistas desde la época prehispánica pasando por la colonia, la independencia, la revolución, hasta nuestros días".

## Medios de Comunicación

Después del 8 de marzo, la información aumenta: sin embargo, esta vez se analizaron diversos aspectos de nuestra problemática, y en otros se dieron curiosos contrastes.

Por ejemplo, 2da. de *Ovaciones* tituló en 8 columnas: **Bellas, Acosadas y Explotadas: Reinas por un Día**, y luego hacía un recuento de la lucha por conseguir más espacios en todos los ámbitos.

Pero en "La 3", página llena de fotografías en las que se muestran los "encantos" de bellas, sensuales y "apetecibles" damas, la temática no cambió.

En *La Jornada*, como siempre, se dedicó un amplio espacio para dar cabida al pensamiento de las mujeres. Se habló incluso, de la mujer en el deporte.

El que se llevó las palmas fue el diario gubernamental *El Nacional* pues publicó sendos reportajes, encuestas, entrevistas y hasta análisis de la problemática que se vive.



El 7 de marzo, en su sección de Derechos Humanos se publicó una ponencia de Silvia Pimentel, integrante del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). El día 8, en la sección cultural, otro texto de Sheila Rowbotha, tomado de "Mujer, Resistencia y Revolución"; el 9, en primera plana, un reportaje sobre las amas de casa, opiniones en torno al aborto y el papel en la política, entre otros aspectos, además de dedicar uno de sus editoriales al tema.

Además, el 14 de marzo, Juan María Alponete, en su "Memoria del Mundo" sección dominical de *El Nacional*, escribió "La Mujer en la Historia: de Jenny Marx a Indira Gandhi".

## De la guillotina a las brujas

¡Cacle, cacle! Ya salieron *LAS BRUJAS* a dar lata. Antisolemnes, antirolleras, antiformales; ante todo, feministas. Removedoras de conciencias, hechiceras del siglo XX, dejaron a un lado las pócimas y pactos con el diablo para utilizar un maleficio más efectivo: una revista y "publicación herejil, perejil y gilánica para conjurar verijas traspanochadas".

"La nuestra no pretende ser una publicación más de análisis feminista, en la que se hable de mujeres ideales,

radicales, realizadas, por lo tanto **inexistentes**. Nosotras daremos cabida en nuestras páginas a las mujeres de carne y hueso, con sus retrasos, con sus vivencias y sentimientos cotidianos, reales. Nuestra revista busca ser el reflejo de la mujer de la calle, de la trabajadora, de la joven y de la anciana, más allá de ideologías juzgadoras. Queremos hablar de lo que hacemos, de lo que somos, no de lo que debiéramos ser", expresaron en su editorial las culpables de la antirevista: Rosa Cedillo, Aurora Morales, Berenice Hernández, Norma de la Cruz, Nora Hernández, Beatriz Trejo, Alicia Hernández, Marina Ochoa y Claudia Osa.

Rosa y Aurora, quienes se separaron de la publicación *La Guillotina*, indicaron que darán la batalla por cielo, mar y tierra al lanzar un tiraje de tres mil ejemplares y un costo por unidad de 10 nuevos pesos, pese a los problemas financieros y de distribución. Buena suerte.

## Desde AMMPE-Uruguay

La Vicepresidenta Internacional de la Asociación Mundial de Mujeres Periodista y Escritoras (AMMPE), María Rosa Atella, visitó en marzo pasado el país. El capítulo México, presidido por Elda Peralta, le ofreció una comida en la que se comentaron aspectos y otras temáticas relacionadas con las mujeres.

Atella, directora de un suplemento del diario *La Mañana*, de Montevideo, comentó, reuniones atrás, que la AMMPE trabaja con mujeres periodistas, pensando en crear una cadena que propicie la unidad de América Latina, superior al solo hecho de derribar barreras arancelarias y así contribuir al viejo anhelo latinoamericano.

La AMMPE se creó en 1969 cuando la mexicana Gloria Salas de Calderón -actual presidenta honoraria y vitalicia de la organización- convocó a unas 500 mujeres de 42 países a una reunión en México.

Salas concibió la idea de trabajar en la comunicación pero con un criterio globalizador -hasta entonces no se hablaba de ese concepto-; y consideró además que esta tarea debía ser hecha a través de la mujer periodista y escritora como pieza importante de la difusión de ideas, expresó Atella en

una entrevista para *La Mañana*, el 6 de octubre de 1992.

## Radio Tierra, Chile

La feminista chilena Margarita Pisano estuvo en nuestro país para participar en el Primer Foro Nacional sobre Mujer, Violencia y Derechos Humanos. En ese marco, hizo algunos comentarios sobre *RADIO TIERRA*, la única radiodifusora feminista en América Latina.

*Radio Tierra* transmite en la frecuencia CB-130 de Amplitud Modulada, en Santiago de Chile desde hace dos años y con 17 horas diarias al aire.

Los principales problemas son los económicos, y debido a que es una gestión económica autofinanciable se venden por ahora algunos espacios.

En diciembre de 1992 se realizó una investigación para conocer la penetración del mensaje y se descubrió con agrado que *Radio Tierra* ocupa el octavo lugar en preferencia.

Pisano conduce el programa "Conversando sobre Feminismo", aunque se tocan todos los temas con un lenguaje entendible. El tema de Sexualidad recibe muchas llamadas.

## Radio Educación, México

Ya en México, en Radio Educación, los espacios aumentan. El programa *Dejemos de ser pacientes*, producido por Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM), aumentó el tiempo de su transmisión a una hora, todos los lunes.

En la serie se transmite la sección *Notifem*, un noticiario elaborado por el Centro de Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).

Además, todos los viernes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes producen a partir de marzo el programa *Diez de los 20*, diez mujeres importantes dentro de la historia de los veinte en nuestro país.

## Mujeres y fútbol

*Cambio de juego* es el programa sobre fútbol que se transmite por Radio Chapultepec conducido por Mónica Fernández Nuño, Mac y Graciela Reséndiz y Selene Vázquez. Entrevistadas por el periódico *El Nacional*, las

comentaristas "comentan" sobre su cambio en el juego.

"En el fondo, buscábamos demostrar y demostrarnos que las mujeres podemos hablar y comentar sobre el deporte de las patadas, ya que dentro del gremio son los hombres quienes tienen acaparados los espacios; no importa que no sean grandes reporteros o comentaristas, siempre se les brinda la oportunidad. En cambio, la participación de la mujer está relegada.

"A finales del año pasado comenzamos a ver algunas opciones para transmitirlo... probamos en algunas estaciones, y en todas nos pidieron ir acompañadas de alguien con nombre dentro del comentario deportivo... y aquí estamos desde el 7 de enero."

No era el público -del cual recibían llamada para que se fueran a sus casas a cocinar en lugar de hablar de fútbol-, los futbolistas o los entrenadores los más difíciles de convencer, "sino el propio gremio periodístico" que está al pendiente del más mínimo error que cometan.

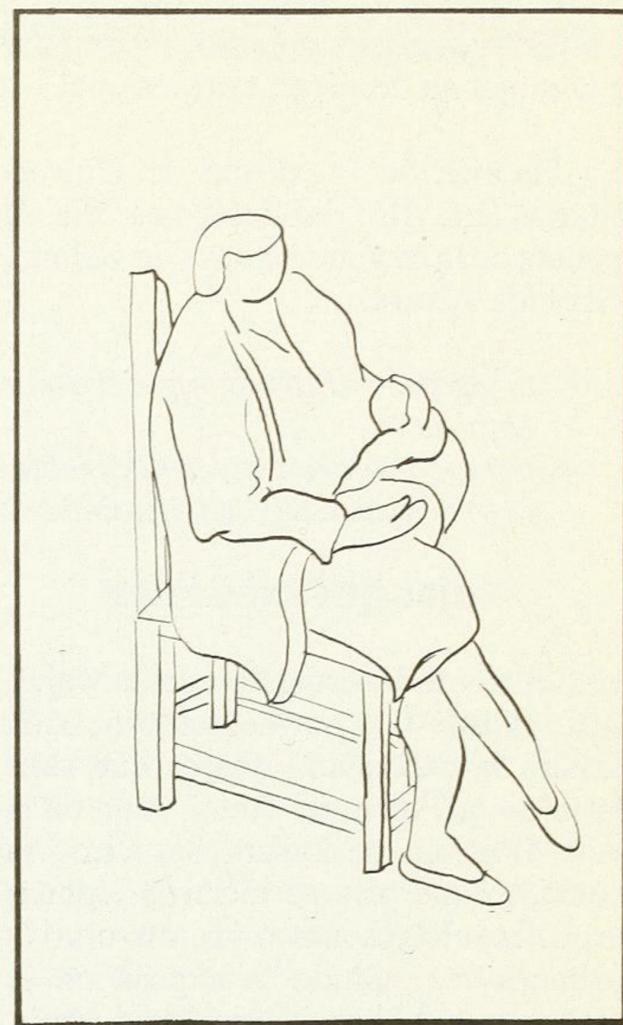
"La novedad del programa no sólo consiste en que es conducido por mujeres, sino que somos reporteras de tiempo completo que diariamente andamos en los campos de entrenamiento, estamos en contacto con los jugadores, directivos y entrenadores, traemos información fresca al programa" (*El Nacional*, 1 de marzo).

## ¿Secciones para nosotras?

Otros periódicos cuentan con secciones exclusivas para féminas como *La Prensa*, que sacó el suplemento dominical "Detrás de tu cara", similar a los de *Ovaciones* o *Novedades*, dirigidos en especial a las amas de casa y a la belleza externa.

*El Nacional de Nuevo León* cuenta con la sección "El Buzón de la Mujer" el cual "está a disposición de quien desee, en forma confidencial, participar las experiencias sobre problemas o dificultades a que se han enfrentado sobre aspectos que puedan fortalecer los lazos de unión familiar".

Por cierto, en ese medio laboran varias reporteras que publican hasta tres notas diarias como Myriam Reyes Rubio, Ana María Juárez, Judith Terrazas, Claudia Islas Villegas, Guadalupe Cruz, Blanca Esthela López



y Silvia Guerrero, ésta última, en la sección deportiva.

## Las Mujeres de Televisa

*Televisa* ataca de nuevo. El consorcio anunció que en el transcurso del mes de marzo saldría al aire un programa conducido por Rebeca de Alba y César Costa dirigido a las amas de casa. Se transmitirá de lunes a viernes a las 11 de la mañana.

## Hablando de Medios

En el Coloquio de marzo, **Mujeres al Borde... del nuevo milenio**, organizado por la librería *El Juglar*, se abarcó cine, poesía, conferencias, narración oral, espectáculos, charlas, debates y una exposición colectiva.

Fue imposible asistir todos los días del mes de marzo a cada una de las actividades programadas, amén de otras que se celebraron hasta por dos días completos.

Pero nos dimos tiempo de acudir a una charla en la que se habló de Mujer y Medios de Comunicación. Sólo asistió una de las ponentes: la actriz Azucena Rodríguez; entrevistada por Paloma de Vivanco, acompañadas de unos diez interesados como público.

Azucena, una de las fundadoras del Sindicato de Actores Independientes (SAI), comentó que siempre hay

dificultades en cualquier ámbito en que se desarrolle la mujer, incluso, hay envidias de la misma mujer.

Reprochó que se utilicen a mujeres bien maquilladas sólo para leer noticias (refiriéndose a ECO, de Televisa) las cuales no tienen muchos problemas comparadas con las que luchan ante un sistema que está en su contra.

### Algo más que un nombre de mujer

Y las que piensan que todos están en su contra y todos la admiran se llegan a convertir en héroes o mártires. *Cristina* está a punto de alcanzar esa fama con su programa hecho a la medida de un público de dudosa identidad y conciencia.

Si bien es cierto que *Cristina* toca temas "intocables" en la televisión mexicana, lo que demostraría cierta apertura, también lo hace con cierto moralismo y amarillismo; y en todo ello se centra el debate: que salga o que se quede. Por ahora, ya cuenta con una revista.

En la prensa se han publicado entrevistas y comentarios que pretenden analizar el fenómeno *Cristina*, aunque también por la tendencia de los medios, se pretende manipular ese análisis.

*El Nacional* (13 de marzo) platicó con la periodista y dejó que ella misma definiera su programa. Sin embargo, *El Universal*, en una entrevista reproducida por *La Jornada* (13 de marzo) se olvidó la ética profesional y la calificó de antemano, como se nota en las preguntas hechas a Cristina:

"-¿Por qué de la frivolidad y el escándalo intenta hacer un programa cotidiano?"

-¿Por qué utiliza un lenguaje equívoco, por ejemplo al referirse a la unión de dos lesbianas, dice usted que se trata de "una familia diferente" cuando aquí en México en todo caso es una "familia de degenerados"?"

-¿Pero esto no es exhibir una aberración de la naturaleza?"

Preguntó indignado el reportero cuando Cristina se refirió al aborto.

### ¿Tina-Manía?

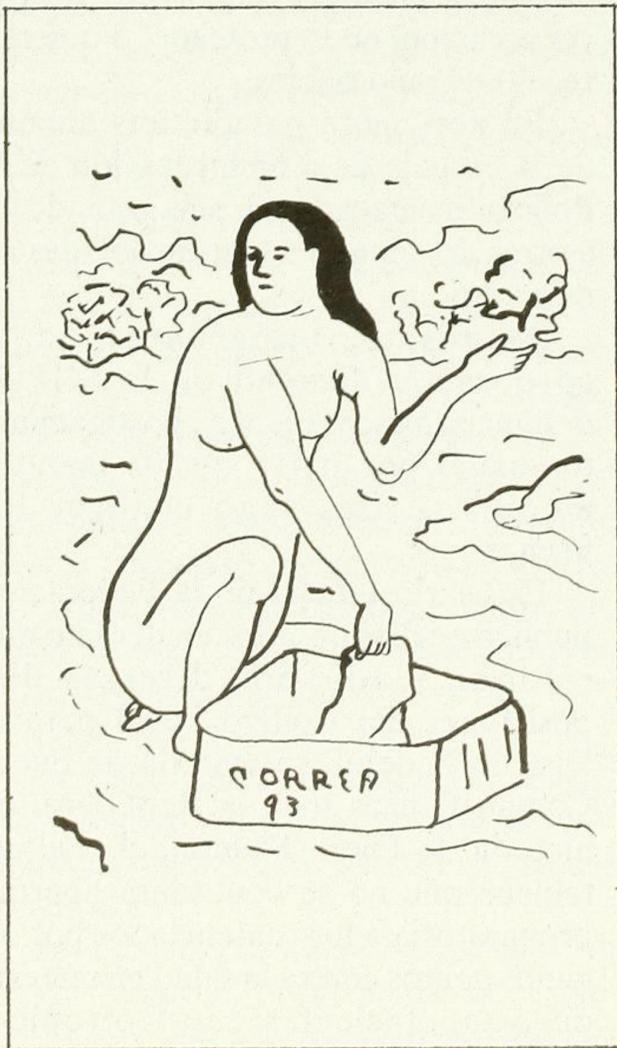
Hablando de calificativos. La vida de Tina Modotti (1896-1942) sigue

presente en la antesala del siglo XXI. Elena Poniatowska se ha encargado de ello con su novela *Tinísima*. Además de diversas presentaciones en el interior de la República, la novela ocupó uno de los más altos niveles de venta en la pasada Feria Internacional del Libro.

Poniatowska escribió un artículo para *El Nacional* en cinco partes en el que habló de la historia de Tina y *Tinísima* titulado "¿Por qué Tina Modotti?": Su vida "es en sí y con sólo referirla una novela... Pretendo no sólo contarla, sino reflejar una época, la del México de los veinte, después de la Revolución, cuando los muralistas, los escritores, los pensadores, se dispusieron a forjar una nueva nación...".

Por otra parte, Natura Olivé escribió a "Foro de Excelsior" (12 de marzo) para señalar que en *Tinísima* se menciona a Encarnación Fuyola aunque "la descripción que de ella se hace tergiversa la realidad. Traté muy de cerca a Fuyola y me parece de elemental justicia recordar que era una mujer con una sólida formación profesional; era maestra, profesión que ejerció durante los primeros años de su exilio mexicano en la ciudad de Zamora, Michoacán".

Fuyola fue militante del Partido Comunista de España y en 1933 participó en la organización del Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo.



Por otra parte, en marzo se exhibieron por primera vez en España 40 fotografías de Modotti. Las gráficas proceden del Museo Nacional de Arte de México.

### ¿Nahui-Manía?

La exposición "Nahui Olín, una mujer de los tiempos modernos" revivió a la pintora Carmen Mondragón.

Teresa del Conde señala que las fotografías que Edward Weston le tomó a Carmen son "auténticas obras maestras". Es evidente, dice del Conde en un artículo publicado en *La Jornada*, que "Nahui tuvo buenas aptitudes de modelo, lástima que no pudo introducirse en el mundo del cine como sí lo hizo en el de la escritura. En tanto, Raquel Tibol, con quien del Conde ya ha tenido diferencias por un libro que escribió sobre Frida Kahlo, señala que "hay en la exposición varias fotografías que denotan la preocupación de Carmen Mondragón por el tamaño de sus senos... Al posar desnuda (casi siempre en poses forzadas, faltas de gracia y sensualidad, más bien grotescas y ridículas) ponía los brazos hacia arriba o los cruzaba de manera tal que las tetas quedaban levantadas" (*Proceso* No. 844, 4 de enero).

Varios reportajes y entrevistas a Tomás Surian, ideólogo de la exposición, analizan la vida y obra de Nahui Olín (los cuatro movimientos del sol) y llegan irremediamente a la conclusión de que la primera superó la segunda.

Yamina del Real es la guionista y protagonista del filme *Nahui Olín, insaciable sed* la que promete "desmitificar el personaje y convertirlo en ser humano". Será dirigida por Arturo de la Rosa y producida por la cooperativa independiente "Olín Yotl" (*La Jornada*, 13 de marzo).

### ¿Fridomanía?

El 1 de marzo, la crítica de arte Raquel Tibol ofreció una plática en torno a la vida de la pintora Frida Kahlo y se exhibió una película dirigida por Marcela Fernández en 1971.

El 10 de marzo, en el museo Schiri Kunsthalle, de Francfort (Alemania) se inauguró la exposición "El mundo de Frida Kahlo", como parte de los actos

previos a la participación de México en Euroalia'93, el máximo festival cultural de Europa. Después se llevará a Texas y luego a Bruselas.

El 3 de marzo, en *La Jornada*, se dió a conocer que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes establecerá contacto con la coleccionista Dolores Olmedo, directora del museo que lleva el nombre de la pintora, a fin de conocer la situación que guarda el recinto.

Olmedo responde públicamente en un reportaje de dos partes para ese diario el 15 y 16 de marzo.

### Violadores del sur

"Parece" que ahora sí. La reportera Sara Lovera dió a conocer (*La Jornada*, 1 de marzo) que en los próximos cien días se dictará sentencia a los cuatro ex agentes judiciales federales acusados de haber violado a cuando menos 19 jóvenes mujeres en el sur de la ciudad en 1989.

### Delitos Sexuales, estadísticas

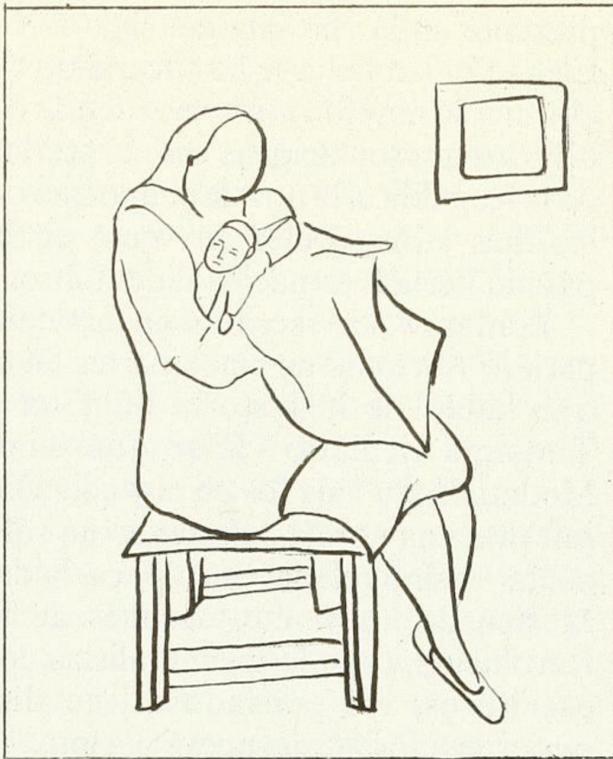
1,945 denuncias fueron captadas en las cuatro agencias especializadas en delitos sexuales del Distrito Federal durante el último semestre de 1992, informó en febrero pasado la directora del Centro de Terapia y Apoyo a Delitos Sexuales de la PGJDF, Gloria Cazorla.

En ese mes, la titular del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI-PGJDF) indicó que en 1992, el 88 por ciento de los solicitantes de asistencia fueron mujeres maltratadas de edades entre 21 y 35 años; el 52 por ciento casadas y el 42 por ciento su única ocupación es el hogar.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó en marzo pasado que en 1992 fueron violadas 1,779 personas, de las cuales 171 resultaron embarazadas y 342 con probable embarazo.

La dependencia indicó que la Venustiano Carranza fue la delegación que en el segundo semestre de 1992 presentó el mayor número de violaciones con 308 casos.

En enero pasado, la PGJDF había dado a conocer que desde la creación de las Agencias Especializadas en 1989 se han atendido a unas 18 mil víctimas de delitos sexuales.



### Denuncias y atención

La vicepresidenta del Centro de Información y Capacitación de la Mujer (CICAM), Irma Saucedo, dijo el 6 de marzo pasado que menos del cinco por ciento de las denuncias de delitos sexuales ha acabado en consignación, lo cual hacer ver que existen irregularidades en cuanto a la impartición de justicia.

Por otra parte, el 23 de marzo, el Director General de Operaciones de la Secretaría General de Protección y Vialidad (SGPyV), Rafael Avilés Avilés, afirmó que ante las denuncias de varios casos de mujeres violadas en meses pasados por elementos de esa corporación, no se protegerá a quienes resulten responsables.

En noviembre pasado, una alumna de la escuela de Administración de la Policía fue atacada por seis granaderos y otras dos mujeres fueron violadas en este año.

Asimismo, integrantes de la corporación femenil de la SGPyV denunciaron ser objeto de hostigamiento sexual por parte de los mandos medios. Avilés negó conocer los hechos.

El Diario Oficial de la Federación publicó en días pasados un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Fuero Común y, para toda la República, en materia de Fuero Federal, el cual establece que no se concederá libertad preparatoria a los sentenciados por algunos delitos contra la salud en materia de estupefacientes o psicotrópico,

plagio o secuestro, robo con violencia y violación.

Por otra parte, "Mujeres en Acción por México, A.C." convocó al debate "Acoso Sexual de la Mujer" efectuado el 6 de marzo en el que participaron la directora del Colectivo de Ayuda contra la Violencia (COVAC), Patricia Duarte y el subdelegado de la Fiscalía de Delitos Violentos de la PGJDF, Sergio García Martínez.

En el acto, García Martínez aseguró que en 1992 se presentaron en esta ciudad 2,753 denuncias de ese tipo de delitos; de los cuales 1,628 fueron violaciones, 243 tentativas de violación, 672 de abuso sexual, 148 de estupro, 11 de incesto, además de otros.

### Libros sin violencia

*La Antesala de la Justicia*, la Violación en los dominios del Ministerio Público, de Gerardo González Ascencio, es una publicación de COVAC editada en este año. El título lo dice todo, es una investigación elaborada por el abogado y especialista en el tema de los delitos sexuales.

Otra publicación presentada en marzo pasado fue *Aun la luna a veces tiene miedo...*, una aproximación a la violencia doméstica en México; publicación del Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID, A.C.).

El CECOVID, antes Colectivo Kollontay, funciona desde 1987 y atiende casos de violencia doméstica, por lo que la publicación es también una recopilación de casos y de un estudio efectuado en una "micro-región" de Ciudad Nezahualcóyotl.

### Prostitución

La prostitución ha surgido de nuevo al debate. Mientras vecinos de céntricas colonias piden a las autoridades el cierre de cabarets, bares y centros en donde se ejerza esa actividad, prostitutas se manifestaron en contra de esas medidas que afectan sus fuentes de trabajo.

Por ambos lados se han llevado a cabo protestas y marchas, en tanto que las autoridades tratan de resolver el asunto con promesas.

El presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF),

Carlos Sansores, manifiesta que unas 10 mil personas ejercen la prostitución en "zonas rojas" de la ciudad; sin embargo, la Delegación Cuauhtémoc dice que son sólo mil.

Además de anunciar avances en una posible reglamentación, indicó que la prostitución se debe enfrentar por dos vías: bajo un enfoque social que reconozca las causas estructurales que le dan origen, para lo cual se requiere tolerancia, y actuar con estricto apego a la ley en aquellos casos que se dé la prostitución como negocio.

En tanto, el presidente de la Unión de Bares, Cabarets y Discotecas, Raul Díaz Hernández, dijo que las clausuras de centros nocturnos ocasionarían el cierre de unas 4 mil fuentes de empleo para meseros, cantineros y de unas 500 prostitutas que laboran en 75 establecimientos de las colonias Condesa, Roma Norte y Roma Sur.

En una reunión con asambleístas, el Delegado en Cuauhtémoc, Guillermo Orozco Loreto, informó en marzo pasado que en las zonas de tolerancia Merced-Mixcalco, Roma-Hipódromo-Condesa y Eje Central practican el oficio 738 personas (93 por ciento de mujeres y el resto de hombres).

En esa sesión se acordó crear un subcomité para el Desarrollo Integral de la Mujer Dedicada a la Prostitución dentro del Comité Delegacional de Salud.

### Homosexuales, caso Chiapas

Pese a que se han detenido a presuntos responsables de los asesinatos de homosexuales en Chiapas, los casos siguen sin resolverse. Se fabrican culpables y hay evidencias de violaciones a los derechos humanos en las investigaciones de los hechos.

A pesar de que las organizaciones de gays, partidos políticos, personalidades y diversos grupos han pedido el verdadero esclarecimiento de los hechos, autoridades estatales continúan con las detenciones tratando de cerrar el caso lo más pronto posible.

### Aborto

La presidenta del Voluntariado Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Cecilia Ocelli de Salinas, dijo en Guadalajara que el

## Adelina Zendejas Gómez

*Mujer revolucionaria, comprometida en la lucha por los derechos de la mujer y del niño, tolerante y solidaria.*

*fem se une a la pena de sus parientes y amigos, por su deceso*

5 de marzo de 1993

aborto no es un problema social en México, a pesar del número elevado de casos registrados.

El 28 de febrero, en Hermosillo, el arzobispo Carlos Quintero Arce encabezó la Marcha Cristiana contra la práctica del aborto. Se sintió seguro de que en Sonora no se ha dado ningún paso para legalizar el aborto, pero se corre el peligro de imitar lo que se hace en Estados Unidos por nuestra cercanía con ese país.

En la sección de artículos de opinión de *El Universal*, Laura Bolaños lleva una lucha estéril con Rafael Moya García. La primera en favor, no del aborto, sino de su despenalización; el segundo, debate utilizando los mismos argumentos que Pro-vida: causas sentimentales. Y lo peor de todo, calificar como enemigos a quienes tengan una postura como la de Bolaños.

En un desayuno con integrantes de la AMMPE, Capítulo México, efectuado el 8 de marzo, el gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, señala que su postura y la de su partido (Acción Nacional) es la del respeto a la vida humana, aunque una vez más dijo que es necesario reglamentar el aborto en condiciones específicas como en casos de violación, pues no se trata de un acto consciente sino impuesto.

Comentó que por ahora no se ha presentado alguna iniciativa por parte del ejecutivo y que es la bancada panista la que la tendría que hacer, sin abundar al respecto.

En febrero pasado se llevó a cabo el tercer Simposio de Pro-vida en el que participaron médicos, jóvenes y sacer-

dotes. En el acto, el presidente del Consejo Pontificio para la Familia, Cardenal Alfonso López Trujillo, dijo que 500 millones de abortos legalizados se practican actualmente en el mundo, cifra que está por encima de las tragedias que han provocado las guerras mundiales.

En la librería *El Juglar*, fem conversó con el actor René Casados, quien se retiró temporalmente de la televisión. Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el exconductor de "XE-TU" afirmó en relación con el aborto que la mujer debe ser dueña de su cuerpo, intelecto, espíritu y alma.

El Comité Asesor de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, en la reunión efectuada en Piriápolis, Uruguay, acordó fortalecer en 1993 las campañas continentales por la despenalización del aborto. Para ello se resolvió que el 28 de mayo, día internacional de lucha contra la mortalidad materna, se centre en la despenalización del aborto como medida necesaria para eliminar las cifras aún altas de varios de los países de la región de muertes maternas. Se informará a la Red Mundial para que el tema sea internacional, dado que en otras regiones sigue siendo importante, incluida Europa del Este, después de los retrocesos penalizadores que tienen lugar con la restitución del capitalismo. A las latinoamericanas esto nos permitirá continuar y dar más fuerza al 28 de septiembre, día regional por el "Ventre libre", acordado en el VI Encuentro Feminista de Mar del Plata, Argentina. 

# Campaña Ganando Espacios: por acciones afirmativas Declaración pública

**E**n las últimas décadas se ha incrementado la participación de las mujeres en la vida económica, política y social de nuestro país. Sin embargo, ésta se sigue dando en condiciones desventajosas para el género femenino, pues aunque el Art. 4o. Constitucional establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley, esta igualdad es más formal que real, persistiendo en nuestra sociedad múltiples formas discriminatorias en todos los ámbitos de la vida.

Nuestro país no tiene ningún tipo de reglamentación legal que garantice que el postulado del Art. 4o. sea ejercido. No existe ninguna instancia gubernamental ni judicial que se considere competente ante un caso de discriminación de las mujeres por su sexo.

Por eso hoy, las feministas proponemos al conjunto de la sociedad la creación de una Ley de Acciones Afirmativas, cuyo contenido específico sea el establecimiento de porcentajes o cuotas de participación de las mujeres en diversos espacios de la vida económica, política y social de la nación. Es decir garantizar un 50% de puestos o lugares para las mujeres en el trabajo, la educación, los órganos de representación popular, la vivienda, etc.

Hoy sólo es posible conseguir una real igualdad entre hombres y mujeres, proporcionando condiciones ventajosas para que el género que ha sido históricamente discriminado, el femenino-, pueda ir ganando espacios y transitando así hacia una verdadera equidad.

Por ello algunas de las medidas para impulsar esta propuesta de acciones afirmativas serían, cursos de capacitación para el empleo en los sectores dinámicos de la economía, la admisión preferencial de las mujeres en la formación profesional, especialmente en áreas técnicas, el establecimiento de cuotas en la contratación y promoción del empleo, el otorgamiento de la titularidad de las viviendas, la elaboración de todas las modificaciones necesarias a la

legislación para garantizar la igualdad a partir de las diferencias, el establecimiento de cuotas para las mujeres en todos los ámbitos de la representación pública, como son en las direcciones de las organizaciones sociales y políticas, en los nombramientos para capacitación, en las listas electorales, en los puestos gubernamentales, etc.

Para nosotras la lucha por la ley de acciones afirmativas es una necesidad imperiosa para avanzar en la construcción de la democracia en nuestro país.

Por eso nuestra campaña por Acciones Afirmativas, Ganando Espacios reivindica un mecanismo de participación Ciudadana -que antes existió en nuestros códigos y hoy ya denominado "Iniciativa Legislativa Popular" mediante el cual todas y todos los ciudadanos mexicanos que estamos de acuerdo en una ley de Acciones Afirmativas en México podemos unir fuerzas y llevar directamente a los órganos legislativos, sin necesidad de mediación de ningún partido, nuestra propuesta de ley. Queremos contribuir de esta manera, a rescatar mecanismos que han sido eliminados de nuestros códigos y leyes que para nosotros significan formas democráticas de participación ciudadana tales como la Iniciativa Legislativa Popular y las asociaciones políticas.

La forma de dar fuerza a esta propuesta de ley de Acciones Afirmativas será la de reunir 70 mil firmas en todo el país, requisito que se exige a cualquier organismo que aspira a ser registrado como partido político. Si 70 mil firmas son suficientes para dar estatus de partido con registro condicionado nos parece un mecanismo adecuado para introducir una iniciativa de ley sin mediación partidaria y con una clara aceptación y validación ciudadana.

Iniciamos pues nuestra Campaña Ganando Espacios invitando a varones y mujeres de nuestro país a otorgar su firma y formar parte de una amplia red nacional cuyo compromiso es en Pro de la ley de Acciones Afirmativas en nuestro país.

## Campaña "Ganando Espacios" (por acciones afirmativas)

Las personas abajo firmantes formamos parte de esta campaña, que significa establecer acciones concretas para hacer del postulado constitucional de derechos iguales para hombres y mujeres, una realidad. Para esto necesitamos establecer la igualdad real en la sociedad y sus instituciones, para lo cual necesitamos, entre otras cosas, reformas legislativas que normen su cumplimiento. Siendo mujeres el 51% de la población, esta campaña propone que existan 50% de hombres y 50% de mujeres en todas las esferas del trabajo, de la educación y capacitación, en la distribución de la vivienda y tierra, en los espacios de representación política, etc. Queremos una nueva sociedad que cambie las relaciones de poder en nuestro país, donde las mujeres y todos aquellos no representados por motivos de edad, preferencia sexual, raza, nacionalidad, etc. participen en igualdad de condiciones. Un medio para lograr lo que proponemos es la iniciativa legislativa popular, es decir, presentar desde la sociedad civil y no sólo desde los organismos partidarios, iniciativas legislativas. Reivindicamos el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a construir asociaciones políticas; a realizar referendums y a presentar iniciativas legislativas. (Sí estás de acuerdo, cópialo y recaba firmas).

Nombre

Dirección

Identificación

Firma

# Declaración contra la violación masiva de mujeres en la ex- Yugoslavia

Aprobada en la "Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos"

Cocoyoc, Mor., 11 de febrero de 1993

Los participantes de la "Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos", legisladores, representantes de organismos públicos y privados, asociaciones civiles, grupos de mujeres y medios de comunicación, manifestamos nuestro rechazo categórico a las medidas adoptadas por algunos países como la ex-Yugoeslavia a consecuencia de situaciones de guerra y violencia que atentan contra la dignidad de las mujeres, en las que se utiliza el cuerpo de la mujer como arma de guerra, violación sexual y humillación de su condición de ser humano y posterior repudio familiar y social a las víctimas. Estos hechos no sólo aumentan los riesgos para la salud de la

mujer, en especial en el proceso reproductivo, sino que son una clara acción violatoria de los derechos humanos más elementales.

Nos sumamos al llamado de muchos países, a la Organización de las Naciones Unidas, para que lleve a cabo medidas destinadas al cese inmediato de esta hostilidad de género, se apliquen sanciones a los países que las están adoptando y asimismo se evite que se repitan en posteriores ocasiones por los mismos u otros países. De igual forma, solicitamos se desarrolle de inmediato un programa de rehabilitación de las víctimas de la violación masiva. 

## Cirugía Laparoscópica



La cirugía laparoscópica, técnica quirúrgica que evita el corte innecesario de piel y músculos, y que en menos de cinco años será la utilizada en el 90 por ciento de las operaciones tradicionales de abdomen, no es elitista, explicaron en conferencia de prensa los doctores Jorge Cueto García, asesor del Secretario de Salud, Alfredo Inárritu, presidente de la Academia Mexicana de Cirugía y José Luis Ramírez Arias, director del Hospital General de México.

Este tipo de cirugía de vanguardia resulta más económica que la tradicional y, como beneficios adicionales para el paciente están el no tener que permanecer muchos días en el hospital y el no quedar con cicatrices visibles.

La cirugía laparoscópica se utiliza para corregir problemas de vesícula, apéndice, hernia, bazo, úlceras y del aparato reproductivo femenino.

El doctor Jorge Cueto señaló que desde hace cuarenta años la laparoscopia se utiliza en México con fines de diagnóstico y que a partir de 1990 se empezó a utilizar con

éxito en microcirugías. "Los avances tecnológicos para esta técnica son asombrosos mes con mes".

Sin embargo los tres médicos puntualizaron que, como cualquier técnica quirúrgica, la laparoscopia puede presentar riesgos que van desde ocasionar daños irreversibles hasta provocar la muerte, si es utilizada por médicos inexpertos e impreparados, por lo que es necesario que cualquiera que pretenda utilizarla, se someta a un período de entrenamiento previo. La población debe también estar alerta y asegurarse que se pone en manos de un experto.

Con el fin de evitar peligros para los pacientes, los especialistas consideran que se debe normar esta práctica y ya entregaron al Secretario de Salud, doctor Jesús Kumate Rodríguez, el proyecto de reglamentación para los hospitales y médicos que utilicen la laparoscopia.

Se hace también necesario, apuntó el doctor José Luis Ramírez Arias, crear la infraestructura hospitalaria para lograr la extensión de esta práctica con la mayor seguridad de los pacientes.

## 24 horas captando quejas...

Josefina Hernández Téllez

**A**cabar con la mala imagen y peor fama no sólo de su institución sino de otras tantas es y ha sido la prioridad de la misma Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal desde inicio de este sexenio.

Para ello creó una **Supervisión General de Servicios a la Comunidad** que no sólo orienta e informa, organiza y apoya, sino que capta toda clase de quejas, sugerencias e inconformidades de funcionarios, empleados e instituciones federales, a través de una **dirección de Orientación e Información**, que trabaja en forma ininterrumpida las 24 horas del día.

Su actual director, el licenciado Sergio Barrenechea Nava, cuenta a *fem* y a sus lectoras cómo desarrollan esta labor de captación de inconformidades de la ciudadanía y qué tan efectivo es este servicio.

Por principio esta **dirección de Orientación e Información** cuenta con dos subdirecciones, una de **Atención de Quejas**, y la otra de **Orientación**. La primera cuenta con dos departamentos que atienden principalmente las inconformidades que se presentan sobre el trabajo, trato o servicios de otras instituciones, y las quejas sobre el desempeño de los funcionarios.

La subdirección de **Orientación** informa principalmente a los propios usuarios de las procuradurías y proporciona orientación legal de primera instancia, al mismo tiempo que canaliza, según sus necesidades, ciertos casos.

Básicamente el tipo de quejas que llegan a esta dirección, y a sus respectivas subdirecciones -nos explica Barrenechea Nava-, tratan sobre la tardanza en los servicios, los malos tratos de funcionarios, la falta de información, la parcialidad, los retrasos en las averiguaciones previas y negación del servicio.

El licenciado Héctor Barrenechea comenta de este trabajo que es bastante nutrida la demanda que llega día con día, pues trabaja en coordinación con otras instancias oficiales que le canalizan casos como la Unidad de Atención a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Procuraduría Social, los medios de comunicación, la oficina del regente del Distrito Federal y con la secretaria particular del propio procurador.

El principal motivo de los usuarios de este servicio se refiere a quejas por tardanza en averiguaciones previas y sólo el 25 por ciento de estas quejas son fundadas, en el resto de los casos comúnmente se trata de malas impresiones.

El titular de esta dirección, Barrenechea Nava, pondera que su área de trabajo, coordinada con las otras de la Supervisión General de los Servicios a la Comunidad, es un órgano de vigilancia del desempeño de otras instancias y de las mismas procuradurías, que tiene equiparación de autoridad a cualquier esfera de poder de su ámbito.

Su titular también califica y define su labor como gratificante porque está a las órdenes de cualquier ciudadano las 24 horas del día, a través de un número telefónico (625-8668), y por medio de un equipo consolidado profesional de personal contratado y voluntario. Siendo éstos últimos los que garantizan la imparcialidad de muchas de sus recomendaciones.



Para avalar la validez de esta afirmación comenta Héctor Barrenechea que al día otorgan hasta 61 orientaciones legales y 7 sesiones de orientación personal, sin contar las que se dan vía telefónica. Lo que ha significado que la propia Presidencia de la República les haga un reconocimiento especial porque atienden los asuntos en un 100 por ciento y con buenos resultados. 

# Entrevista con Carmen Lugo Filippi

Elena M. Martínez

Carmen Lugo Filippi es una de las cuentistas puertorriqueñas más conocidas de la actualidad. Sus cuentos han aparecido en numerosas revistas, periódicos y en diversas antologías tanto en Puerto Rico como en el exterior. La colección de relatos suyos y de su colega y amiga Ana Lydia Vega, titulada *Virgenes y mártires* (Puerto Rico, 1981) es un libro clave en la narrativa puertorriqueña contemporánea.

**Elena M. Martínez:** Hablemos un poco de tu vida.

**Carmen Lugo Filippi:** Nací en la ciudad de Ponce en 1940. Hice un doctorado en literatura francesa y comparada. En mi tesis abordé un estudio comparado entre autores hispanoamericanos (Cortázar, Vargas Llosa y Fuentes) y autores franceses del Nouveau Roman (Robbe Grillet, Nathalie Sarraute y Michel Butor).

**E.M.M:** ¿Desde cuándo te desempeñas como profesora de la Universidad de Puerto Rico?

**C.L.F:** Trabajo en la universidad desde el año 1970. Enseño lengua y

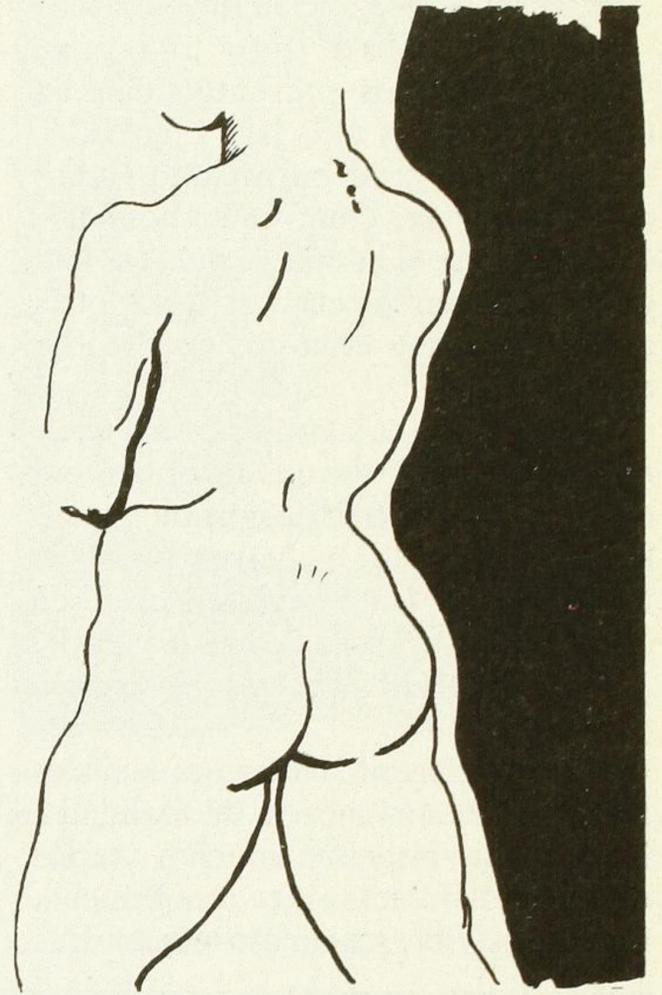
literatura francesas y literatura comparada. Ofrezco un curso que ha tenido mucha aceptación: "El cuento moderno".

**E.M.M:** ¿Podrías hablarnos de tus comienzos literarios?

**C.L.F:** Mis comienzos literarios están vinculados a la revista *Sin Nombre*. Cuando me encontraba en Francia haciendo mi doctorado me enteré de uno de los concursos de la revista *Sin Nombre* y sometí el cuento *Pilar, tus rizos*, el cual resultó ganador en el concurso. Este es el primer cuento que publiqué. Como ves, la revista *Sin Nombre* tiene gran significado para mí. Al año siguiente participé en el concurso de En Rojo del periódico *Claridad* y otro de mis cuentos, *Recetario de incautos* resultó premiado.

**E.M.M:** ¿Con qué generación literaria te identificas?

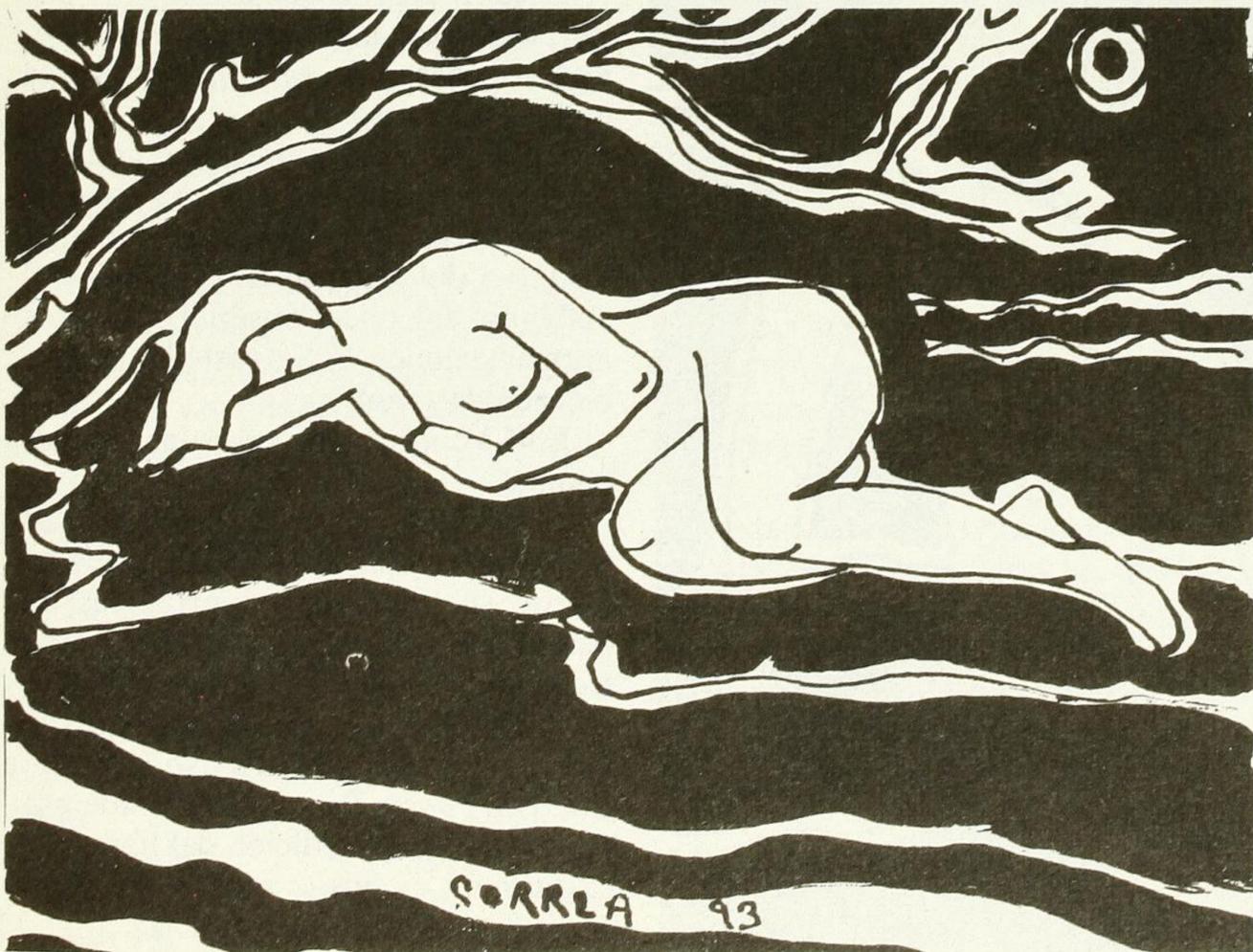
**C.L.F:** No me atrevo a hablar de generación porque es un concepto muy conflictivo, prefiero hablar de promoción. Me identifico con la promoción del 70, con autores como



Rosario Ferré, Magali García Ramis, Juan Antonio Ramos, Edgardo Sanabria Santaliz, Kalman Barsy, argentino que reside en Puerto Rico y naturalmente, con Ana Lydia Vega.

**E.M.M:** ¿Cómo surgió el proyecto de escribir junto a Ana Lydia Vega, *Virgenes y mártires*?

**C.L.F:** Ana Lydia y yo coincidimos en Francia cuando preparábamos el doctorado en letras y hemos tenido una amistad muy sólida por muchos años. Por espacio de veinte años hemos trabajado juntas en el departamento de francés de la Universidad de Puerto Rico. Robert Villanua, Ruth Hernández, Ana Lydia y yo concebimos un texto para la enseñanza del francés. Para 1974 Ana Lydia había ya obtenido un premio del Ateneo; yo había ganado un premio en *Sin Nombre*. La idea de publicar juntas *Virgenes y mártires* fue de Ana Lydia. La editorial Cultural había patrocinado libros de poesía escritos por mujeres, pero nunca había publicado narrativa. Llegar a publicar en la editorial Cultural era para



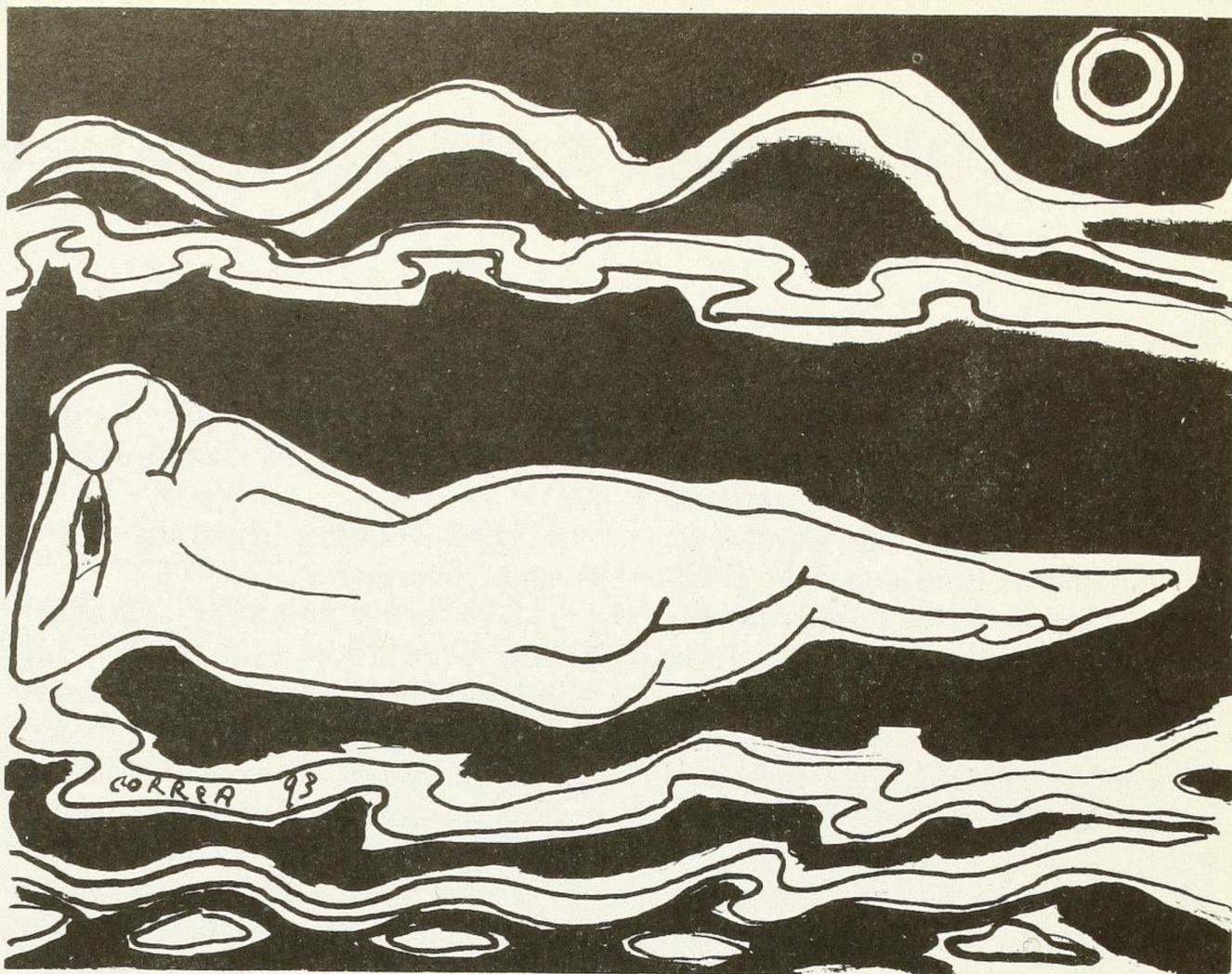
nosotras un verdadero reto, pues hasta ese momento Cultural había publicado narrativa de escritores consagrados, tales como José Luis González, Pedro Juan Soto, Emilio Díaz Varcárcel, René Marqués y Enrique Laguerre. Al presentarle nuestro proyecto al comité de lectura de la editorial, éste aprobó la publicación del mismo.

**E.M.M:** ¿Qué acogida tuvo el libro?

**C.L.F:** El libro tuvo una gran acogida. Hicimos presentaciones en todos los pueblos de la Isla. Los relatos despertaron gran curiosidad, tanto entre las mujeres como en los hombres. En gran parte el interés se debía al lenguaje usado en los cuentos y, por otro, al hecho de que eran dos mujeres las autoras.

**E.M.M:** El relato *Milagros, Calle Mercurio* es uno de mis favoritos, encuentro en él, aspectos muy interesantes, por ejemplo, el "voyeurismo", la identificación entre mujeres, el deseo de ser otra o ser como la otra, la idea del doble... ¿En qué circunstancias surgió el relato?

**C.L.F:** Lo escribí en la década de los ochentas. Es una mezcla de realidad e invención e intercalé muchos de los recuerdos de mi niñez en Ponce... Cuando escribí este cuento no sabía que



iba a causar tanta conmoción. El cuento ha despertado gran interés y creo que tiene que ver con la focalización, con las distintas voces narrativas, lo cual le da gran movilidad al relato. En cuanto al "voyeurismo" es algo más complicado de lo que parece pues hay todo un juego

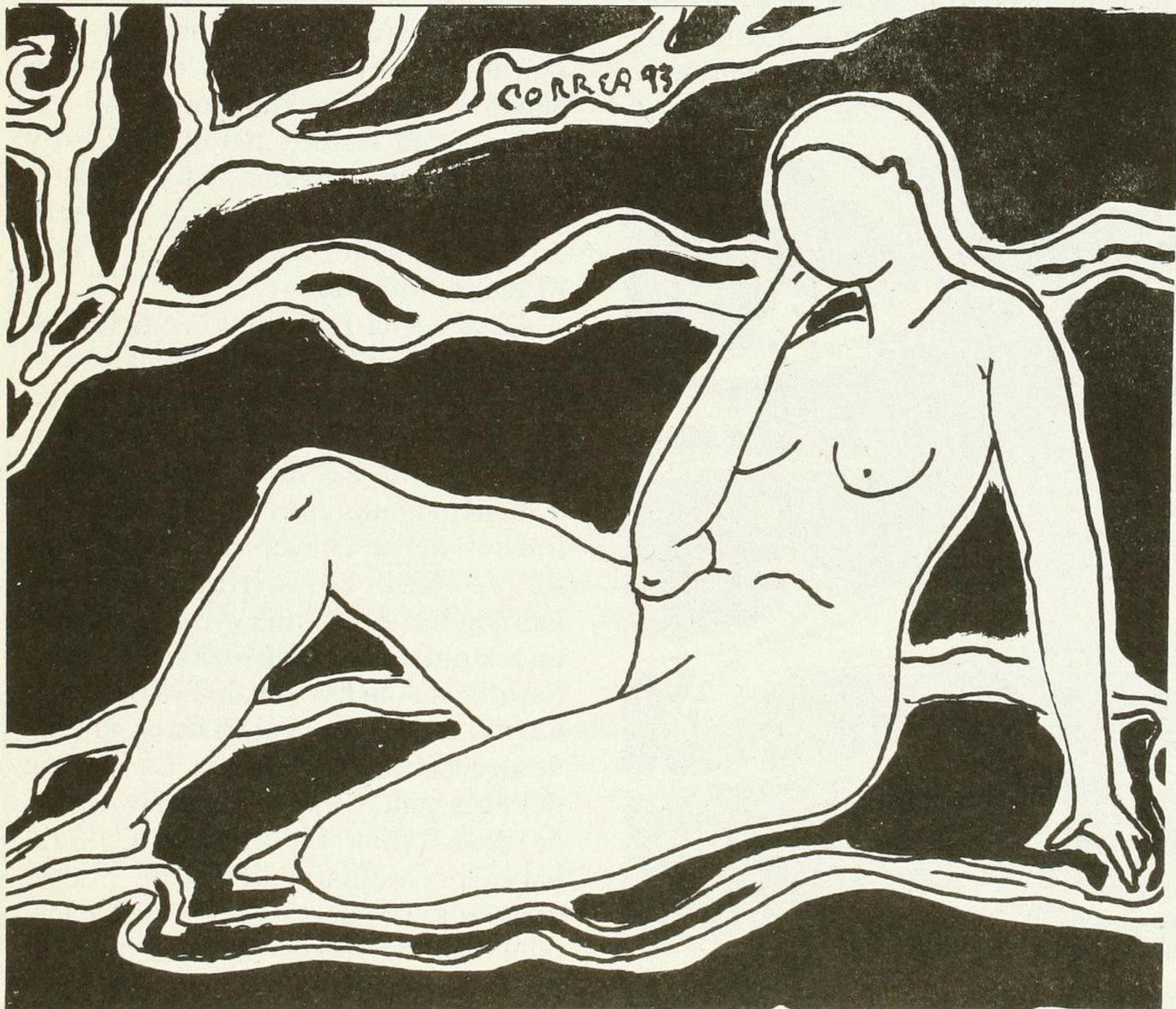
de miradas, no es sólo Marina la que mira a Milagros, sino que todos los viejos, toda la gente del pueblo la mira. El relato se construye a partir de la ambigüedad, signo de la literatura del siglo XX, como ya ha señalado Humberto Eco. Ofrece un abanico de lecturas e interpretaciones diversas. De hecho se ha prestado incluso para hacer una lectura religiosa, una lectura teológica...

**E.M.M:** También se presta para una lectura lesbiana, porque plantea claramente el deseo de Marina por la otra mujer, Milagros...

**C.L.F:** Sí, podría prestarse también para ese tipo de lectura. Hasta ahora se han hecho cinco o seis interpretaciones distintas del cuento. El "voyeurismo" ambiguo del texto posibilita diversas aproximaciones. Y si el texto las resiste, bienvenidas sean.

**E.M.M:** ¿En qué trabajas actualmente?

**C.L.F:** Trabajo en una noveleta, *Narromaniando con Mirta*, es la historia de Mirta, su vida, sus experiencias, la psicología femenina. Además estoy trabajando en algunos ensayos para la segunda parte de los relevos que se publicaron en *El tramo ancla* (Universidad de Puerto Rico, 1991). Y además reviso la segunda edición del libro *Los cuentistas y el cuento* que publicara el Instituto de Cultura en 1991.



# Los ángeles que habitan el claustro

Guadalupe López García

**E**n uno de los pocos conventos de monjas que subsisten en la Ciudad de México sin sufrir grandes modificaciones, se encierra un cúmulo de historia y de significados grandiosos, en especial para las mujeres de América Latina.

El convento de San Jerónimo - propiamente dicho y como lo señala una publicación en el marco del Festival Centro Histórico de la Ciudad de México- se fundó siendo obispo Pedro Maya y Contreras. La iglesia -de construcción sobria- está conformada por elementos de varios estilos.

La edificación de dos mil metros cuadrados ha tenido varios usos. En el siglo XVII fue cuartel militar, luego hospital y después albergó talleres y viviendas.

Fue en 1975 cuando se expidió el decreto expropiatorio para rescatar el inmueble. Ahora, el Claustro es una Asociación Civil que cuenta con una universidad.

Es difícil conocer el Claustro y la Capilla del convento en su totalidad, pues algunas zonas albergan las oficinas de áreas de la universidad, del mismo claustro y para restauraciones; esos espacios invitan no sólo a trabajar sino a rodearse de una atmósfera benigna con aroma de poesía, rezos, canto y dolor.

Su directora general, Carmen López Portillo de Tovar, platicó con *fem* acerca de los proyectos, organización y retos emanados en una construcción con múltiples pasillos, pasajes, patios, habitaciones y ruinas en las que aún habitan los ángeles.

## De la Universidad

La Universidad del Claustro de Sor Juana cuenta con la carrera de Ciencias Humanas, única en su género, pues trata de dar una visión general sobre las humanidades.

En este año se estableció la carrera de Comunicación que se dará en

módulos y por cada uno, los alumnos obtendrán un título que acredita una especialidad, lo que permitirá ejercer una profesión hasta terminar por completo la licenciatura. La funcionaria señaló que lo anterior es una forma novedosa de estudios.

Comentó que otra licenciatura única en su género en el país es la de gastronomía.

Además, se imparten diplomados y cursos como el de Frida Kahlo: vida y obra, que se inició el 6 de marzo pasado.

## Del Claustro

Aspectos relativos a la difusión cultural son responsabilidad de varios funcionarios en el que predominan mujeres. López Portillo comenta que ello se debe quizá a la vocación de una tarea "noble y generosa".

Señala que el Claustro intenta abrir espacios y dar oportunidad principalmente a los jóvenes para exponer sus trabajos, pues la mayoría de las veces en las galerías nunca les dan ocasión si carecen de una trayectoria, lo que se convierte en un círculo vicioso.

## Del Museo de la Indumentaria Mexicana

Para sorpresa y agrado de *fem*, nuestra colaboradora Rosa Ofelia Murrieta es la directora del museo, instalación producto de la colección de trajes mexicanos única en su género que fue donada por Luis Márquez Romay.

La colección preservada y enriquecida cuenta con unos tres mil trajes mexicanos de varias épocas, desde el año de 1850 a la fecha. López Portillo de Tovar comenta que el vestido es un elemento representativo de las culturas del país y destaca su importancia como documento histórico. Todo ello nos invita a hacer una investigación sobre el tema.

El museo se abrió en 1975 pero tuvo que ser cerrado el año pasado para



mantenimiento puesto que las telas son muy sensibles y los materiales muy delicados. Por ello, las prendas se guardan en especies de camas. En el marco del Festival, el museo se reabrirá al público.

## De los retos

La asociación civil cuenta con 26 asambleístas cuya presidente es Margarita López Portillo. En relación con los cambios que ocurren en cada administración, Carmen explica que en todos los trabajos hay continuidad, aunque el problema principal siempre ha sido el económico, pues el mantenimiento de un recinto histórico es pesado.

Además, dice, no creo que la cultura dé para ser más ricos.

Como mujer, manifiesta, su trabajo es importante pues todas podemos decir mucho y demostrar que se puede hacer mucho de otras maneras.

Por último, Carmen López Portillo de Tovar puntualiza que el Claustro fue sede del Primer Foro Nacional Mujer, Violencia y Derechos Humanos llevado a cabo en marzo pasado; a partir del interés por la situación de la mujer, se pretende organizar un diplomado sobre mujer y derechos humanos.

## De soledades

Leticia E. Santa María Gallegos

En cuanto me den el cambio de adscripción podré organizarme mejor. Incribiré a Rafael en la primaria que queda a un lado del plantel y mi actividad la concentro al turno de la mañana. Por la tarde buscaré otro empleo, pues el sueldo ya no nos alcanza. La pensión que debo pasar a Rosaura para las niñas me reduce considerablemente el ingreso, lo que me hace cada día más difícil solventar los gastos del niño y míos.

No se cómo haré a la hora de la salida. No me gustaría tener que molestar a mi madre porque, a pesar de que se llevan bien, sigo considerando que la responsabilidad de su cuidado me corresponde absolutamente. Si no le dejé el cargo cuando Sonia abandonó la casa y Rafael acababa de cumplir dos años, menos ahora que ya somos camaradas, ahora que mis actividades son su mundo y sus necesidades las que determinan mis horarios.

Puedo cumplir mi trabajo relativamente sin problema por la alivianada que todavía me da la guardería del ISSSTE. Desde las tres puedo pasar por él, pero cuando se me hace tarde prefiero recogerlo hasta las siete, porque así ya no me preocupo por la cena, además de que adelanto en casa el proyecto de mi plaza académica que debo presentar anual-

mente. Cuando me siento más desahogado pasamos juntos la tarde, ya en casa de su abuela, ya en la nuestra viendo televisión o haciendo tarea, ya de visita con los amigos, aunque esto último siempre resulta arriesgado. La última vez que estuve en una fiesta para festejar que un compañero se titulaba, no pude evitar el bochorno que la burla en buena onda, pero al fin burla, hicieron mis cuates cuando ante los hijos del homenajeado Rafael elogió la casa y su organización, afirmando con inocencia que en la suya siempre había un tiradero.

Es una situación cruda, pero me resulta interesante porque a través de ella aprendo a ser un sujeto diferente. Analizo cada uno de mis movimientos maternos del mismo modo que el acontecer político en la Universidad o en el país. Es fascinante saberse dueño de una problemática que por razones de sexo y afortunadamente para la opinión de la mayoría de nosotros, negada por nuestra cultura. Por supuesto que en el terreno de nuestras seguridades afectivas es un golpe grueso para ambos, sobre todo para Rafael.

Apenas intento imaginar qué dimensión alcanza la mutilación que conlleva el saberse abandonado por el ser que te dió la vida y el no contar con quien haga las veces de; pues he querido ser yo quien le proporcione esa parte. En un principio no le daba mucha importancia al reconocimiento del hecho, porque para el niño su madre simplemente no existía. Las ocasiones en que sus compañeros le preguntaban por ella, les contestaba que había muerto. Hasta hace un año comenzó a interrogarme sobre su paradero. Yo trato de ser lo más sincero posible y a la vez evitar herirle. Le digo que se fue, que tuvo otro esposo. Un tiempo quiso tener una mamá, un hermano y un perro.

Definitivamente es a él a quien esta situación ha madreado más, a pesar de que a mi también me ha resultado difícil superarla. Está cabrón saberse abandonado por uno más joven. Al principio me fui por la típica salida del macho. Busqué andar con muchas chavas, cosa que nada resuelve cuando has asumido el hacerte cargo de tu hijo y quieres que te acepten con él. Empiezas a cortar con tus relaciones porque encuentras que frente a ti la compañera ama al niño y al primer descuido se dirige a él con desprecio, como si constituyera un estorbo. Sin embargo nunca lo culpé de nada, al menos conscientemente. Luego agarré la onda solitaria que frecuentemente me envuelve, sin posibilidad de control, en un rollo de agresividad con todo y hacia todo, disfrazada de sentido del humor.

Mi rendimiento no lo he evaluado, no podría afirmar si mermó o aumentó. Es decir, mi carrera académica, así como mi participación política en la institución, no se ha visto frenada, no obstante que el acceso a las guarderías ha contituido un verdadero problema. La legislación en esta materia fue concebida para las madres y como padre soltero

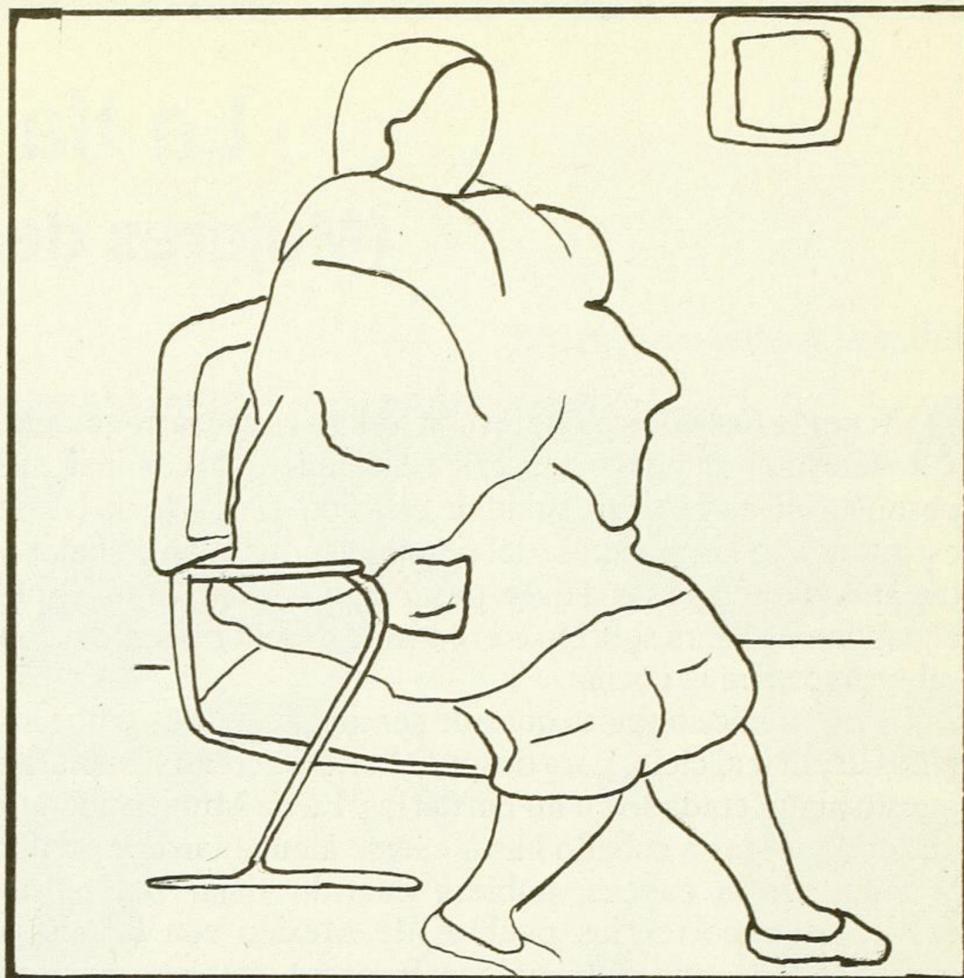


que desea atención, tuve que recurrir a algunos trucos femeninos. La primera vez le hice la chillona a la enfermera de una guardería que al poco tiempo de haber decidido conservar a mi hijo, inauguraron a la vuelta de mi casa. Él fue el primero que en lugar de ser inscrito por su madre, lo era por su padre.

En el ISSSTE no hay servicio para los padres, aunque existe un reglamento de excepciones que contempla el caso. Se te pide demuestras que posees la custodia del menor. Esa fue una de las principales razones por las que inicié el juicio para reclamar ese derecho, además de que si quería salir del país con él, tampoco me lo permitirían sin el permiso de la madre. No tenía por qué cederle ese privilegio cuando nunca le ha importado responsabilizarse de su crianza. Mas qué podía esperar cuando tampoco se preocupó por el que tuvo antes de conocerme, cuando fui yo quien le recordó su maternidad y que no tenía derecho a botarlo con la abuela.

Qué buena madre he querido ser como padre y precisamente con Rafael, porque antes no lo fui con mis dos primeras hijas. Durante el matrimonio fui más bien hosco, indiferente, papá de domingo. Nunca me preocuparon los asuntos domésticos mientras estuve casado. Las cosas cambiaron en el momento de mi unión con Sonia. La estupenda relación que existía, en contraste a la del matrimonio y paternidad forzada precedente, determinaron mi conducta.

Mientras el primer embarazo de Rosaura nos condujo a la boda, la compatibilidad de la convivencia con Sonia despertó la necesidad de tener un hijo, yo lo quería. En el segundo embarazo de mi esposa tampoco hubo consulta, tuve que aceptarlo por mi estado civil. Luego las cosas hicieron imposible continuar. Sus sueños aburguesados se vieron alimentados con el prestigio que le heredé en el pueblo donde abrimos un consultorio médico, inmediatamente después de casarnos. Finalmente me clavó el divorcio necesario. Acepté

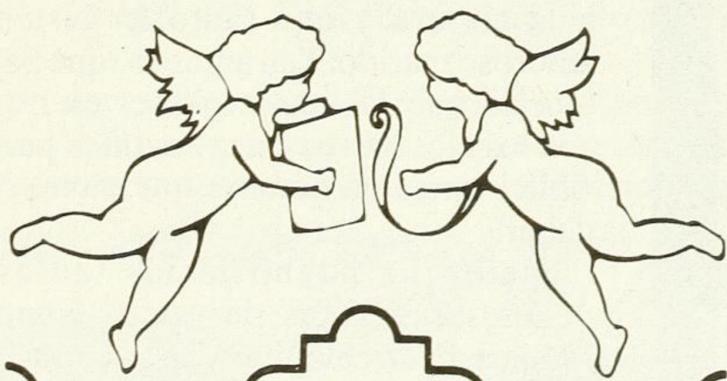


sus condiciones esperando que hiciera su vida para que dejara de estarme chingando. Fue a partir de ese momento que las niñas comenzaron a conocer a su padre y convivir con él.

Con Sonia hubo tanta ilusión, entrega y satisfacción en ambos, aunada a la estabilidad económica que guardaba en esa época, que el misterio de lo doméstico comenzó a atraerme. Me convertí en reparador de cosas. Pero cuando regresé a ser un humilde profesor de bachillerato, poco a poco la realidad fue tirando el sueño. Una serie de engaños se fueron vislumbrando. Fue mentira su proceso de divorcio. Después abortó sin enterarme. Empezó a andar con el otro cuate -un chavito menor que ella-, le dibujó una historia de malos tratos junto a mi. Hasta que hizo como con su marido, que antes de botarlo se lanzó conmigo. Un día me enteré de que se iba a casar viviendo con nosotros. No me quedó más remedio que correrla. Tomó sus cosas, a su hijo y me dejó a Rafael de dos años seis meses. Dormimos en el suelo hasta que pude hacerme de muebles nuevamente.

Ahora no hay más. Me acompaña a donde tenga que estar. Durante los cursos de formación docente suelo llevarlo al plantel y me espera jugando en las jardineras. He aprendido lo que hacen las madres, a cuidarlo con el oído, pues cuando no le escucho acudo a cerciorarme de que esté bien. También he adquirido un lenguaje nuevo que me acerca a un círculo compuesto de mujeres que se solidarizan y con quienes intercambio recetas o consejos prácticos para la casa. He observado que cuando estoy en apuros, que el niño se me duerme a media clase y no puedo recoger mis cosas o situaciones similares, nunca son mis congéneres quienes se solidarizan, sino las mujeres, las profesoras que también son madres.

A pesar de todo el esfuerzo, a veces siento que no es suficiente cuanto haga por ser dos en uno. Rafael necesita el calor y la comprensión de otro tipo de sensibilidad. De otra forma no entiendo por qué se aferra a los brazos de aquella amiga que le brinda afecto y confianza, y la besa con el mismo entusiasmo con el que reta a mis compañeros para un juego de luchitas. 



**FONDA SAN ANGEL**

**RESTAURANTE · BAR**

**MAS ALLA DE LA BUENA COCINA...  
EN EL CORAZON DE SAN ANGEL**

DESAYUNO · COMIDA · CENA

PLAZA SAN JACINTO 3. SAN ANGEL. MEXICO TEL 548 75 68

## La tía Mónica

### (Mujeres de ojos grandes)

Angeles Mastretta

A veces la tía Mónica quería con todas sus ganas no ser ella. Detestaba su pelo y su barriga, su manera de caminar, sus pestañas lacias y su necesidad de otras cosas aparte de la paz escondida en las macetas, del tiempo yéndose con trabajos y tan aprisa que apenas dejaba pasar algo más importante que el bautizo de algún sobrino o el extraño descubrimiento de un sabor nuevo en la cocina.

La tía Mónica hubiera querido ser un globo de esos que los niños dejan ir al cielo, para después llorarlos como si hubieran puesto algún cuidado en no perderlos. La tía Mónica hubiera querido montar a caballo hasta caerse alguna tarde y perder la mitad de la cabeza, hubiera querido viajar por países exóticos o recorrer los pueblos de México con la misma curiosidad de una antropóloga francesa, hubiera querido

enamorarse de un lanchero en Acapulco, ser la esposa del primer aviador, la novia de un poeta suicida, la mamá de un cantante de ópera. Hubiera querido tocar el piano como Chopin y que alguien como Chopin la tocara como si fuera un piano.

La tía Mónica quería que en Puebla lloviera como en Tabasco, quería que las noches fueran más largas y más accidentadas, quería meterse al mar de madrugada y beberse los rayos de luna como si fueran té de manzanilla. Quería dormir una noche en el Palace de Madrid y bañarse sin brasier en la fuente de Trevi o de perdida en la de San Miguel.

Nadie entendió nunca por qué ella no se estaba quieta más de cinco minutos. Tenía que moverse porque de otro modo se le encimaban las fantasías. Y ella sabía muy bien que se

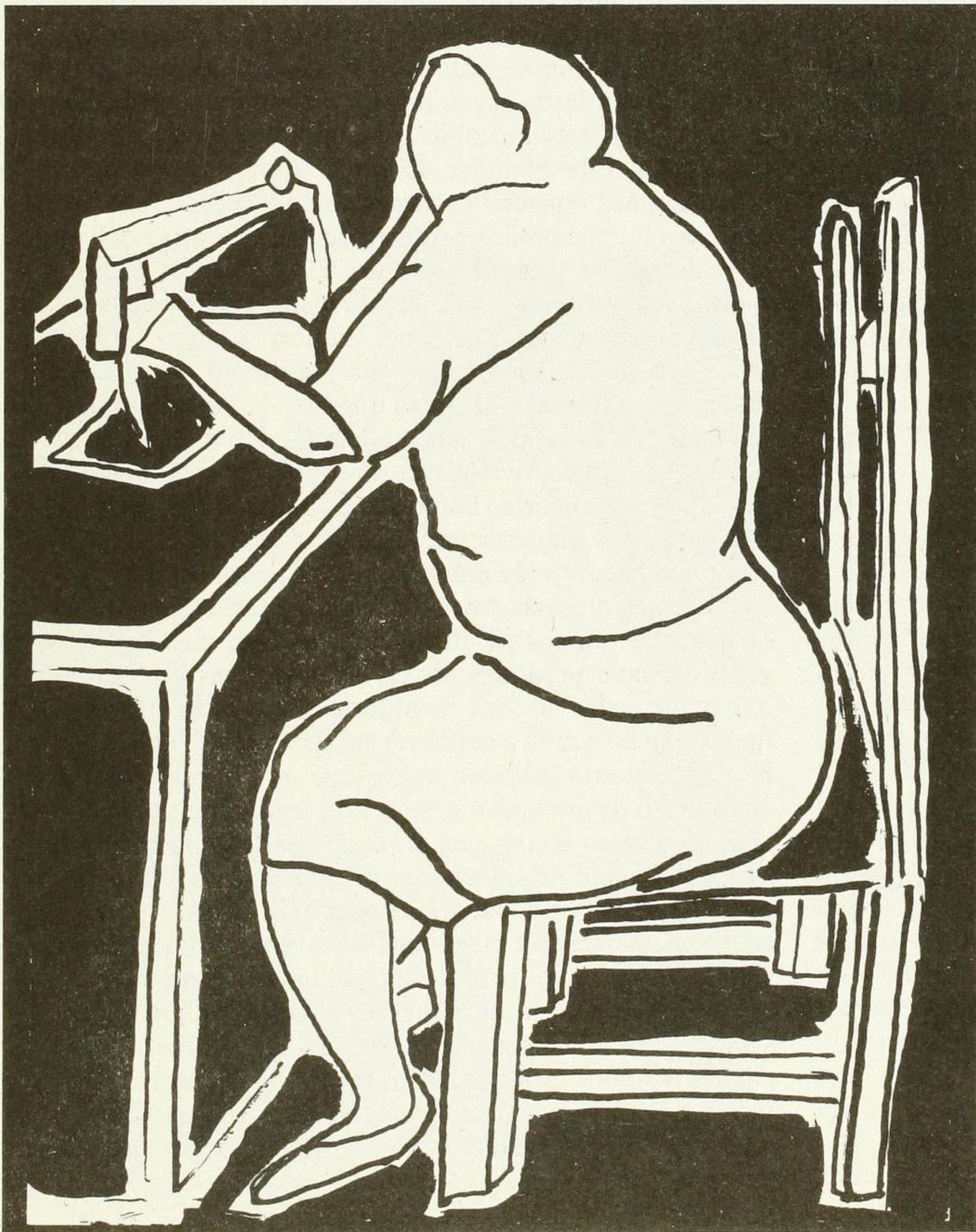
castigan, que desde que las empieza uno a cometer llega el castigo, porque no hay peor castigo que la clara sensación de que uno está soñando con placeres prohibidos.

Por eso ella puso tanto empeño en hacerse de una casa con tres patios, por eso inventó ponerle dos fuentes y convertir la parte de atrás en casa de huéspedes, por eso tenía una máquina de coser en la que pedaleaba hasta que todas sus sobrinas podían estrenar vestidos iguales los domingos, por eso en invierno tejía gorros y bufandas para cada miembro respetable o no de su familia, por eso una tarde ella misma se cortó el pelo que le llegaba a la cintura y que tanto le gustaba a su amoroso marido. Tan amoroso que para mantenerla trabajaba hasta volver en las noches con los ojos hartos y una beatífica pero insertible sonrisa de hombre que cumple con su deber.

Nadie ha hecho jamás tantas y tan deliciosas galletas de queso como la tía Mónica. Eran chiquitas y largas, pasaba horas amasándolas, luego las horneaba a fuego lento. Cuando por fin estaban listas las cubría de azúcar y tras contemplarlas medio segundo se las comía todas de una sentada.

- Lo malo -confesó una vez- es que cuando me las acabo todavía tengo lugar para alguna barbaridad y me voy a la cama con ella. Cierro los ojos para ver si se escapa, pero no. Entonces hablo con Dios: "Tu me la dejaste, te consta que he soportado todo el día de lucha. Esta va a ganarme y a ver si mañana me quieres perdonar".

Luego se dormía con la tentación entre los ojos, como una santa. 



Elvira Hernández Carballido

## DOLORES CASTRO

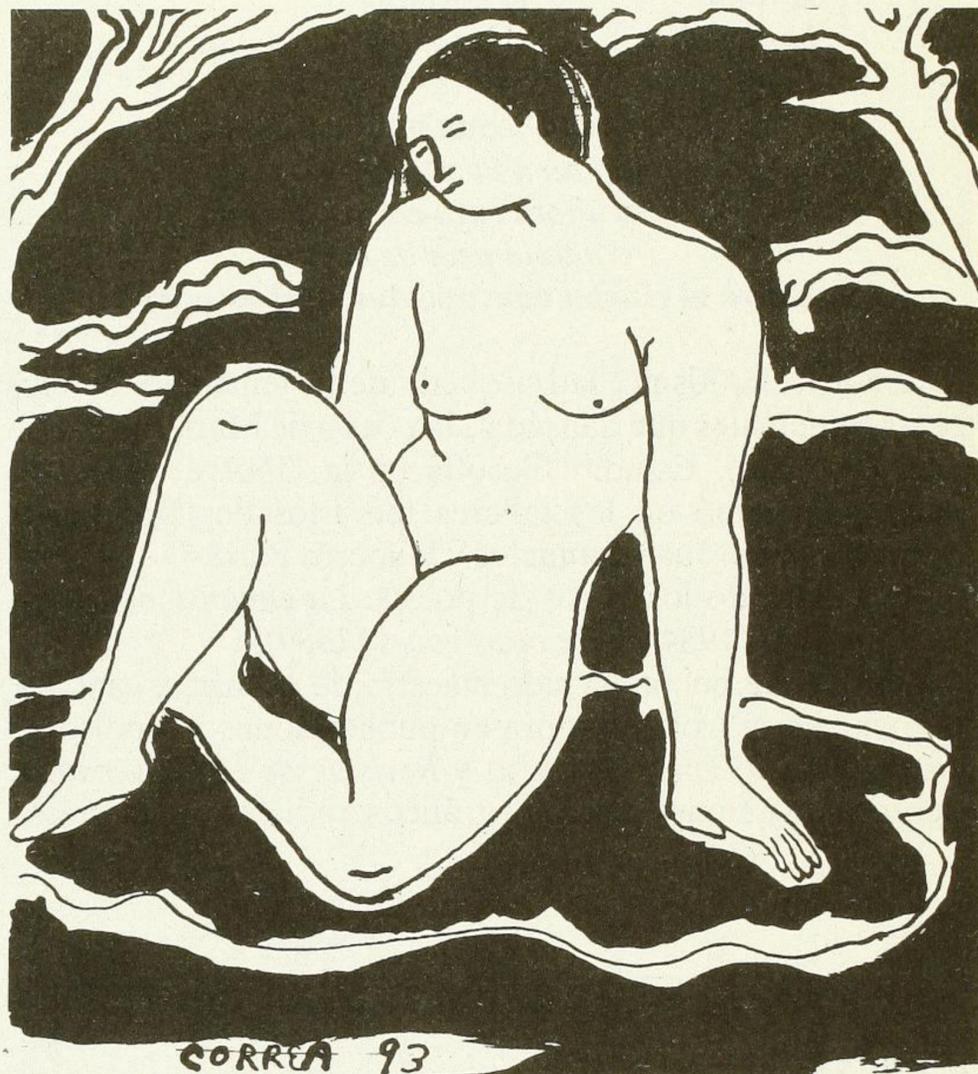
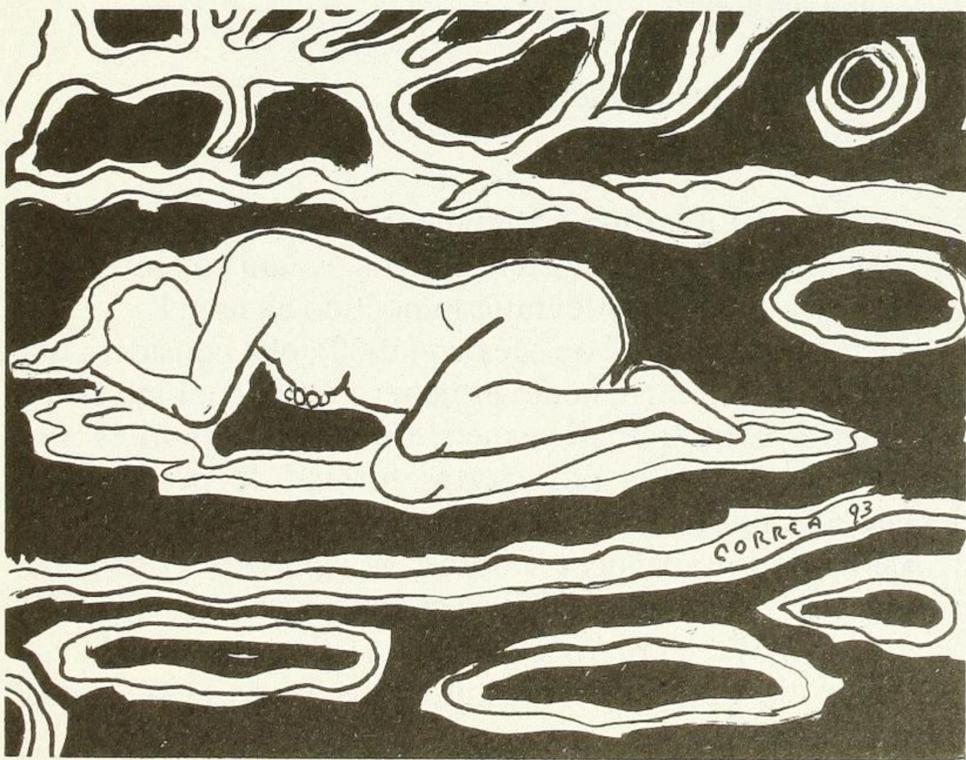
*"En espera, tendida en la yerba  
que apresura su flor en la sequía,  
oigo el viento quebrado,  
el espiral, la seña.  
Quiero decir ahora,  
que yo amo la vida:  
que me voy sin flor,  
que si no ha dado fruto en la sequía,  
no es por falta de amor.  
Quiero decir que he amado  
los días de sol.  
Las noches,  
los árboles, el viento,  
la llovizna  
(Sequía)*

Tal vez mi pasión por Rosario Castellanos me hace envidiar un poco a Dolores Castro, gran amiga de mi ídola.

Licenciada en Derecho, perteneció a la Generación conocida como la de "Mascarones", en la que estaban Castellanos, Xavier Peñaloza, Alejandro Avilés, entre otros.

En 1949 comenzó a publicar sus poemas en la Revista *América*. Ese mismo año da a conocer su primer libro titulado *El corazón trasfigurado*. En 1950 escribió *Dos nocturnos* y *Siete poemas*. A estas obras le siguen: *La tierra está soñando* (1959), *Cantares de vela* (1960), *La ciudad del viento* (1962, novela) y *Qué es lo vivido* (1980). Esta última ganó el Premio de Poesía de Sinaloa.

Originaria de Aguascalientes (1923), el periodista Juan Cervera considera que su poesía "es una de las más bellas y hondas que han escrito en México en los últimos años".



THELMA NAVA

*"Ese color le sienta a tu estatura  
a tu forma de hablar y de mirarme.  
Navega un barco en la acera de enfrente.  
El viento detiene sus velas  
y tu llegas náufrago a mis brazos.  
Solemos pasar el tiempo contando las gaviotas.  
Hacemos el amor como los peces.  
Otra sirena te llama, pero tú no la escuchas.  
Ulises:  
Yo te vi primero.  
(Ulises)*

Thelma Nava nació en 1932 en la ciudad de México. Formó parte de los talleres literarios de grandes maestros como Juan José Arreola y Tomás Segovia. En 1962 fundó la revista *El Rehilete* y ese mismo año fue mercedora al "Premio de Poesía Ramón López Velarde".

Ha publicado: *Aquí te guardo yo* (1958), *Colibrí 50* (1964), *Poemas Choisís* (Francia, 1965), *La orfandad del sueño* (1964), y "después de veinte años de silencio inexplicable" -diría Dionicio Morales- da a conocer *El primer animal* (1986).

Carlos Valdés dijo que "en la poesía de Thelma Nava el amor es un acto vital que se transforma ante estímulos exteriores y sentimientos propios".



# **CONVOCATORIA**

**fem invita a todas(os) sus lectoras(es) a someter**

**ANUNCIOS SEXISTAS**

**para el segundo  
concurso  
por**

**EL CERDO DE ORO**

**y anuncios que promuevan la igualdad entre todos los seres humanos para recibir**

**EL PREMIO fem**

**Enviar material a:**

**Difusión Cultural Feminista, A.C.  
Av. Universidad # 1855-4to. piso  
Col. Oxtopulco-Universidad  
C.P. 04310, México, D.F.  
Delegación Coyoacán  
Tel. 661-53-29**

# Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "ESPERANZA MORENO DE BRITO FOUCHER"

## ANTECEDENTES

En la Ciudad de México existen un buen número de camas de Hospital dedicadas a la atención de los niños; a pesar de ello, éstas **no son suficientes** por la gran demanda de servicios.

Uno de los problemas **más comunes** que afectan a nuestra niñez es la **desnutrición**.

El niño mal alimentado, viviendo en malas condiciones de higiene, es **presa fácil** de trastornos gastrointestinales.

Este padecimiento es atendido en un Hospital Infantil, pero tan pronto **pasa la fase aguda**, el paciente tiene que ser dado de alta por el elevado costo de mantenimiento de una cama de Hospital y porque se presenta la **urgencia de dar preferencia** a otro paciente que llega en condiciones más graves.

Ante esta situación, el niño es **enviado a su medio ambiente** en condiciones desfavorables y con frecuencia presenta recaídas que **agravan nuevamente** sus precarias condiciones de salud.

Es bien sabido que la **desnutrición en el niño** es causa de alteraciones cerebrales, sobre todo cuando éste no ha pasado del año y medio de vida. Estas alteraciones tendrán, por necesidad, repercusiones en su desarrollo intelectual disminuyendo sus

posibilidades como ser útil a la sociedad. Por esta razón, se ha determinado que en este Centro Infantil de Rehabilitación se acepten niños de 6 a 24 meses de edad.

Por tal motivo, se ha planeado que los niños curados de la fase aguda de la enfermedad, pero aún sufriendo desnutrición grado I y II, pasen al Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "Esperanza Moreno de Brito Foucher".

## OBJETIVOS

1. Mejorar el estado nutricional del niño a través de dietas adecuadas no sólo en la calidad, sino adaptadas también a las condiciones socio-económicas de los pacientes.
2. Educar a las madres respecto a las dietas que pueden aplicar en sus hogares, así como a las medidas higiénicas necesarias para preservar la salud.
3. Establecer la Clínica del Niño Sano, en donde debe vigilarse el desarrollo normal de los niños y la aplicación de medidas preventivas, necesarias para evitar las enfermedades.
4. En caso de que se establezca el diagnóstico de enfermedad, el niño pasará a otra Institución que se encargue de su atención médica.



ASOCIACION MEXICANA DE  
LA CRUZ BLANCA NEUTRAL

Av. Pensylvania No. 91  
Delegación de Coyoacán  
México 21, D.F.  
Teléfonos: 544-8204  
544-1082